

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 32 páginas de Decretos, Compras (Ley N° 14.815) y Sociedades

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9890
Licitaciones	_____	9893
Varios	_____	9908
Transferencias	_____	9922
Convocatorias	_____	9924
Sociedades	_____	9926

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9931
Varios	_____	9932
Sucesorios	_____	9941

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	9943
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 667

La Plata, 4 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-848.356/94 con II cuerpos correspondientes a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
 SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "PRETOR COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA", con sede autorizada en la calle Pavón N° 61 Piso 10 Oficina 57 de la localidad y Partido de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 216.838

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 674

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-666.807/06 con I cuerpo y sus agregados N° 21.100-673.266/06 y N° 21.100-709.380/06 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "BRANDSEN SEGURIDAD S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y

la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
 SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "BRANDSEN SEGURIDAD S.R.L.", con sede autorizada en la calle Juan José Paso N° 1529 Piso 1 de la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 216.839

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 675

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-865.258/10 con I cuerpo y sus agregados N° 21.100-865.261/10 y N° 21.100-622.746/12 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada "URONICO S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
 SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "URONICO S.A.", con sede autorizada en la calle Rodríguez Peña N° 1437 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
 Director Provincial
 C.C. 216.840

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 676

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-523.389/09 con I cuerpo y su agregado N° 21.100-523.387/09 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "PISCIS PILAR SEGURIDAD S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la empresa "PISCIS PILAR SEGURIDAD S.A.", con sede autorizada en la calle 12 de Octubre N° 567 de la Localidad y Partido de Pilar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.841

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 677

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-369.596/03 con I cuerpo y su agregado N° 21.100-426.742/03 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "HOLD DIPER S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la "HOLD DIPER S.R.L.", con sede autorizada en la calle Urquiza y Consejo Tribunal S/N° de la Localidad y Partido de San Miguel.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.842

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 678

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-808.949/11 con I cuerpo y su agregado N° 21.100-080950/11 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "BAILIFF S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la "BAILIFF S.R.L.", con sede autorizada en la calle Almirante Brown N° 1617/25 Planta Alta de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.843

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 679

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 2137-218.542/96 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-267.693/99 y 21.100-035.994/04 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "DESIN SOCIEDAD ANÓNIMA", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGU-
RIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la "DESIN SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede autorizada en calle 23 N° 821 de la Localidad y Partido de La Plata

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.844

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 680

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-739.830/06 con I cuerpo y su agregado N° 21.100-774.719/06 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "BUSQUEDA S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y

la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley”;

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la “BUSQUEDA S.A.”, con sede autorizada en Diagonal 74 N° 301 de la Localidad y Partido de La Plata

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.845

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 681

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-883.803/13 con I cuerpo y sus agregados N° 21.100-883.805/13 y 21.100-883.804/13 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa “ARG SECURITY S.R.L.”, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá “Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada”;

Que la empresa no se ha presentado al Registro Público correspondiente al año 2016;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que “La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley”;

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la “ARG SECURITY S.R.L.”, con sede autorizada en calle General Madariaga N° 936 de la Localidad y Partido de Lanus.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.846

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 684

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-624.076/03 con I cuerpo y sus agregados N° 21.100-627.360/03, N° 21.100-627.363/03 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa “VICMARGEN S.R.L.”, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá “Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada”;

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de seguridad privada deberán “Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...”;

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1897/02 regula que “El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación”;

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que “La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de

los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación”;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que “La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley”;

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la “VICMARGEN S.R.L.”, con sede autorizada en la avenida Mitre N° 634 Piso 6 Departamento G de la Localidad y Partido de Avellaneda.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.847

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 685

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-201.774/08 con I cuerpo y su agregado N° 21.100-243.329/08, correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa “LANCELOT S.R.L.”, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá “Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada”;

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de seguridad privada deberán “Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...”;

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1897/02 regula que “El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación”;

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que “La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación”;

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que “La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley”;

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuarios, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso “a” de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16
EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA
SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la “LANCELOT S.R.L.”, con sede autorizada en la calle Santa Fe N° 1795 de la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.848

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 687

La Plata, 18 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-915.245/10 con I cuerpo y sus agregados N° 21.100-915.243/10 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa “TECNO SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L.”, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la "TECNO SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L.", con sede autorizada en la ruta Panamericana Km. 42.500 Ramal Pilar 104 de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.849

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL
PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA
Resolución N° 688

La Plata, 10 de noviembre de 2016.

VISTO el expediente N° 21.100-744.235/04 con II cuerpos y sus agregados N° 21.100-744.234/04, N° 21.100-461.816/08 y N° 21.100-363.624/15 correspondiente a la Prestadora de Servicios de Seguridad Privada empresa "SEGURIDAD EN EL MAR S.R.L.", y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.297 establece como recaudo para el otorgamiento de la habilitación en su artículo 24 inciso b) que deberá "Constituir y mantener en vigencia un seguro de responsabilidad civil por el monto que periódicamente fijará la Autoridad de Aplicación con criterio de razonabilidad y proporcionalidad a la potencialidad riesgosa de la actividad desarrollada";

Que el inciso c) del artículo 24 de la Ley N° 12.297 refiere que las prestadoras de seguridad privada deberán "Constituir las garantías que establezca periódicamente la Autoridad de Aplicación...";

Que el inciso c) del artículo 24 del Decreto Reglamentario N° 1.897/02 regula que "El valor del depósito de garantía será fijado por la Autoridad de Aplicación";

Que el artículo 19 de la Ley 12.297 establece que "La Autoridad de Aplicación tendrá a su cargo la organización de un registro de personas habilitadas para la prestación de los servicios de seguridad privada en el que estarán inscriptos todos aquéllos que cumplan con los recaudos establecidos en la presente Ley y su reglamentación";

Que el artículo 56 de la Ley N° 12.297 reza que "La Autoridad de Aplicación procederá a imponer, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la suspensión inmediata y la ulterior cancelación de la habilitación cuando sobrevengan causas o motivos que hubieran obstado otorgar la habilitación respectiva, en los términos previstos en la presente Ley";

Que sin perjuicio de lo expuesto y atento a los antecedentes obrantes en estos actuados, se advierte que la empresa de marras, no ha cumplido con la totalidad de los requisitos de habilitación dispuestos por la Ley N° 12.297 y su Decreto Reglamentario N° 1.897/02;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 1°, 9° y 19 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, artículo 43 inciso "a" de la Ley N° 12.297 y las propias del cargo;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN 122/16 EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Cancelar la habilitación de la "SEGURIDAD EN EL MAR S.R.L.", con sede autorizada en la calle Lebensohn N° 97 de la Localidad de Mar de Ajo y Partido de Municipio Urbano de la Costa.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar y publicar. Cumplido, archivar.

Alberto Greco
Director Provincial
C.C. 216.850

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

Licitación Pública N° 4/16

POR 10 DÍAS - Objeto: "Adquisición de un (1) autoelevador 2,5 ton. 4x4 para Planta RSU". Presupuesto Oficial: \$ 1.100.000,00.

Fecha de apertura: 16/12/2016 - Hora: 11:00.

Lugar: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Valor del pliego \$ 2.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Capitán Sarmiento, Centenario N° 499, Oficina de Compras y Contrataciones.

Financiamiento:

Ministerio de Infraestructura – Provincia de Buenos Aires

Centenario 499 / CP 2752 - Tel: 02478-481026 - 28/481901

subcom@sarmiento.mun.gba.gov.ar

C.C. 215.677 / nov. 18 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 1/16

POR 5 DÍAS – Decreto N° 1.111/16. Expte. N° 4082-904/16. Llámese a Licitación Pública N° 1/16.

Objeto: Ampliación Red Cloacal Subcuenca EBLC N° 1, Etapa I.

Presupuesto Oficial: \$ 4.196.708,86.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y Lugar de Apertura: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 6 de diciembre a las 9:00 hs.

Consulta y Adquisición de Pliego: Desde el 17 de noviembre de 2016 hasta el 5 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 7 a 13 hs. en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Ciudad de Nueve de Julio hasta el día 6 de diciembre a las 8 horas.

Tel.: (02317) 422337. www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.265 / nov. 24 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 57/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2450/2016 - Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Apertura de traza, obras básicas y obras de arte en R.P. N° 6, tramo: 2: R.P. N° 215 - Avenida 137, Sección II: R.P. N° 215- R.P. N° 36, Primera Etapa: R.P. N° 215 - Calle 90, longitud 6.808,45 metros, en jurisdicción del Partido de La Plata; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de diciembre inclusive. Valor de los Pliegos: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 107.994.687,54. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 216.509 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 58/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2467/2016 - Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Ensanche R.P. N° 67, tramo: Pigüé (R.N. N° 33) - Puán, Sección 1: R.N. N° 33 - Acceso a Puán, longitud 29.140 metros, en jurisdicción de los Partidos de Saavedra y Puán; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de diciembre inclusive. Valor de los Pliegos: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 261.349.930,00. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 216.510 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 59/16

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2468/2016 - Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación, ensanche y construcción de banquetas pavimentadas en R.P. N° 41, Tramo: Pila (Km. 34,000) - R.P. N° 29 (Km. 74,800), en jurisdicción de los Partidos de Pila y General Belgrano; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases

y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de diciembre inclusive. Valor de los Pliegos: \$ 150.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 314.990.309,74. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata.

C.C. 216.511 / nov. 25 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 25/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 25/2016 - Expte. N° 4059-5392/2016. Objeto: "Concesión para la Explotación Comercial de Puestos Gastronómicos en Parque Natural Laguna de Gómez".

Plazo de Concesión: Tres (03) meses.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día martes veintinueve (29) de noviembre de 2016 y hasta el día lunes diecinueve (19) de diciembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Rivadavia N° 80-2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 606 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: quinientos con 00/100 cvos. (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día martes veinte (20) de diciembre de 2016, a las 10 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín - Rivadavia 80- 2do. Piso.- Junín (B)

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 216.612 / nov. 29 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 41/16

POR 3 DÍAS - Objeto: "Construcción del Juzgado de Paz de Salto, sito en calle Arredondo entre French y Sierra, Departamento Judicial Mercedes", (Ley 6.021).

Consulta, Retiro y Descarga del Pliego: Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 y en www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 6.866.686,80.

Capacidad Financiera Anual: \$ 6.866.686,80.

Plazo de Ejecución: 365 días.

Apertura: 15 de diciembre del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata.

Expte. 3003-00928-16.

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 216.614 / nov. 29 v. dic. 1°

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Internacional N° 1/16

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Infraestructura Universitaria - "Biblioteca Central y Auditorio" Lomas de Zamora - Prov. Buenos Aires (CU-017/16). En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del convenio con la Corporación Andina de Fomento (CAF) contrato de préstamo a la Nación N° 8.945, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora efectúa el llamado a Licitación Pública Internacional, para la construcción de la obra que se detalla.

Presupuesto Oficial: \$ 32.667.300,00.

Plazo de Ejecución: 420 días.

Recepción Ofertas hasta: 1/2/17 a las 10:00 hs.

Apertura Ofertas: 1/2/17 a las 11:00 hs.

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 28.000.543,00.

Acreditar Superficie Construida: 4.462 m2.

Presentación de Ofertas y Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Campus Universitario, Rectorado - Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Accesos 1 y 2 - Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires.

Consultas: Te: (011) 4282-9460/2691- E-mail: compras@unlz.edu.ar

Aclaraciones y Consultas: Los pliegos podrán consultarse u obtenerse ingresando a: www.mininterior.gov.ar/licitaciones/plan-nac-arq-renurb.php y luego hacer click sobre el ícono Universitarias o ingresar directamente a www.masuniversidades.gov.ar. Asimismo una vez ingresado al sitio del Programa, se debe realizar click en +Universidades, licitaciones (F. CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gov.ar.

Importante. Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 216.636 / nov. 29 v. dic. 21

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 219/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la Ciudad de Quilmes, Departamento Judicial Quilmes, con destino al traslado de Dependencias Judiciales Varias.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio Web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Quilmes, calle Alvear N° 484, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de diciembre del corriente año a las 11:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-1229/11.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 216.646 / nov. 29 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE LA PLATA

Licitación Pública N° 252/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 252/16 - Autorizada por Disposición N° 252/16 -, tendiente a contratar Servicio de Provisión y Distribución de Alimentos para Comedores Escolares del Distrito La Plata, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 05 de diciembre de 2016 y hasta las 13:30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de La Plata- calle 2 esq. 42 - en el horario de 08:30 a 13:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 15 de diciembre de 2016 a las 12:30 horas en el Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de La Plata - calle 2 esq. 42, en el horario de 08:30 a 13:30 - Tel. (0221) 423-4940.

C.C. 216.650 / nov. 29 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Licitación Pública N° 6/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 6/2016, autorizada por Decreto N° 2.266/2016 - (Expediente N° 4013-1225/16).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto Infraestructura en Barrio Villa Diamante y Zorzales.

Presupuesto Oficial: \$7.193.295,51.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos diez mil con 00/100 (\$10.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 - Sucursal 6734 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Municipalidad de Bolívar - en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando Licitación Pública N° 6/2016, Expediente N° 4013-1225/16".

Adquisición del Pliego: A partir del 06/12/2016 al 17/12/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 29/12/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 29/12/2016 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 06/12/2016 hasta el 23/12/2016 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203- mruiz@bolivar.gov.ar

C.C. 216.660 / nov. 29 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE AZUL DIRECCIÓN DE ENLACE DE LA OBRA PÚBLICA

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° D 2803/16. Objeto: Obra: Pavimentación de 15 cuadras y obras complementarias en los barrios San Francisco y Villa Piazza Norte, Azul, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 9.081.900,00, (pesos nueve millones ochenta y un mil novecientos).

Valor del Pliego: \$ 4.540,00 (pesos cuatro mil quinientos cuarenta).

Consulta de pliego: en la Asesoría de Obras Públicas sita en H. Yrigoyen N° 424 de la Ciudad y Partido de azul (Provincia de Buenos Aires); hasta el día 20 de diciembre, en el horario de 8 a 13 tel./fax 02281-432500, mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Adquisición de pliego: En la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen N° 424 de la Ciudad y partido de Azul (Provincia de Buenos Aires); hasta el día 20 de diciembre, en el horario de 8 a 13 tel/fax 02281-431795, mail: compras@azul.gba.gov.ar

Día apertura de ofertas: 27 de diciembre a las 11 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, H. Yrigoyen N° 424.

C.C. 216.665 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AZUL
DIRECCIÓN DE ENLACE DE LA OBRA PÚBLICA**

Licitación Pública Nº 9/16

POR 2 DÍAS - Expediente Nº D 3014/16. Objeto: Obra: Pavimentación de hormigón en distintos barrios de la ciudad de Azul – Segunda Etapa”.

Presupuesto Oficial: \$ 7.488.656,00, (pesos siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis).

Valor del Pliego: \$ 3.745,00 (pesos tres mil setecientos cuarenta y cinco).

Consulta de pliego: en la Asesoría de Obras Públicas sita en H. Yrigoyen Nº 424 de la Ciudad y Partido de azul (Provincia de Buenos aires); hasta el día 20 de diciembre, en el horario de 8 a 13 tel./fax 02281-432500, mail: opmunicipalidadazul@gmail.com

Adquisición de pliego: En la Oficina de Compras sita en H. Yrigoyen Nº 424 de la Ciudad y partido de Azul (provincia de Buenos Aires); hasta el día 20 de diciembre, en el horario de 8 a 13 tel/fax 02281-431795, mail: compras@azul.gba.gov.ar

Día apertura de ofertas: 27 de diciembre a las 12 hs. en el Despacho del Sr. Intendente Municipal, H. Yrigoyen Nº 424.

C.C. 216.666 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**Licitación Pública Nº 26/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: “Conexión cloacal Barrio San Martín”

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: Cuarenta (40) días

Presupuesto Oficial: \$3.000.050

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$5.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 216.804 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

**Licitación Pública Nº 36/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: “Puesta en valor Escuela Primaria Nº 28”

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 60 (Sesenta) días

Presupuesto Oficial: \$3.322.000.-

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$5.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 2016 a las 11 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública

C.C. 216.803 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública Nº 93/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.115/16. Denominación: “Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para ejecución de las obras de construcción de conducto para desagüe pluvial calle Oyuela e/ Larralde y Arredondo – Subsecretaría de Obras Públicas.

Decreto Nº 3.657 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 26-12-2016.

Hora: 13:00.-

Valor del pliego: \$ 1.063.

Presupuesto Oficial: \$ 2.124.600 (pesos dos millones ciento veinticuatro mil seiscientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.778 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 94/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.157/16. Denominación: “Provisión de la mano de obra y materiales para la ejecución de la instalación eléctrica en departamento y artefactos – Torre 1 – Predio El Cóndor – Construcción de 300 Viviendas Techo Digno – Dirección de Gestión – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”

Decreto Nº 3.658 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 26-12-2016.

Hora: 13:30.-

Valor del pliego: \$ 1.184.

Presupuesto Oficial: \$ 2.367.600 (pesos dos millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00 horas.

C.C. 216.779 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 95/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.170/16. Denominación: “Provisión de la mano de obra y materiales para la ejecución de revoques en caja de escalera – Torre 1 – Predio El Cóndor – 300 Viviendas Techo Digno – Dirección de Gestión – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”

Decreto Nº 3.659 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 27-12-2016.

Hora: 12:00.-

Valor del pliego: \$ 692.

Presupuesto Oficial: \$ 1.383.900 (pesos un millón trescientos ochenta y tres mil novecientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.780 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Licitación Pública Nº 96/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.167/16. Denominación: “Provisión de la mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa Tipo CºAº - Subsecretaría de Obras Públicas”

Decreto Nº 3.660 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 27-12-2016.

Hora: 13:00.-

Valor del pliego: \$ 7.488.

Presupuesto Oficial: \$ 14.976.000 (pesos catorce millones novecientos setenta y seis mil).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.781 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO**

Licitación Pública Nº 97/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.318/16. Denominación: “Provisión de materiales, mano de obra y equipos para las tareas de revoque interior, contrapiso y carpeta – Construcción 40 viviendas predio Casa de Mamá – Dirección de Planeamiento - Secretaría de Obras y Servicios Públicos”

Decreto Nº 3.661 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 27-12-2016.

Hora: 13:30.-

Valor del pliego: \$ 746.

Presupuesto Oficial: \$ 1.490.722,46 (pesos un millón cuatrocientos noventa mil setecientos veintidós con 46/100).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.782 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y RESIDUOS**

Licitación Pública Nº 98/16

POR 2 DÍAS – Expediente 40.473/16. Denominación: “Adquisición de grúas para camión, cajas compactadores, etc. – Subsecretaría de Gestión de Residuos.

Decreto Nº 3.662 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 27-12-2016.

Hora: 12:30.-

Valor del pliego: \$ 12.050.

Presupuesto Oficial: \$ 24.099.000 (pesos veinticuatro millones noventa y nueve mil)

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2º piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.783 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 99/16**

POR 2 DÍAS – Expediente 40.157/16. Denominación: “Provisión de la mano de obra y materiales para la ejecución de la instalación eléctrica en espacios comunes – Torre 1 – Predio El Cóndor – Construcción de 300 Viviendas Techo Digno – Dirección de Gestión – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”

Decreto N° 3.663 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 28-12-2016.

Hora: 13:00.-

Valor del pliego: \$ 1.217.

Presupuesto Oficial: \$ 2.433.401 (pesos dos millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos uno).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.784 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO****Licitación Pública N° 100/16**

POR 2 DÍAS – Expediente 40.316/16. Denominación: “Provisión de materiales, mano de obra, herramientas y equipos para las tareas de revoque exterior, membranas, contrapisos, etc. – Construcción 40 Viviendas Predio Casa de Mamá – Dirección de Planeamiento – Secretaría de Obras y Servicios Públicos”

Decreto N° 3.664 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 28-12-2016.

Hora: 13:30.-

Valor del pliego: \$ 819.

Presupuesto Oficial: \$ 1.638.363,42 (pesos un millón seiscientos treinta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 42/100).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.785 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 101/16**

POR 2 DÍAS – Expediente 40.187/16. Denominación: “Provisión de la mano de obra y materiales para las tareas de demarcación vías horizontal en el Partido de Avellaneda – Subsecretaría de Obras Públicas”

Decreto N° 3.665 de fecha 18 de noviembre de 2016.

Fecha de apertura: 29-12-2016.

Hora: 12:00.-

Valor del pliego: \$ 1.202.

Presupuesto Oficial: \$ 2.403.900 (pesos dos millones cuatrocientos tres mil novecientos).

Consulta y/o adquisición de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda – Güemes 835 – 2° piso – Avellaneda – Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel. (+54 11) 5227-7019 al 7026.

C.C. 216.786 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 34/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: “Ampliación centro monitoreo”

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: Cien (100) días

Presupuesto Oficial: \$3.950.000.-

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$5.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 2016 a las 10 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 216.802 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA****Licitación Pública N° 35/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Obra: “Ampliación Escuela Secundaria N° 20”

Tipo de Obra: Civil

Plazo de Obra: 70 (setenta) días

Presupuesto Oficial: \$6.520.000.-

Forma de Contratación: Ajuste Alzado

Valor del Pliego: \$6.000.-

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

Fecha de Apertura: 5 de diciembre de 2016 a las 9 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

C.C. 216.801 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 33/16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11.750/16 - Decreto N° 3.611/16

Llámesese a Licitación Pública N° 33/2016 para la construcción de desagües pluviales en la calle Chacabuco, localidad de Villa Rosa, Partido del Pilar.

Apertura: 27/12/16

Hora: 12:00

Presupuesto oficial: \$4.998.760,19.-

Valor del pliego: \$5.000,00.-

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 09:00 a 15:00 horas.

C.C. 216.795 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA****Licitación Pública N° 34/16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 16.182/16 - Decreto N° 3.610/16

Llámesese a Licitación Pública N° 34/2016 para la repavimentación de la calle Eva Perón entre Av. de Mayo e Iparraguirre de la localidad de Derqui, partido del Pilar.

Apertura: 27/12/16

Hora: 14:00.

Presupuesto oficial: \$12.000.000,00.-

Valor del pliego: \$5.000,00.-

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 – Pilar.

Adquisición del pliego: 2 días hábiles antes de la fecha de apertura en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 09:00 a 15:00 horas.

C.C. 216.794 / nov. 30 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA**Licitación Pública N° 17/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: “Construcción de punto seguro en Barrio El Parque”.

Ubicación de la obra: calle 1282 entre calles 1201 y 1155 en el Barrio El Parque de la localidad Ingeniero Allan del partido de Florencio Varela.

Presupuesto oficial: \$2.471.600,00.-

Capacidad Técnica: \$2.471.600,00.- Capacidad Financiera: \$10.023.711,11.-

Plazo de Ejecución: 90 días. Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 27/12/2016.- Hora: 11:00

Valor del pliego: \$2.470,00.

Expediente Administrativo: 4037-4917-S-2016

Consultas y ventas: hasta tres días anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

Tel. (5411) 4237-1601 www.florenciovarela.gov.ar

C.C. 216.759 / nov. 30 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO**Licitación Pública N° 2/16**

POR 5 DÍAS – Decreto N° 3.173/16. Expte. N° 4082-2520/16. Llámesese a Licitación Pública N° 2/16.

Objeto: Provisión de materiales y mano de obra para la construcción de Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades (NIDO).

Presupuesto Oficial: \$ 1.715.593,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 16 de diciembre a las 9:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 16 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.737 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 3/16

POR 5 DÍAS – Decreto N° 3.174/16. Expte. N° 4082-2613/16. Llámese a Licitación Pública N° 3/16.

Objeto: Contratación para la construcción de un Edificio Soporte de Actividades Deportivas y Playón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.002.000,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 16 de diciembre a las 10:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 16 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.738 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE NUEVE DE JULIO

Licitación Pública N° 4/16

POR 5 DÍAS – Decreto N° 3.175/16. Expte. N° 4082-2612/16. Llámese a Licitación Pública N° 4/16.

Objeto: Contratación para la construcción de Edificio Complementario de Usos Múltiples y Dependencias.

Presupuesto Oficial: \$ 7.800.000,00-

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, sito en la calle Libertad 934, Nueve de Julio.

Fecha y Lugar de Apertura: Subsecretaría de Contrataciones, sito en calle Libertad 934, Nueve de Julio, el día 19 de diciembre a las 9:00 hs.

Adquisición de Pliego: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 16 de diciembre de 2016, de lunes a viernes de 07 a 13 hs. en la Subsecretaría Contrataciones.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00-

Plazo y Lugar para la recepción de ofertas: Subsecretaría de Contrataciones, hasta el día 19 de diciembre a las 8 horas.

Tel: (02317) 422337 www.9dejulio.gov.ar

C.C. 216.739 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CARLOS TEJEDOR

Licitación Pública N° 9/16

POR 3 DÍAS – Denominación: Adquisición de 4 motocicletas 125 cc.

Decreto N° 2.419/2016.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 408,64.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Palacio Municipal, Oficina de Compras, Almirón 301, Carlos Tejedor. Horario: 7 a 13.

C.C. 216.792 / nov. 30 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitación Pública N° 32/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 32, para la Adquisición de medicamentos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 22/12/2016.

Hora: 12:00.

Expediente N° 1013753/16.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% del monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de Pesos tres mil (\$ 3000,00) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30 hs.

C.C. 216.749 / nov. 30 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE SAN CAYETANO

Licitación Pública N° 11/16

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de San Cayetano, llama por decreto N° 1.212/2016 del 18 de noviembre de 2016, a Licitación Pública N° 11/2016, para la Construcción Ampliación Parador en Villa Balnearia, en el Partido de San Cayetano, de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día 16 de diciembre de 2016, recibándose las ofertas hasta las 10:30 horas y la apertura se realizará el mismo día, a las 11:00 horas, en el Despacho del Señor Intendente Municipal.

C.C. 216.763 / nov. 30 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 23/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de materiales y mano de obra para realizar el servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en distintas dependencias del Ministerio Público para el año 2017.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitio web del Poder Judicial -Ministerio Público- (www.mpba.gov.ar/web - licitaciones) o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General sita en calle 50 N° 889/91 piso 1° de la ciudad de La Plata, el día 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas.

Expte. 3002-1178/16.

Secretaría de Administración.

Área de Contrataciones.

C.C. 216.787 / nov. 30 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE PUÁN

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Ejecución de 23 cuadras de pavimento, 10 de repavimentación y 3500 metros lineales de cordón cuneta.

Presupuesto Oficial: \$ 11.059.551.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2016.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán.

Hora de Apertura: 12:00 am.

Adquisición de pliegos: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán.

Presentación de las ofertas: Municipalidad de Puán - V. de Ortúzar 51 - Puán

C.C. 216.788 / nov. 30 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE PUÁN

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de vehículo tipo minibús, adaptado para utilizarse en el área de Discapacidad.

Presupuesto Oficial: \$ 1.164.065,61.

Fecha de Apertura: 20 de diciembre de 2016.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán.

Hora de Apertura: 12:00 am.

Adquisición de pliegos: Oficina de Compras - V. de Ortúzar N° 51 Puán.

Presentación de las ofertas: Municipalidad de Puán - V. de Ortúzar 51 - Puán.

C.C. 216.789 / nov. 30 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 24/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 24/2016 - Expte. N° 4059-5391/2016. Objeto: "Provisión del Servicio de Emergencias Médicas en Vía Pública y en el Parque Natural Laguna de Gómez, Carentes y Delegaciones Municipales".

Presupuesto Oficial: Pesos: Cuatro millones veintiséis mil con 00/100 (\$ 4.026.000,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Treinta (30) de noviembre de 2016 y hasta el día veinte (20) de diciembre de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236-4630004).

Valor del Pliego: Pesos: Cuatro mil con 00/100 (\$ 4.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veintidós (22) de diciembre de 2016, a las doce y treinta horas (12:30), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso - Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 216.796 / nov. 30 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE BARADERO DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Decreto: 619. Motivo: Mejoramiento Integral Barrio Bernabé.

Presupuesto Oficial: \$ 41.270.525.

Garantía: \$ 412.705,26.

Valor del Pliego: \$ 45.000.

Fecha de apertura 20/12/2016 a las 11 hs. en la Municipalidad de Baradero.

Adquisición del pliego: Hasta 16/12/2016 a las 10 hs. Dirección de Compras- San Martín 905, Baradero – Prov. de Bs. As. Horario de 8 a 12. Telef.- 03329-482900 int. 257-compras@baradero.gov.ar

C.C. 216.797 / nov. 30 v. dic. 1º

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

Licitación Pública N° 92/16

POR 2 DÍAS - Expediente 40.462/16. Denominación: "Adquisición de un equipo compactador de carga lateral automatizado - Subsecretaría de Gestión de Residuos".

Decreto N° 3.656 de fecha 18 de noviembre del 2016.

Fecha de Apertura: 26/12/2016. Hora: 12:30.

Valor del Pliego: \$ 2.240.

Presupuesto Oficial: \$ 4.480.000 (Pesos cuatro millones cuatrocientos ochenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda - Güemes 835- 2º piso - Avellaneda - Provincia de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14:00.

Tel: (+54 11) 5227 - 7019 a 7026.

C.C. 216.777 / nov. 30 v. dic. 1º

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

Licitación Pública N° 22/16

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 886/16. Expte. 4121-2020/2016 - para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra de "Pluviales Cuenca Rómulo Noya".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. Bs. As.

Fecha de Apertura: 13/12/2016 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.200.000.000.

Valor del Pliego: \$ 4200.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en la Secretaría de Hábitat, Planificación e Infraestructura, sita en la calle Rivadavia N° 751, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443768/69.

C.C. 216.736 / nov. 30 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 87/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4268-2016. Llámese a Licitación Privada N° 87/2016, por la Adquisición de Insumos solicitado por el Servicio de Hemoterapia, perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 07 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 216.933

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 88/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4233-2016. Llámese a Licitación Privada N° 88/2016, por la Adquisición de Solución Dextrosada solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 07 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 216.934

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 89/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4239-2016. Llámese a Licitación Privada N° 89/2016, por la Adquisición de Sueros solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 07 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 216.935

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 90/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4247-2016. Llámese a Licitación Privada N° 90/2016, por la Adquisición de Alimentación Parenteral solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 30-06 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 07 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 216.936

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 91/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-4244-2016. Llámese a Licitación Privada N° 91/2016, por la Contratación del Abono de Mantenimiento de Respiradores solicitado por el Servicio de Farmacia perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del Ejercicio de 2017, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 07 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 216.923

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2813/16. Llámese a Licitación Privada N° 012/17 para la adquisición de Alimentación Enteral y Parental.

Apertura de Propuestas: Día martes 06/12/2016. Hora 09:00, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata - Oficina de Compras - Tel. 0221-478-0032.

C.C. 216.876

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 13/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2810/16. Llámese a Licitación Privada N° 013/17 para la adquisición Antibióticos.

Apertura de Propuestas: Día martes 06/12/2016. Hora 09:30, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata - Oficina de Compras - Tel 0221-478-0032.

C.C. 216.880

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 14/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2820/16. Llámese a Licitación Privada N° 014/17 para la adquisición de Antisépticos y Desinfectantes.

Apertura de Propuestas: Día martes 06/12/2016. Hora 10:00, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata - Oficina de Compras - Tel 0221-478-0032.

C.C. 216.877

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 15/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2815/16. Llámese a Licitación Privada N° 015/17 para la adquisición de Soluciones Parentales.

Apertura de Propuestas: Día martes 06/12/2016. Hora 10:30, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata - Oficina de Compras - Tel 0221-478-0032.

C.C. 216.878

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2970-2817/16. Llámese a Licitación Privada N° 016/17 para la adquisición de Heparinas.

Apertura de Propuestas: Día martes 06/12/2016. Hora 11:00, Oficina de Compras, Htal. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" - Calle 520 y 175 Melchor Romero, La Plata - Oficina de Compras - Tel 0221-478-0032.

C.C. 216.879

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 86/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10352/2016. Llámese a Licitación Privada N° 86/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Enfermería para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.928

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 87/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10353/2016. Llámese a Licitación Privada N° 87/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Enfermería para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.929

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 88/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10349/2016. Llámese a Licitación Privada N° 88/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Enfermería para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.930

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 89/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10350/2016. Llámese a Licitación Privada N° 89/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Enfermería para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.927

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 90/16

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-10351/2016. Llámese a Licitación Privada N° 90/16 para la Adquisición Elementos para el Servicio de Enfermería para cubrir el período enero-junio/2017 para el Ejercicio 2017 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 216.926

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 26/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-716/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 09:00 horas, para la Licitación Privada N° 26/2016, por la adquisición de Laboratorio: Área: Especiales I: Determinaciones de Endocrinología, Inmunoserología, Marcadores Oncológicos con la Provisión de Equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521 - (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 216.907

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 27/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-701/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 09:30 horas, para la Licitación Privada N° 27/2016, por la adquisición de insumos de "Laboratorio: Área Medio Interno II: Determinaciones de Gases en Sangre, Ionograma y Química con la Provisión de Equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521 - (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 216.908

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 28/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-710/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 28/2016, por la adquisición de insumos de "Laboratorio: Área: Química Clínica (I): Determinaciones de Química Clínica con la Provisión de Equipamiento", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521 - (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 216.909

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

Licitación Privada N° 29/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-702/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 29/2016, por la adquisición de insumos de "Laboratorio: Área: Hemostasia (I): Determinaciones de Hemostasia con la Provisión de Equipamiento Semiautomatizado, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521
- (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.
C.C. 216.912

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

Licitación Privada N° 30/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-700/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 30/2016, por la provisión de: "Laboratorio: Área Microbiología: Botella de Hemocultivos con la Provisión de Equipos", para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero a diciembre inclusive del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521
- (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.
C.C. 216.911

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

Licitación Privada N° 31/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-662/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 11:30 horas, para la Licitación Privada N° 31/2016, por la adquisición de Prácticas Médicas Especializadas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521
- (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.
C.C. 216.910

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO

Licitación Privada N° 37/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-707/2016-0. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 37/2016, por la adquisición de Descartables de Cocina, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2017, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego", Calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Hospital Zonal Especializado Materno Infantil "Argentina Diego" - Alfredo Prat N° 521
- (7300) Azul - Buenos Aires - Tel.: (02281) 42-4150/3429/3644 - Tel/Fax: (02281) 43-4564.
C.C. 216.913

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1758/16. Llámese a Licitación Privada N° 12/17 para la adquisición de Medicamentos generales II con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.870

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 11/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1757/16. Llámese a Licitación Privada N° 11/17 para la adquisición de Medicamentos generales I con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 13:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.871

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1756/16. Llámese a Licitación Privada N° 10/17 para la adquisición de Antibióticos II con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.872

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 09/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1753/16. Llámese a Licitación Privada N° 09/17 para la adquisición de Antibióticos I con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.873

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 08/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1752/16. Llámese a Licitación Privada N° 08/17 para la adquisición de Anestésicos con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.874

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 07/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-1751/16. Llámese a Licitación Privada N° 07/17 para la adquisición de Analgésicos con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 06 de diciembre de 2016 a las 09:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Hospital Zonal de Agudos Gobernador Domingo Mercante, René Favalaro N° 4750 - José C. Paz (1665) - Bs. As. - Argentina. Tel.: 02320-440000/434100. www.hospitalmercante.com.ar

C.C. 216.875

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 53/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2334/16. Llámese a Licitación Privada N° 53/17, para la adquisición de: Laboratorio: Descartable

Apertura de propuestas: Día 07 de diciembre de 2016, hora: 10:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.
Área Compras y Licitaciones – Te/Fax (011) 4669-3140

C.C. 216.869

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 54/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2335/16. Llámese a Licitación Privada N° 54/17, para la adquisición de: Hemoterapia: Reactivos II.

Apertura de propuestas: Día 07 de diciembre de 2016, hora: 10:30 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.
Área Compras y Licitaciones – Te/Fax (011) 4669-3140

C.C. 216.868

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. DIEGO PAROISSIEN**

Licitación Privada N° 55/17

POR 1 DÍA - Corresponde a Expediente N° 2927-2336/16. Llámese a Licitación Privada N° 55/17, para la adquisición de: Insumos para Laboratorio.

Apertura de propuestas: Día 07 de diciembre de 2016, hora: 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Diego Paroissien, sito en la Calle Av. Brig. J. M. de Rosas 5975, perteneciente a la localidad de Isidro Casanova, Pdo. La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes.

Hospital Interzonal de Agudos Dr. Diego Paroissien de La Matanza.
Área Compras y Licitaciones – Te/Fax (011) 4669-3140

C.C. 216.867

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 10/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-958/16. Llámese a Licitación Privada N° 10/16 para la adquisición de Hemostasia para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 6/12/16 - hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Tel. 02324-423618.

C.C. 216.915

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. BLAS L. DUBARRY**

Licitación Privada N° 15/16

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2930-984/16. Llámese a Licitación Privada N° 15/16 para la adquisición de Insumos para Hemoterapia para cubrir un período de 12 meses con destino al Hospital "Blas L. Dubarry" ubicado en calle 12 N° 825 en la localidad de Mercedes (B).

Apertura de Propuestas: 6/12/16 - hora 11:00 en la Oficina de Compras del Hospital. Tel. 02324-423618.

C.C. 216.916

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 14/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 14/17, para cubrir necesidades de Bolsas de Alimentación Parenteral, para los Servicios de Neonatología y UTI Adultos, del H.Z.G.A "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 07/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia", sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada. Horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Oficina de Compras H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia".

C.C. 216.901

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 15/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/17, para cubrir necesidades para la Adquisición de Placas y Líquidos Radiográficos para el H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 07/12/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia", sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada. Horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Oficina de Compras H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia".

C.C. 216.902

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 16/17, para cubrir necesidades de Medios de Contraste, para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 07/12/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia", sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada. Horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Oficina de Compras H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia".

C.C. 216.903

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ARTURO OÑATIVIA**

Licitación Privada N° 17/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 17/17, para cubrir necesidades de Insumos, para el Servicio de Esterilización, del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" del partido de Almirante Brown.

Apertura de Propuestas: día 07/12/16 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia", sita en la calle Ramón Carrillo 1339 de Rafael Calzada. Horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Oficina de Compras H.Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia".

C.C. 216.904

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la solicitud de mano de obra y materiales en el marco de obras específicas, red vial y obras complementarias para barrio Marin y Polideportivo para la ciudad de Navarro de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 124.194.042,00 (Pesos ciento veinticuatro millones ciento noventa y cuatro mil Cuarenta y dos 100)

Valor del pliego \$124.194,00 (Pesos ciento veinticuatro mil ciento noventa y cuatro). Consultas y Ventas del Pliego: En la Oficina Técnica de la Municipalidad en los horarios de 7:00 a 13:00.

Recepción de Ofertas: Hasta el 28 de diciembre de 2016 hasta las 11:00 hs.

Acto de Apertura: El 28 de diciembre de 2016 a las 12:30 hs. en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 216.811 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE MONTE

**Licitación Pública N° 2/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para "Contratación de mano de obra, equipos y materiales, para la ejecución del plan de pavimento urbano de la calle Independencia entre la Avenida Costanera y Pinazo e Independencia entre Arroquigaray y Félix de Azara con concreto asfáltico en caliente.

Presupuesto Oficial: \$ 3.100.411,14.

Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, calle L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte, días hábiles de 8:00 a 13:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00

Consultas: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Monte.

Fecha de Presentación y Apertura: 7 de diciembre de 2016, a las 11:00 horas.

Lugar: Municipalidad de Monte - L. Giagnacovo N° 636 - San Miguel del Monte.

C.C. 216.821 / dic. 1° v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE GOBIERNO****Licitación Pública N° 11/16**

POR 2 DÍAS - Expediente 4123 - 2694/2016; Decreto: 2851/16. Llámese a Licitación Pública N° 11/2016, Adquisición de vehículos para las distintas áreas municipales.

Fecha de Apertura: 14 de diciembre de 2016 a las 11:00 horas, en la Dirección de Contrataciones de esta Municipalidad, sita en Av. Del Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

Presupuesto Oficial: Cuatro Millones ciento cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos con veintitrés centavos (\$ 4.157.244,23).

Consultas: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar. Tel. 02254-491600 int. 617, Municipalidad de Pinamar.

C.C. 216.822 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE ENSENADA**Licitación Pública N° 3/16**

POR 3 DÍAS - Expediente 4033- 91660/16. Decreto 1.386/2016. "Pavimento en distintas calles del Partido y Cementerio de Ensenada".

Plan de Ejecución: 120 días.

Presupuesto Oficial: \$ 13.383.000,00. (Pesos trece millones trescientos ochenta y tres mil).

Garantía de Oferta: \$ 133.830,00. (Pesos ciento treinta y tres mil ochocientos treinta).

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre 2016 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 5 de diciembre al viernes 16 de diciembre inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 13.383,00. (Pesos trece mil trescientos ochenta y tres).

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2016 en la Oficina de Compras y Suministros.

C.C. 216.823 / dic. 1° v. dic. 5

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 82**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 82 a fin de tramitar la obra "Construcción de plazas en el Barrio El Ceibo - Convenio Nación", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 4.851.420,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 4.851,42.

Presentación y Apertura: 19 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha. Expediente N° 4119-005547/2016.

C.C. 216.826 / dic. 1° v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO HUMANO****Licitación Pública N° 84**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 84 para la "Adquisición de reactivos y equipos de laboratorio, con destino a cubrir las necesidades del año 2017 de los diversos efectores dependientes de la Secretaría de Salud y Desarrollo Humano", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 35.242.914,86.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 17.811,00.

Presentación y Apertura: 27 de diciembre de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura.

Expediente N° 4119-006224/2016.

C.C. 216.827 / dic. 1° v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 65
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 65, por segunda vez, para la contratación de la obra "Puesta en valor y ampliación de Jardín de Infantes, CBI y comedor en el Barrio Habana - Convenio PBA", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 11.144.790,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 11.144,00.

Presentación y Apertura: 15 de diciembre de 2016, 12:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (Setenta y dos) horas corridas contadas en días

hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta el momento de la apertura. Expediente N° 4119-005531/2016.

C.C. 216.828 / dic. 1° v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES**Licitación Pública N° 5/16
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto: 808/2016.

Expediente: 74697.

La Municipalidad de Arrecifes llama a Segundo Llamado a Licitación Pública.

Objeto: Adjudicar la explotación de los servicios sitios en el Balneario Municipal. Margen derecha del Balneario Municipal (Camping anexo II).

Apertura:

Día: 28.

Mes: Diciembre.

Año: 2016.

Hora: 10:30.

Lugar: Oficina de compras de la Municipalidad de Arrecifes.

Valor del pliego: \$ 390.

Consultas: Dirección de Producción, Empleo y Turismo.

Presentación de las ofertas: Hasta el 28/12/2016 a las 10:00 hs.

Tel: (02478) 451313/454822/451318 - e-mail: municipalidadarrecifes@gmail.com

C.C. 216.835 / dic. 1° v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST
SECRETARÍA DE GOBIERNO****Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Contratación de aseguradora de riesgo de trabajo y seguro de vida obligatorio (Patronal).

Expediente N° 376/16.

Presupuesto Oficial: \$ 3.500.000,00. (Pesos tres millones quinientos con 00/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 - Tornquist. Desde el día 06 de diciembre al 14 de diciembre de 2016 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.700,00. (Siete mil setecientos con 00/100).

Apertura de Sobres: 22 de diciembre de 2016, a las 10 hs. en la Oficina de Compras.

C.C. 216.836 / dic. 1° v. dic. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**Licitación Pública N° 2/16**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Nueva Escuela Técnica de la Universidad Nacional de Quilmes - Etapa 1 B.

Presupuesto Oficial: \$ 39.134.755,30.

Garantía de oferta exigida: \$ 391.347,55.

Fecha de apertura: 03/01/2017 - Hora: 12.

Lugar: Dirección de Suministros - Casa 5 - Roque S. Peña 352 - Bernal - Prov. de Bs. As.

Plazo de ejecución: 365 días corridos.

Valor del pliego: \$ 4.000.

Lugar de adquisición del Pliego: Tesorería - Roque S. Peña 352 - Bernal - Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

C.C. 216.807 / dic. 1° v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública N° 10/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 7341- Dígito 0 Año 2016 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de mangrullos para guardavidas".

Apertura: 19 de diciembre de 2016 Hora: 12:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.477.800,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 15 de diciembre de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 14 de diciembre de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 16 de diciembre de 2016.

Mediante póliza hasta el 15 de diciembre de 2016.

Monto del Depósito: \$ 73.890.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 216.809 / dic. 1° v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN****Licitación Pública N° 32/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 32/16. Expediente N° 21200-97921/16, para el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos patogéni-

cos y residuos especiales en distintas unidades y alcaidías penitenciarias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 32/16-".

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 20 de diciembre de 2016 hasta las 11hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 21 de diciembre de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 216.837 / dic. 1° v. dic. 5

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS**

Licitación Privada N° 22/16

POR 1 DÍA - Objeto: Contratar el servicio de transporte de documentación y valores, bajo el sistema "puerta a puerta" entre esta Sede Central y las delegaciones ubicadas en Mar del Plata y Bahía Blanca, y entre los diversos Centros de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, a partir del mes de enero a diciembre de 2017.

Justiprecio: Pesos un millón cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos noventa y dos (\$ 1.478.292,00).

Apertura de sobres: 14 de diciembre de 2016 a las 12:00 hs., en la Dirección Provincia, de Administración y Finanzas de la Sede Central del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05 0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 216.860

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 42/16

POR 1 DÍA - Pedido N° 657/16- Licitación Privada N° 042/16.

Expte N° 21900-9469/16.

Objeto: Dotación de tripulantes de seguridad para buque en prueba de mar.

Apertura de sobres: 14 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs.

Para consultas y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

Ministerio de Producción - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 216.861

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 31/17

POR 1 DÍA - Corresponde expte. N° 2990-1664/2016. Llámese a Licitación Privada N° 31/2017, por la compra: Insumos para laboratorio, descartables, para el Servicio de Laboratorio para el ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/2016 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.881

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 32/17

POR 1 DÍA - Corresponde expte. N° 2990-1665/2016. Llámese a Licitación Privada N° 32/2017, por la compra: Insumos para laboratorio, reactivos manuales, para el Servicio de Laboratorio para el ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/2016 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.884

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 37/17

POR 1 DÍA - Corresponde expte. N° 2990-1672/2016. Llámese a Licitación Privada N° 37/2017, por la compra: Productos farmacéuticos y medicinales, nutrición, para el Servicio de Farmacia para el ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.885

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 43/17

POR 1 DÍA - Corresponde expte. N° 2990-1678/2016. Llámese a Licitación Privada N° 43/2017, por la compra: Productos farmacéuticos y medicinales, sueros, para el Servicio de Farmacia para el ejercicio 2017, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/2016 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José sito en la calle Liniers 950 de la Ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.886

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 16/2017 - Exp.: N° 2926-501/2016 para la adquisición de proteínas grasas para cubrir el período enero / junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General de Agudos "Narciso López", de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 10 hs. en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos "Narciso López", sito en la calle O'Higgins N° 1333 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo de 7:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 216.882

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. LUCIO MELÉNDEZ**

Licitación Privada 138/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2923-1701/16. Llámese a Licitación Privada 138/2016, por la adquisición de prótesis traumatológica. Con destino al Hospital Lucio Meléndez de Adrogué.

Apertura de Propuesta: Día 06 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en la administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Lucio Meléndez de Adrogué sito en calle Presidente Perón 859 de la Localidad de Adrogué, partido de Alte. Brown donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12.

Tel / Fax: 011-4294-9517 / 9514 / 9512.

C.C. 216.914

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 21/16

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 21/2016 (Ejercicio 2017) para el abono de mantenimiento de equipos fresenius de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en la pagina:

"www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; " www.ccilp.org.ar"

Oficina de Compras. Calle 37 N° 183 La Plata - CP 1900 Tele/fax 4248819.

C.C. 216.883

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI**

Licitación Privada N° 2/16 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente 2985-1093/2016. Llámese a Licitación Privada N° 02/2016 Presupuesto por el servicio de Adquisición de Insumos Odontológicos

necesarios para el 1er Semestre de 2017, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini" de la ciudad de La Plata - Calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día miércoles 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado de Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini", Oficina de Compras donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 06 de diciembre de 2016 Inclusive, dentro del horario de 8 a 14. A tal fin será condición necesaria para el retiro del Pliego la presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación podrá consultarse en: www.gba.gov.ar

Hospital de Odontología Infantil "Dr. Adolfo M. Bollini"
Oficina de Compras.

Calle 53 esq. 16. Teléfono (0221) 457-0262. Mail: Admi-bollini@ms.gba.gov.ar

C.C. 216.917

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

Licitación Privada N° 76/16

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2897-3122/2016. Llámese a Licitación Privada N° 76/16, para la adquisición de Descartables para el servicio de Farmacia destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 6/12/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini" sito en Ruta 4 y Ruta 21 - Ciudad Evita - La Matanza (1900). Se podrán bajar los pliegos de la página: www.ms.gba.gov.ar

H.Z.G.A. "Hospital Zonal General de Agudos Dr. A. Balestrini"
Ministerio de Salud - Prov. de Bs. As.

Ruta 4 y Ruta 21 - Ciudad Evita - La Matanza

Tel / Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int 1114/12

C.C. 216.922

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 41/16 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1485/2016. Llámese a Licitación Privada N° 41/2016 Pcia. Por la adquisición de Antibióticos 1º sem. 2017, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.931

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 99/16

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. 2971-3295/16. Llámese a Licitación Privada N° 99/16 por la provisión de stent balón expandible y varios pac. Ramírez, Graciela con destino al HIGA Dr. José Penna.

Apertura de propuestas: Día 7/12/2016, Hora: 10:00 en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Láinez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 14.

H.I.G.A. Dr. José Penna

Av. Láinez 2401 - Bahía Blanca

Tel/Fax 0291/4593696/03.

C.C. 216.932

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. MARIO V. LARRAIN

Licitación Privada N° 36/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 36/16, para la provisión de placas radiográficas y líquidos, con destino al Servicio de radiología del H.Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain" del partido de Berisso.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sito en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso. Consultas y Retiro de Pliego: Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. "Dr. Mario V. Larrain", sito en la calle 5 N° 4435 de la ciudad de Berisso de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas. Oficina de Compras.

C.C. 216.953

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 102/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8896/2016. Llámese a Licitación Privada N° 102/2016, por la adquisición de artículos de librería por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo"

C.C. 216.946

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 103/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8892/2016. Llámese a Licitación Privada N° 103/2016, por la adquisición de Insumos médicos por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.947

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 104/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8895/2016. Llámese a Licitación Privada N° 104/2016, por la adquisición de artículos de limpieza por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.948

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 105/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8863/2016. Llámese a Licitación Privada N° 105/2016, por la adquisición de insumos médicos por el período enero - diciembre del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 6 de diciembre de 2016, a las 12:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.949

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 108/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8851/2016. Llámese a Licitación Privada N° 108/2016, por la adquisición de insumos médicos por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 9:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.951

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO

Licitación Privada N° 109/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8909/2016. Llámese a Licitación Privada N° 109/2016, por el servicio de mantenimiento preventivo de equipos de Esterilización por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.950

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

Licitación Privada N° 110/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8817/2016. Llámase a Licitación Privada N° 110/2016, por la adquisición de electrobisturí por el período noviembre - diciembre del ejercicio 2016, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.945

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MI PUEBLO**

Licitación Privada N° 111/16

POR 1 DÍA - Corresponde expediente 2912-8882/2016. Llámase a Licitación Privada N° 111/2016, por la adquisición de insumos médicos por el período enero - junio del ejercicio 2017, con destino al Hospital Zonal General Agudos "Mi Pueblo" del partido de Florencio Varela.

Apertura de Propuestas: Día 7 de diciembre de 2016, a las 13:00 hs. en la Oficina de Recursos Materiales del Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo", sito en la calle Progreso N° 240, Florencio Varela, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.

Hospital Zonal General de Agudos "Mi Pueblo".

C.C. 216.952

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1660/2016. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 12:00 hs., para la Licitación Privada N° 12/2017, destinada a la adquisición de Nutrición Parenteral Neo, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.897

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 11/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1599/2016. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 11/2017, destinada a la adquisición de Leche y Nutrición, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.898

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1656/2016. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 10/2017, destinada a la adquisición de Insumos de Esterilización, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.899

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1655/2016. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 9/2017, destinada a la adquisición de Soluciones Parenterales, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2017 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.900

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Licitación Privada N° 75/15

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2956-1614/2016. Fijase fecha de apertura el día 7 de diciembre de 2016, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 75/2015, destinada a la adquisición de Descartables Desiertos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período noviembre a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: en el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro – Ofic. de Compras, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel.: 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 216.943

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 13/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2295/2017-0. Llámese a Licitación Privada N° 13/2017 para la adquisición de alimentación enteral y parenteral con destino al Servicio Dietología y Nutrición de este hospital durante el período enero-junio/2017.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/16 a las 9:30 hs. en La Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo – Oficina de Compras.

Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702)

Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 216.865

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 14/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2298/2017-0. Llámese a Licitación Privada N° 14/2017 para la adquisición de soluciones con destino al Servicio Farmacia de este hospital durante el período enero-junio/2017.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipólito

Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo – Oficina de Compras.

Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702)

Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 216.866

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 15/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2299/2017-0. Llámese a Licitación Privada N° 15/2017 para la adquisición de descartables con destino al Servicio Farmacia de este hospital durante el período enero-junio/2017.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/16 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo – Oficina de Compras.

Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo – Ciudadela Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702)

Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 216.905

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 16/17

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2928-2324/2017-0. Llámese a Licitación Privada N° 16/2017 para la adquisición de alimentación con destino al Servicio Unidad de Terapia Intensiva de este hospital durante el período enero-junio/2017.

Apertura de Propuestas: Día 7/12/16 a las 12:30 hs. en la Oficina de Compras del "Hospital Interzonal de Agudos Profesor Dr. Ramón Carrillo" sito en Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702) – Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

Dpto. Administrativo – Oficina de Compras.

Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela Calle Hipólito Yrigoyen N° 1051 (1702)

Tel./Fax: 011-46539521.

C.C. 216.906

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 21/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9369/16. Fijase la fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 8:00 hs., para la Licitación Privada N° 21/17, para la adquisición de botellas de hemocultivo con provisión de equipamiento. Área Microbiológica, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897). Tel.-Fax (221) 471-0063.

C.C. 216.890

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 22/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9357/16. Fijase la fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 09:00 hs., para la Licitación Privada N° 22/17, para la adquisición de insumos descartables para Laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897). Tel.-Fax (221) 471-0063.

C.C. 216.891

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN ROQUE**

Licitación Privada N° 23/17

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2929-9358/16. Fijase la fecha de apertura el día 6 de diciembre de 2016, a las 10.00 hs, para la Licitación Privada N° 23/17, para la adquisición de reactivos para uso manual y equipamiento propio de laboratorio, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero-junio de 2017 de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, calle 508 entre 18 y 19 s/N° M. B. Gonnet, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Interzonal General de Agudos San Roque, Oficina de Compras M.B. Gonnet (1897). Tel.-Fax (221) 471-0063.

C.C. 216.892

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 43/17

POR 1 DÍA – Correspondiente al Expediente: 2958-2106/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 43/17, tendiente a la compra de reactivos de serología para el Servicio de Hemoterapia, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/16 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. General Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega. Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As. Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 216.862

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 44/17

POR 1 DÍA – Correspondiente al Expediente: 2958-2201/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 44/17, tendiente a la compra de insumo de bacteriología para el Servicio de Laboratorio, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/16 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega. Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As. Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 216.863

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

Licitación Privada N° 45/17

POR 1 DÍA – Correspondiente al Expediente: 2958-2222/16-0. Llámese a Licitación Privada N° 45/17, tendiente a la compra de alimentación parenteral para el Servicio de Neonatología, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega.

Apertura de Propuestas: Día 6/12/16 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega, sito en la calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano de la Vega. Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As. Tel./Fax: 0237-4620038/9-4632140-4632517.

C.C. 216.864

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Contratación Directa N° 14/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-600/16. Llámese a Contratación Directa: N° 14/16. Para la adquisición de: adquisición reactivos generales. Para cubrir el período: enero-junio 2017, con opción art. 58 R.C., con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 12:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.944

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Contratación Directa N° 13/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-584/16. Llámese a Contratación Directa N° 13/16. Para la adquisición de: adquisición descartables bacteriología, para cubrir el período: enero-junio 2017, con opción art. 58 R.C., con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 12:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.937

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 36/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-598/16. Llámese a Licitación Privada Nº 36/16, para la adquisición de: Reactivos Laboratorio (Hemostasia) c/Equipos.

Para cubrir el período: enero-diciembre 2017, con opción art. 58 R.C., con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 9:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.942

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 37/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-585/16. Llámese a Licitación Privada Nº 37/16. Para la adquisición de: Reactivos Laboratorio (Hematología Guardia) con Equipos. Para cubrir el período: enero-diciembre 2017. – con opción art. 58 R.C. Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.941

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 38/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-589/16. Llámese a Licitación Privada Nº 38/16. Para la adquisición de: Reactivos Laboratorio (Hematología Planta) con Equipos.

Para cubrir el período: enero-diciembre 2017, con opción art. 58 R.C. con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.940

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 39/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expediente 2959-596/16. Llámese a Licitación Privada Nº 39/16, para la adquisición de: adq. reactivos laboratorio (serología), para cubrir el período: enero-junio 2017, con opción art. 58 R.C, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 11:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.939

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 40/16

POR 1 DÍA – Corresponde a Expte. 2959-612/16. Llámese a Licitación Privada: Nº 40/16. Para la adquisición de: adquisición de toallas y jabón (higiene institucional), para cubrir el período: enero-junio 2017. – con opción art. 58 R.C., con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016, a las: 11:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 9:00 a 13:00.

C.C. 216.938

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. HORACIO CESTINO

Licitación Privada Nº 27/16

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. Nº 2904-2734/16. Llámese a Licitación Privada Nº 27/16, para la adq. de víveres frescos (verduras), con destino a cubrir las necesidades del Servicio de Cocina del establecimiento. Apertura de propuestas: día 7/12/16 a las 11:00 hs. En la Oficina de Compras del H.Z.G.A Dr. Horacio Cestino sito en calle San Martín esq. La Paz - Ensenada (1925), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.925

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. HORACIO CESTINO

Licitación Privada Nº 28/16

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. Nº 2904-2735/16. Llámese a Licitación Privada Nº 28/16, para la adq. de carnes, con destino a cubrir las necesidades del Servicio de Cocina del Establecimiento. Apertura de propuestas: día 7/12/16 a las 9:00 hs. En la Oficina de Compras del H.Z.G.A Dr. Horacio Cestino sito en calle San Martín esq. La Paz - Ensenada (1925), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.924

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada Nº 102/16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada Nº 102/16, para cubrir las necesidades del servicio de cirugía del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 6/12/16 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.918

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada Nº 103 /16

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada Nº 103/16, para cubrir las necesidades del servicio de Rayos del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios del partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 6/12/16 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. San Juan de Dios, sita en la calle 27 y 70 de la ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

C.C. 216.919

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Nº 66/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente Nº 2980-5107/16. Llámese a Licitación Privada Nº 66/16 por el Servicio de Esterilización para la adquisición de descartables por el período comprendido desde el día 1º/1/17 al día 30/6/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de propuestas: El día 7/12/16 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.921

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada Nº 69/16

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente Nº 2980-5110/16. Llámese a Licitación Privada Nº 69/16 por el Servicio de Administración para la adquisición de Art. de Librería por el período comprendido desde el día 1º/1/17 al día 30/6/17, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill – Escobar.

Apertura de propuestas: El día 7/12/16 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves - Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 8:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página web: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 216.920

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 9/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 9/17 – Expediente 2933-5369/16 para la adquisición de la compra semestral de placas, líquidos fijador y revelador radiológico y rollos de video printer solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imagen.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre a las 9:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

Tel: (54) - (0221) 482-5094 - mail: compras-gutierrez@msgba.gov.ar

C.C. 216.896

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 10/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 10/17 – Expediente 2933-5389/16 para la adquisición de la compra semestral de sueros e insumos solicitado por el Servicio de Hemoterapia – Hematología.

Apertura de Propuestas: El día 07 de diciembre de 2016 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

Tel: (54) - (0221) 482-5094 - mail: compras-gutierrez@msgba.gov.ar

C.C. 216.895

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 11/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 11/17, Expediente 2933-5390/16 para la adquisición de la compra semestral de insumos generales solicitado por el Servicio de Hemoterapia – Hematología.

Apertura de Propuestas: el día 07 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

Tel: (54) - (0221) 482-5094 - mail: compras-gutierrez@msgba.gov.ar

C.C. 216.893

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 12/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 12/17, Expediente 2933-5407/16 para la adquisición de la compra semestral de anestésicos y alcaloides solicitado por el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016 a las 12:30 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00.

Tel: (54) - (0221) 482-5094 - mail: compras-gutierrez@msgba.gov.ar

C.C. 216.894

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 6/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 6/17 – Expediente 2933-5402/16 para la adquisición de nutrición parenteral.

Apertura de Propuestas: el día 7 de diciembre de 2016 a las 8:00 hs., en la administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 216.887

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 7/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 7/17 – Expediente 2933-5388/16 para la adquisición de medicamentos: antibióticos vía oral e inyectables.

Apertura de Propuestas: el día 7 de diciembre de 2016 a las 09:00 horas, en la administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 216.888

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 8/17

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 8/17 – Expediente 2933-5399/16, para la adquisición de determinaciones de gases e ionogramas en sangre con provisión de equipamiento.

Apertura de Propuestas: El día 7 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en la administración del H.Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle diag. 114 e/ 39 y 40, La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.

C.C. 216.889

Varios

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257029 caratulado "REINA OMAR JORGE – CARDOSO BERÓNICA (conviviente) S/PENSIÓN", y N° 2138-257030 caratulado "REINA OMAR JORGE – REINA FLORENCIA AYLÉN (Hija) S/ PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267287 caratulado "RODRÍGUEZ CARLOS ALBERTO - FABIANO SUSANA MARÍA (esposa) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266161 caratulado "BAIXERAS JUAN ERNESTO – VARGAS DELIA ANTONIA (esposa) S/PENSIÓN", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266915 caratulado "RIVAS OSCAR ADOLFO – SOSA SANDRA DELIA (esposa) S/PENSIÓN POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE LA MENOR LUZ TELMA RIVAS", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265320 caratulado "TESTA ANTONIO FRANCISCO – TESTA IVONNE ELIZABETH (concubina) S/PENSIÓN" y expediente N° 2138-262388 caratulado "TESTA ANTONIO FRANCISCO – TESTA MATÍAS ESEQUIEL (hijo) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-253630 caratulado "GUTIÉRREZ JULIO HÉCTOR – PENAZZI LILIANA BRUNA (esposa separada de hecho) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262827 caratulado "FRITTAYON JORGE OMAR – GRANIERI SUSANA GLORIA (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255409 caratulado "AMESTOY RAMÓN ALBERTO – SEIB MARÍA CRISTINA en representación de su hija menor S/PENSIÓN" y expediente N° 2138-255548 caratulado "AMESTOY RAMÓN ALBERTO – MOLINA SUSANA ESTHER (esposa) a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255770 caratulado "ARIAS PIO ALBERTO – ARIAS ALBERTO ROBERTO (hijo mayor incapacitado) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259215 caratulado "BANDIN HUGO ALBERTO – CARDOZO DIGNA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" y expediente N° 2138-257547 caratulado "BANDIN HUGO ALBERTO – LÓPEZ SANDRA DEL VALLE (conviviente) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267144 caratulado "GALLARDE ROBERTO OMAR – OLAZAR FRANCISCA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267262 caratulado "MARTÍNEZ JORGE OMAR – VISTERINI MARTHA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267103 caratulado "MANSILLA JORGE HORACIO – VILLARREAL BLANCA ADELA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-263420 caratulado "GOÑI ANDRÉS DOMINGO – MONSERRAT NORMA BEATRIZ (conviviente) S/PENSIÓN" y expediente N° 2138-263796 caratulado "GOÑI ANDRÉS DOMINGO – CHÁVEZ AZUCENA BEATRIZ (esposa) S/ PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267140 caratulado "HERRERA JUAN CARLOS – GUAYTIMA OLGA DEL CARMEN (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267138 caratulado "RÍOS ROBERTO OSCAR – OLIVARES MARIELA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-261358 caratulado "ALMADA ANTONIO OSCAR – VILLALOBOS ROJAS SARA ROSAS (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267279 caratulado "ACOSTA SANTOS LUCIO – SALVATIERRA YOLANDA AMELIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267108 caratulado "DAUPLIN JUAN PEDRO – ROMERO ELVA ELSA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262701 caratulado "TUMBESI ROGELIO DOMINGO – CESARINI MARTA SUSANA (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 5 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268034 caratulado "PELLEGRINO RAIÁ – SOTO MARIA PROSPERINA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266295 caratulado "SANSONE RUBÉN ALBERTO – SANSONE ROCÍO ANTONELA (hija)

S/PENSIÓN" y en expediente N° 2138-266296 caratulado "SANSONE RUBÉN ALBERTO – OJEDA SANDRA VIVIANA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 11 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267357 caratulado "WALTER ALFREDO MANUEL – KAMLOFSKI SILVIA ELENA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267762 caratulado "RODRÍGUEZ SANTA ANA FELIX YUPANQUI – SARTORIO LILIANA INÉS (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267700 caratulado "LEYEMBERGER RICARDO LUIS – GONZÁLEZ MIRTA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267931 caratulado "D' AGOSTO LUIS ÁNGEL – MIGLIORI LETICIA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267450 caratulado "PEÑA JOSÉ RUBÉN – FAIT JOSEFA MARGARITA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267864 caratulado "GUZMÁN CARLOS ENRIQUE – SERONERO MARÍA SEBASTIANA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267534 caratulado "DÍAZ PEDRO BENITO – MONSERRAT ROSA ESTELA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267142 caratulado "SANTILLÁN ISMAEL – BAESA MARTA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267644 caratulado "BRUNETTA CARLOS ALBERTO – HERNÁNDEZ ELENA MÁXIMA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267643 caratulado "SCATORCIO CARLOS ORLANDO – SARRATEA FANDIÑO SONIA ROSANNA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267179 caratulado "LOMANTO JOSÉ EDMUNDO – LLOBET CARMEN (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267858 caratulado "DOMÍNGUEZ DELMAR LUJANO – PRIETO MARÍA OFELIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267447 caratulado "GAZAL JUAN ANTONIO – MALDONADO STELLA MARIS (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267557 caratulado "LUGANO ALBERTO SEGUNDO – GONZÁLEZ MIRTA MABEL (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267528 caratulado "IATSKO MANUEL – PÉREZ NELLY SOLEDAD (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267532 caratulado "AYALA JOSÉ – BAUMGAERTNER TERESA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267296 caratulado "ROJAS ALFREDO OSVALDO – DIÉGUEZ ELSA EDITH (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267760 caratulado "FINOCHIETTO CARLOS ALBERTO – DI SERIO SINFOROSA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262699 caratulado "MELO PACHECO JUAN FRANCISCO – VERGNIAUD MARÍA ANGÉLICA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267625 caratulado "RAINGO CARLOS PABLO – FERNÁNDEZ DORA HAYDEÉ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255978 caratulado "LÍA JOSÉ SALVADOR – DE SIMONE ANA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267626 caratulado "MEDURI JOSÉ RAÚL – MAZZEO NÉLIDA ELSA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267734 caratulado "CASAS MARCOS MARCELINO – TORALES EDITH SARA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267123 caratulado "SUÁREZ DAVID HORACIO – BARREYRO MARTA IRIS (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 258987 caratulado "GONZÁLEZ EDUARDO ALFREDO – ROCHA ALICIA BEATRIZ (esposa)

S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 266635 caratulado "RODRÍGUEZ FORTUNATO – QUIÑÓNEZ NICOLASA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 260040 caratulado "LINARES DOMINGO FERNANDO – GÉREZ HAYDEÉ NOEMÍ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267367 caratulado "GORGA MIGUEL ÁNGEL – COLAUTTI PATRICIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 266110 caratulado "MARTÍNEZ INOCENCIO OCTAVIO – ANAYA PAULINA ADELINA (concubina) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 265985 caratulado "LUCERO FELIPE BENICIO – PONCE LEONOR (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267946 caratulado "RODRÍGUEZ AMBROSIO – HERRERA ÉLIDA ESTER (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 259463 caratulado "GRANDOLIZ RAMÓN SALVADOR – VENEMERACH GRACIELA NORMA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267341 caratulado "MACHUCA ALBERTO GERARDO – FLORES SANDRA MABEL (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 19 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 256108 caratulado "GONZÁLEZ MARIO ALBERTO – GARCÍA CARINA LORENA (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 248316 caratulado "SALAS EMANUEL – AMARILLO MERCEDES ELISA (madre) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267918 caratulado "RAMÍREZ JORGE OMAR – DE LA MANO GENOVEVA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 257165 caratulado "MENDIOLA NÉSTOR FABIÁN – MENDIOLA MICAELA (hija menor representada por la Sra. Baigorria María Julia) S/PENSIÓN" y expediente n° 2138-257166 caratulado "MENDIOLA NÉSTOR FABIÁN – RAMÍREZ ANA FLORENCIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 265387 caratulado "CARDENAS VICTORIANO JUAN - PÉREZ ALICIA MARTINA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268300 caratulado "UBILLOS CARLOS GUSTAVO - FINK CLAUDIA BEATRIZ (esposa e hija menor) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 260247 caratulado "GRIMAUX EDGAR HORACIO - FLORES NÉLIDA LEONOR (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268295 caratulado "TOSI COSME FELIPE - DEL RÍO SANTOS DOLORES (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268352 caratulado "BIANDIN ABEL ALFREDO - PORTILLO BLANCA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 253123 caratulado "RODRÍGUEZ MIGUEL RAFAEL - MARTÍNEZ NÉLIDA NOEMÍ (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267137 caratulado "BENÍTEZ YANINA ELIZABETH - CABRERA LARA NAHIR (hija) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1° de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268359 caratulado "OTHAZ ADRIANA SARA - BONFIGLIO ROBERTO JORGE (esposo) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 2 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 265324 caratulado "ARAUJO JUAN CARLOS - RAMÍREZ MARÍA TERESA (concubina) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 259491 caratulado "GODOY CARLOS OSCAR - MEDINA MARTA BEATRIZ (concubina) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267790 caratulado "BIANCHI MARÍA CRISTINA - BIANCHI XIMENA DAIANA (hija) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 4 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 262631 caratulado "SIMO RAFAEL EUGENIO - SIMO CLAUDIO ADRIÁN (hijo mayor incapacitado representado por Simo Soraya Belén) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 259651 caratulado "RETA ROBERTO CARLOS - RETA NAHUEL CARLOS (representado por Reta

Hugo) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268133 caratulado "LEÓN MIGUEL EDUARDO - SCASSO ALICIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 27 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267369 caratulado "BERASA RAÚL ERNESTO - RODRÍGUEZ SUSANA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267650 caratulado "SALINAS ROBERTO - ANDRADE GLADYS EDITH (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de julio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262765 caratulado "VILLOLDO ÁNGEL GERARDO - GORDIA DELIA BEATRIZ (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266857 caratulado "AGOSTINI MIGUEL ÁNGEL - FERRO NORMA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267135 caratulado "GALLI LUIS ÁNGEL - SÁNCHEZ OLGA ESTHER (esposa e hija menor) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258573 caratulado "SUÁREZ HÉCTOR - ZAS MARÍA ENELIDA (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262020 caratulado "GIRIMONTI NORBERTO HUGO - SANTILLÁN OLINDA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 30 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-255617 caratulado "MESA FORTUNATO - MESA FRANCISCA VALENTINA (hija) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 244420 caratulado "CORONEL JUAN CÉSAR - SÁNCHEZ KARINA ALEJANDRA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267345 caratulado "CARVAJAL RAÚL OSCAR - SCAGLIOTTI GABRIELA ALEJANDRA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de junio de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 267934 caratulado "GAUNA JORGE MUÑOZ ELSA IRENE (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de junio de 2016.

Notifica al señor ESQUIVEL LUCAS SEBASTIÁN por cinco (5) días en el expediente N° 2138-236690 caratulado "ESQUIVEL LUCAS SEBASTIÁN – ESQUIVEL WALTER MARCELO Y OTRO S/ COBRO DE HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, TEX: La Plata, 02 de junio de 2015. Visto, el expediente número 2138-266690/13, caratulado "Lucas Sebastián Esquivel", y Considerando: Que se presentan los hijos de la señora Matilde Beatriz Aguilera, quien fuera Pensionada del Oficial Principal Lucas Sebastián Esquivel, quien falleciera con fecha 14 de mayo de 2013, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por la misma; Que a fs. 31, la Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento de la beneficiaria, la que arroja un total líquido de pesos siete mil cuatrocientos seis con diecisiete centavos (\$ 7.406,17), e importe percibido indebidamente por la suma de pesos siete mil trescientos cuarenta con dieciséis centavos (\$ 7.340,16); Que a fs. 32 División Contabilidad informa que la liquidación precedente fue realizada en base a la información solicitada por el Banco Provincia sucursal 5023 Ituzaingó, donde se encuentra el detalle y movimientos de la cuenta, registrándose haberes indebidamente percibidos, toda vez que se realizaron extracciones con posterioridad al fallecimiento de la causante; Que a fs. 34 Dirección Técnico Previsional informa que la señora Aguilera no tenía designado apoderado al momento de su fallecimiento; Que a fs. 35, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a los peticionantes de fs. 1, que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de la causante de la referencia por importe de pesos siete mil trescientos cuarenta con dieciséis centavos (\$ 7.340,16). En consecuencia deberán manifestar si fueron ellos o algún allegado a la beneficiaria quien retiro dichos importes del cajero y remitir por escrito la respuesta a este Organismo dentro de los diez (10) días de notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes; Que a fs. 36 obra carta documento enviada al señor Walter Marcelo Esquivel, con lo solicitado en el párrafo precedente; Que a fs. 37 obra nota del señor Esquivel, en la cual manifiesta que fue el quien realizo extracciones, desconociendo que no podía hacerlo. Asimismo manifiesta sus intenciones de devolverlo en un plan de pago; Que a fs. 39 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, analizadas las presentes actuaciones, atento la existencia de un descendiente de la causante premuerto (Oscar Sebastián Esquivel - ver fs.6) circunstancia que impide el procedimiento de compensación de sumas (conforme artículo 2º de la resolución N° 77251 dictada por el Directorio de este Organismo), corresponde resolver el planteo en forma denegatoria, resultando procedente la formulación del cargo deudor a Walter Marcelo Esquivel por el importe de \$ 7.340,16. Se tendrá presente lo manifestado a fs. 37; Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda entiende que, se procedió a realizar la respectiva liquidación arrojando un importe de \$ 7.406,17, en concepto de 14 días del mes de mayo/13, incluyendo S.A.C /13 proporcional, según lo informado por la División Contabilidad a fs. 31. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 7.340,16. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 39, atento a lo que surge de fs. 6, se detecta la existencia de un descendiente del causante premuerto – Oscar Sebastián Esquivel - circunstancia que impide el procedimiento de compensación de sumas, corresponde desestimar el planteo de fs. 1 y deberá dictarse el pertinente acto administrativo de cargo deudor por el monto total en cabeza de Walter Marcelo Esquivel. Oportunamente el Directorio deberá tener en cuenta la propuesta de reintegro de fs. 54; Por ello, El Directorio de La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de Las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Por Unanimidad resuelve: Artículo 1º. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por la señora Matilde Beatriz Aguilera, quien fuera Pensionada del Oficial Principal Lucas Sebastián Esquivel, interpuesta por los derechohabientes de la misma, atento la existencia de un descendiente del causante premuerto – Oscar Sebastián Esquivel - circunstancia que impide el procedimiento de compensación de sumas. Artículo 2º. Formular cargo deudor a Walter Marcelo Esquivel, por la suma total de pesos siete mil trescientos cuarenta con dieciséis centavos (\$ 7.340,16), total líquido, en concepto de haberes devengados y no percibidos por la causante. Artículo 3º. Para su reintegro podrán optar por: a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, b) por medio de giro bancario o postal, a la orden de "Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires". Artículo 4º. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. Artículo 5º. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (Art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 6º. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (artículo 58 Ley 13.236 y artículo 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 7º. Notifíquese de la presente Resolución con entrega de copia respectiva. Artículo 8º. Cumplido, archívese. Resolución N° 99414 Acta N° 2145. La Plata, julio de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.533 / nov. 24 v. dic. 1º

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-264317 caratulado "ALEGRE PEDRO NELSON – LÓPEZ MARÍA CRISTINA (esposa) s/Pensión", y en el expediente n° 2138-265742 caratulado "ALEGRE PEDRO NELSON – LEZCANO GLADYS BEATRIZ (conviviente) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-263985 caratulado "ANOVASSI CARLOS MANUEL –ARBELETICHE ANA CELIA (esposa)

s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268644 caratulado "VIZCARRA GUILLERMO – RAMÍREZ IRMA (esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268448 caratulado "CHINICOLA EDGARDO JORGE – ROSALES EDELMA LILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266293 caratulado "BARBA ENRIQUE RAÚL – IGARTÚA BLANCA ISADORA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268737 caratulado "GONZÁLEZ JORGE GUSTAVO – TRONCOSO TRONCOSO VALENTINA ÁNGELA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-259911 caratulado "PARED VICENTE CLAUDIO – HANSEN LILIANA INÉS (esposa) s/Pensión" y por expediente n° 2138-261974 caratulado "PARED VICENTE CLAUDIO – PARED MELISA NOEMÍ (hija menor) s/Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269178 caratulado "RAMÍREZ ALBERTO ARGENTINO – MADERNA RAMONA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268582 caratulado "MOYANO JULIO JORGE – BOGUSZ VILMA SUSANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-256611 caratulado "ROBLEDO CARLOS ANDRÉS – REPP CRISTINA (conviviente) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-264982 caratulado "MOLINA JORGE BONIFACIO – FABA BERTA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267149 caratulado "BLANCO ALBERTO SAÚL – GONZÁLEZ LIDIA BASILIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-234064 caratulado "ÁLVAREZ ALEJANDRO NÉSTOR – LESCANO NÉLIDA ESTHER (conviviente) s/Pensión" y expediente n° 2138-254958 caratulado "ÁLVAREZ ALEJANDRO NÉSTOR – ÁLVAREZ DARÍO DAMIÁN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-263912 caratulado "ROMERO JUAN MANUEL – GONZÁLEZ GLADYS REGINA (esposa e hijos menores) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-251421 ALC. 2 caratulado "ARRASCAETA VALERIA NOEMÍ – ESPINOSA ROSA MAGDALENA (madre incapacitada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268784 caratulado "BLANCHE GUSTAVO PATRICIO – CRIVELLI NORMA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267746 caratulado "CHACÓN JOSÉ – PEREYRA ISABEL PABLA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268439 caratulado "NAVARRO CAROLINA MAGALÍ – NAVARRO VALENTINO JOAQUÍN (hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268286 caratulado "LUNA MIGUEL – QUIROGA NORMA IRMA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267933 caratulado "TOBARES JORGE OSVALDO – TOBARES MICAELA SOLEDAD (hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268806 caratulado "ACUÑA BUSTAMANTE PABLO SEBASTIÁN – ACUÑA BUSTAMANTE JUAN PABLO (Hijo) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 17 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268721 caratulado "GAUNA CEFERINO RIVERO RAMONA DEL VALLE (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266112 caratulado "HERRERA ALFREDO ATILIO – CASTAÑEDA OFELIA LUISA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265105 caratulado "ARGUELLO ADRIANO – DEL CASTELLO MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en los expedientes n° 2138-259521 caratulado "FRETA MIGUEL ÁNGEL – DI PRINZIO LIDIA GRACIELA (esposa) s/Pensión", n° 2138-259523 caratulado "FRETA MIGUEL ÁNGEL – FRETA LUCIANO LUIS CARMELO (hijo) s/Pensión" y n° 2138-261360 caratulado "FRETA MIGUEL ÁNGEL – PÉREZ MARÍA ELISA s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268698 caratulado "CERUTTI ROBERTO ESTEBAN – BLASETTI LUCÍA CRISTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268916 caratulado "ROMERO VÍCTOR RODOLFO – PÉREZ DORA ELBA ESPOSA (esposa)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268222 caratulado "RUBOLINO JUAN PEDRO – FERNÁNDEZ GLORIA CAMILA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268271 caratulado "JUÁREZ FEDERICO OMAR – GARAY MARÍA DEL CARMEN (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268696 caratulado "AUZMENDI JULIO CARLOS – MARTÍN HEMILCE MABEL (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268682 caratulado "GRIMOLDI EDUARDO ERNESTO – MACIEL SILVIA CRISTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269211 caratulado "CERIANI ALFREDO DIEGO – MONTIEL CLARA PATRICIA (esposa) s/Pensión para sí y en representación de CERIANI DIEGO BENJAMÍN Y CERIANO CLARA DELFINA" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268734 caratulado "MULET CARLOS OSCAR – ARZANI BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268725 caratulado "BIEVER GERARDO ALBERTO – REMENTA LIDIA BEATRIZ (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265752 caratulado "BEHOTAS GUSTAVO DANIEL – FIGUEROA SUSANA CRISTINA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267353 caratulado "CRESPO PASCUAL ALBERTO – FERNÁNDEZ SILVIA ISABEL (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268585 caratulado "MONTERO JORGE ISMAEL – D'UVA YOLANDA TOMASA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268685 caratulado "ONETTO LUIS ALCIDES – SCHAFF GLADYS LEONOR (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265128 caratulado "ORNELLAS CLAUDIO MARCELO – LESCANO MARÍA EUGENIA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 25 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-258915 caratulado "LAZARTE FEDERICO EZEQUIEL – LOVINO ANTONELLA ELIZABETH (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254540 caratulado "TORRES OSMAR OSVALDO – CARRIZO MARÍA BEATRIZ (esposa por sí y en representación de su hija) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257511 caratulado "FIGUEROA ARTURO CARLOS – MARÍA MARCELA CATTANEO (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267286 caratulado "MONTERO INÉS – BAZÁN ISIDRA ELSA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266624 caratulado "JUAN ANTONIO FALCA – CLAUDIA PATRICIA BALCEDO (esposa e hijos) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268704 caratulado "LAMAMY ALFREDO OSCAR – SALGUERO ELBA LEONOR (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268636 caratulado "ZOCHI FREDINS OSCAR – MARÍA ANGÉLICA POZZO (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268221 caratulado "MUÑOZ RICARDO PEDRO – MARTÍNEZ NÉLIDA ELVIRA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 264949 caratulado "POZZE JOSÉ ALFREDO – BENÍTEZ ROSA JUANA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 254195 caratulado "SOTO JUAN LUIS – GALEANO HILDA BEATRIZ (conviviente) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268534 caratulado "BRUNO HORACIO JOSÉ – VÁZQUEZ MARÍA OLGA (esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 9 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268700 caratulado "GAY JUAN CARLOS – LUQUE PATRICIA ELENA (concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 31 de agosto de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 268441 caratulado "WICKERT GUALTERIO ENRIQUE – ROSALES MARTA OFELIA s/Pensión" a

toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 1º de septiembre de 2016.

Víctor Adolfo Mounet
Vicepresidente
C.C. 14.534 / nov. 24 v. dic. 1º

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 255113 caratulado "RICARDO BARNOLA – ISABEL REYRA QUINTEROS (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 19 de abril de 2016.

C.C. 14.532 / nov. 24 v. dic. 1º

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 266565 caratulado "ROMERO JORGE ALBERTO – TOLEDO MARTA GRACIELA (conviviente) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 6 de junio de 2016.

C.C. 14.531 / nov. 24 v. dic. 1º

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – Notifica a la señora SCHEIFLER MARÍA ISABEL por el término de (5) días en expediente N° 2138 – 231424 caratulado "GUARDIA HÉCTOR ALBERTO – SCHEIFLER MARÍA ISABEL S/COBRO DE HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS" del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, TEX: La Plata, 23 de junio de 2015. Visto el expediente número 2138-231424/13, caratulado "Héctor Alberto Guardia", y Considerando: Que se presenta la señora María Isabel Scheifler, en su condición de esposa del Comisario Inspector Héctor Alberto Guardia; quien fuera beneficiario de este Organismo y falleciera con fecha 16 de enero de 2013, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo; Que a fs. 13 Dirección de Administración practica liquidación ilustrativa de los haberes devengados a la fecha de fallecimiento del beneficiario, que arroja un total líquido de pesos siete mil trescientos treinta y seis con siete centavos (\$ 7.336,07); y que fueran percibidos indebidamente pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y tres con setenta centavos (\$ 10.453,70); Que a fs. 14 Dirección de Administración informa que la liquidación practicada por 16 días del mes de enero de 2013 más S.A.C proporcional en concepto de haberes devengados del titular del beneficio de retiro N° 21457/0 fue realizada según información suministrada por el Banco Provincia sucursal 5014 Bella Vista, donde se detallan los haberes mensuales y movimientos de la cuenta registrándose extracciones posteriores al fallecimiento; Que a fs. 16 Dirección Técnico Previsional informa que el señor Héctor Alberto Guardia, no tenía designado apoderado al momento de su fallecimiento; Que a fs. 17 la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que corresponde notificar a la peticionante de fs. 1, que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso del causante de la referencia por un importe de pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y tres con setenta centavos (\$ 10.453,70). En consecuencia, deberá manifestar si fue ella o algún allegado al beneficiario quien realizó las mismas y remitir por escrito la respuesta a este Organismo dentro de los diez (10) días de notificados, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Asimismo para la hipótesis en que admita haber realizado el cobro en cuestión, se le requerirá si presta conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre lo que debió percibir y lo indebidamente percibido, operación que arroja un saldo deudor de \$ 3.117,63; Que a fs. 18 obra copia de carta documento enviada a la señora Scheifler, con lo solicitado en el párrafo precedente; Que a fs. 22 luce respuesta de la señora Scheifler, reconociendo haber realizado las extracciones de haberes posteriores al fallecimiento del causante, proponiendo el reintegro en cuotas mensuales y consecutivas, descontadas de su haber Pensionario; Que a fs. 23 División Tesorería informa que a la fecha del responde (15 de octubre de 2013) no se registran ingresos de sumas de dinero en concepto de haberes percibidos indebidamente; Que a fs. 24, la Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde autorizar el procedimiento de compensación de sumas de que ilustra la liquidación practicada a fs. 13, y someter a consideración del Directorio la propuesta de reintegro del Cargo deudor que aquélla arroja, efectuada a fs. 22; Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda, entiende que, se procedió a realizar la liquidación de haberes devengados y no percibidos por un importe de \$ 7.336,07, en concepto de 16 días del mes de enero/13 incluyendo S.A.C/13 proporcional, según lo informado por la División Contabilidad a fs. 13. Además se advierte que se procedió al cobro indebido de haberes previsionales posteriores al fallecimiento por un importe de \$ 10.453,70. Habiéndose dado intervención a la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 24, y con el reconocimiento expresado por la señora María Isabel Scheifler, esa Comisión estima que correspondería hacerse aplicación del principio de compensación de sumas y dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de "cargo deudor" por la suma de \$ 3.117,63. Oportunamente el Directorio tendrá en consideración la propuesta de reintegro de fs. 22; Que a fs. 21 Dirección de Asuntos Jurídicos puntualiza que el pago de los haberes devengados y no percibidos resulta procedente, mediante la aplicación del procedimiento de compensación de sumas; Por ello, el directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las policías de la provincia de buenos aires por unanimidad. Resuelve: Artículo 1º. Hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes

Devengados y no percibidos por el Comisario Inspector Héctor Alberto Guardia, interpuesta por la señora María Isabel Scheifler, esposa del mismo. Artículo 2°. Aprobar el procedimiento de compensación de sumas entre las sumas percibidas indebidamente, pesos diez mil cuatrocientos cincuenta y tres con setenta centavos (\$ 10.453,70) total Líquido, y los haberes devengados reclamados, pesos siete mil trescientos treinta y seis con siete centavos (\$ 7.336,07), total líquido. Artículo 3°. Formular cargo deudor a María Isabel Scheifler, por la suma de pesos tres mil ciento diecisiete con sesenta y tres centavos (\$ 3.117,63), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 4°. Aceptar la propuesta de pago del cargo deudor formulado a María Isabel Scheifler, debiéndose descontar en cuotas mensuales y consecutivas del 5% de su beneficio Pensionario N° 26.993/0, hasta saldar la deuda informada. Artículo 5°. De no efectuar el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, ante su incumplimiento, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (Art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (artículo 58 Ley 13.236 y artículo 16 del Decreto 2.382/05). Artículo 7°. Regístrese y notifíquese a la interesada con entrega de copia respectiva. Artículo 8°. Pase a Dirección Técnico Previsional - División Liquidaciones para su conocimiento y efectos. Artículo 9°. Cumplido, archívese. Resolución N° 99621. Acta N° 2148. La Plata abril de 2016. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.530 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 265039 caratulado “VÁZQUEZ CANLE HORACIO – COR MIRYAN SUSANA (concubina) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2016.

C.C. 14.529 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 261361 caratulado “AGUIRRE ALFREDO RUFINO – AGUIRRE MATÍAS NAIR (hijo) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 5 de mayo de 2016.

C.C. 14.528 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 266111 caratulado “ALMIRÓN MIGUEL – PÉREZ OLGA LIDIA (concubina) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 7 de junio de 2016.

C.C. 14.527 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 265747 caratulado “GOYA PEDRO ERNESTO – FILIPPINI ROSA MABEL (concubina) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 20 de abril de 2016.

C.C. 14.526 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 258996 caratulado “GALARZA JUAN MANUEL – ORTIGUERA SILVIA NOEMÍ S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 17 de mayo de 2016.

C.C. 14.525 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 262004 caratulado “MUÑOZ RODOLFO FABIÁN – SABIO YAMILA ESTHER (concubina

por sí y en representación de sus hijos) S/PENSIÓN”, y en el expediente N° 2138-263859 caratulado “MUÑOZ RODOLFO FABIÁN – MUÑOZ ÁNGEL LEONARDO JULIÁN (hijo s/pensión) S/PENSIÓN a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 10 de mayo de 2016.

C.C. 14.524 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138 - 236559 caratulado “URIA ÁLVARO ORLANDO – GUERRERO MARÍA CRISTINA Y OTROS S/ COBRO DE HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS”. CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 96975, Acta N° 2112 de fecha 7 de octubre de 2014, el Directorio de este Organismo resolvió en su artículo 2° formular cargo deudor a María Cristina Figueredo en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos un mil cincuenta y ocho con setenta y ocho centavos (\$ 1.058,78), por la causa indicada en los considerandos de dicha resolución, cuando en realidad el mismo debería haber sido formulado a María Cristina Guerrero; Por ello, el Directorio de La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por unanimidad. Resuelve: Artículo 1°. Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución N° 96975, Acta N° 2112 de fecha 7 de octubre de 2014, el cual quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo 2°. Formular cargo deudor a María Cristina Guerrero en concepto de haberes percibidos indebidamente, por la suma de pesos un mil cincuenta y ocho con setenta y ocho centavos (\$ 1.058,78), por la causa indicada en los considerandos del presente”. Artículo 2°. Pase a División Mesa de Entradas - Notificaciones a fin de continuar con las diligencias de notificación. Artículo 3°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o b) por medio de giro bancario o postal, a la orden de “Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”. Artículo 4°. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (días) hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. Artículo 5°. De no convenir el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la ley de Apremio (Art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 6°. Desde la notificación de la presente resolución, le asiste el derecho, en el término 10 (diez) días hábiles administrativos, de interponer contra la misma, recurso de revocatoria (Art. 58 Ley 13.236 y Art. 16 del Decreto 2382/05). Artículo 7°. Regístrese y pase a la Dirección Técnico Previsional - División Afiliaciones y Cómputos para su conocimiento y efectos. Artículo 8°. Notifíquese de la presente Resolución, con entrega de copia respectiva. Artículo 9°. Cumplido, vuelva a Secretaría General. Resolución N° 99526. Acta N° 2147. Fdo. Juan Manuel Silva. Comisario, Secretario General y Dr. Juan Eduardo Caniggia. Comisario Inspector, Jub. Presidente. La Plata, abril de 2016.

C.C. 14.523 / nov. 24 v. dic. 1°

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – Notifica al Señor CÁCERES JUAN ALBERTO por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232617 caratulado “CÁCERES SANTIAGO – LÓPEZ MARCEDES S/ COBRO DE HABERES DEVENGADOS Y NO PERCIBIDOS” del contenido del informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este organismo, TEX.: La Plata, 16 de enero de 2015. Visto, el presente corresponde notificar al apoderado del causante informado a fs.14, que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso del causante de la referencia por un importe de Pesos Cuatro Mil Cuarenta y Cuatro (\$ 4.044,00). Del informe producido precedentemente surge que el sr. Juan Alberto Cáceres resultaba estar registrado como apoderado del causante. En consecuencia deberá reintegrar la suma mencionada y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 nro.502 (CP1900) formulando propuesta de reintegro, dentro de los diez (10) días de notificada, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. Firmado Dr. Calvo Luis Adolfo Comisario Mayor (Prof.) Director de Asuntos Jurídicos. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 14.522 / nov. 24 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SUMARIOS

POR 5 DÍAS - Por el presente se notifica al señor JUAN EDUARDO LEONHARDT (DNI N° 32.826.441), en el expediente N° 21.100-772.638/13 y agrs., por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución Nro.290/16 con motivo de la falta de restitución de una pistola marca Bersa modelo Thunder, calibre 9 mm, n° de serie 13-735220 que le fuera provista por el Ministerio de Seguridad, que deberá comparecer ante esta Instrucción, a prestar declaración indagatoria, en el Departamento Instrucción, Dirección de Sumarios de esta Contaduría General de la Provincia, calle 46 e/ 7 y 8, 1er. piso, Oficina 141 de La Plata, (Tel 0221-429-4474), el día 5 de diciembre de 2016 a, las 10.00 hs. fijándose para el caso de incomparencia justificada, la del día 7 de diciembre de 2016 a las 10.00 hs. Asimismo se le hace saber su obligación de declarar conforme lo establece el Art. 78 Inc. p) de la Ley 11.758 que dice: "Sin perjuicio de lo que particularmente impongan las leyes, decretos, resoluciones y disposiciones, los agentes deben cumplir estricta e ineludiblemente las siguientes obligaciones: .. p) Declarar en los sumarios administrativos ordenados por autoridad competente, siempre que no tuviere impe-

dimento legal para hacerlo como así también en las informaciones sumarias”, también aquello que prescribe el Art. 18 del Apéndice del Decreto N° 3260/08, Reglamentario de la Ley 13.767, que dice: “Declaración del presunto responsable. Cuando existan fundadas presunciones acerca de la responsabilidad del hecho que se investiga, se procederá a interrogar al presunto responsable, relevándolo expresamente del juramento o promesa de decir verdad. La declaración se prestará con las formas y recaudos de la audiencia de la declaración indagatoria, con las prevenciones precedentes, en la que se le hará conocer las causas que han motivado la iniciación del sumario, se lo invitará a manifestarse libremente sobre los hechos endilgados, dictar, en su caso, su declaración, e interrogarlo sobre los hechos pertinentes. El sumariado podrá ampliar la declaración en cualquier oportunidad y las veces que lo desee. Asimismo el instructor podrá llamar al sumariado cuantas veces lo considere conveniente para que amplie o aclare su declaración. Toda citación a declarar se hará bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en el estado en que éstas se hallaren y con transcripción integral de este artículo. Cuando razones de distancia lo justifiquen podrá solicitar al instructor, se lo exceptúe de prestar declaración en la sede de la instrucción, pudiendo hacerlo por escrito en la forma y plazos que el instructor señale. La incomparecencia, su silencio o negativa a declarar no hará presunción alguna en su contra. El instructor podrá desistir esta medida probatoria cuando del expediente surjan constancias suficientes para proseguir el trámite o cuando el requerido no hubiere comparecido a una citación previa.” Queda Ud. Notificado. Fdo. Dr. Guillermo R. Ferreira. Instructor Sumariante. Contaduría General de La Provincia.

C.C. 216.296 / nov. 24 v. dic. 1º

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-261852 caratulado “SAFFER OMAR ALFREDO – MEDINA LAURA BEATRIZ concubina S/PENSIÓN POR SÍ Y EN REPRESENTACIÓN DE HIJOS MENORES”, N° 2138-262040 caratulado “SAFFER OMAR ALFREDO – BALLESTERO ÉLIDA BEATRIZ S/PENSIÓN” y N° 2138-267289 caratulado “SAFFER OMAR ALFREDO – SAFFER MARCELO EZEQUIEL HIJO S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268061 caratulado “ACEVEDO BENIGNO – LUCERO PATRICIA (esposa) S/PENSIÓN”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 23 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265409 caratulado “MEDINA WALTER OMAR – MEDINA MARIQUENA MAGALÍ (hija) S/PENSIÓN”, y N° 2138-265385 caratulado “MEDINA WALTER OMAR – PAULETTO CLAUDIA INÉS (conviviente) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-254817 caratulado “COS MANUEL CARLOS – VILLAGRA SANTA (conviviente) S/PENSIÓN” y N° 2138-256605 caratulado “COS MANUEL CARLOS – COS CARLOS ANTONIO (hijo) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-262010 caratulado “AGUIRRE BERNARDO – AGUIRRE CARLOS ANÍBAL (hijo mayor impedido) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268069 caratulado “AGÜERO JUAN EMILIO – VERGARA EVELINA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 28 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265392 caratulado “TEVEZ JORGE ANTONIO – ZARACHO SILVIA INÉS (esposa) S/PENSIÓN” y N° 2138-265869 caratulado “TEVEZ JORGE ANTONIO – TEVEZ MAYCO MAURICIO NAHUEL (hijo) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269773 caratulado “MANZELLA ERNESTO RICARDO – SALAS ELENA AURORA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269561 caratulado “ÁVALOS HILARIO – TOLABA MANUEL MÁXIMA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269317 caratulado “CASOLA HÉCTOR JUAN – RABASA HERMELINDA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265146 caratulado “LOBOS RUBEN HÉCTOR – GONZÁLEZ Y LOZADA TERESA LUJÁN (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269477 caratulado “CARRIDO RAÚL – MANGIATERRA EVA OLGA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-257451 caratulado “DUARTE GREGORIO – MENDOZA MARÍA ELENA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-248908 caratulado “RAYBAUD ANTONIO EMILIO – BAUTISA MERCEDES ADELA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-265979 caratulado “ARAUJO ISIDRO ANTONIO – RODRÍGUEZ OLGA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269319 caratulado “ESCUADERO CARLOS PABLO – DELAIMO MARÍA CARMEN (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268993 caratulado “HIDALGO JOSÉ MARÍA – HERMANN ELSA ESTELA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269328 caratulado “SCALISE JUAN JOSÉ – SANDOVAL MARTA RAQUEL (esposa) S/ PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268492 caratulado “TORRES GILBERTO DARÍO – DELLAGIOVANNA CATALINA MARÍA (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-266160 caratulado “CHAPETT ALFONSO HÉCTOR – GIANNINI ANABEL EDITH (esposa) S/PENSIÓN” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268128 caratulado “COCIANCICH ALBERTO ANTONIO – TUJEIRO MARÍA ESTER (esposa)

S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268637 caratulado "CUELLO HÉCTOR LORENZO – CARNICIOS SUSANA ALICIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-269629 caratulado "YAPURA MIGUEL HUGO – MIGUEL GRACIELA CECILIA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-267130 caratulado "MENDIZABAL RUBÉN ALBERTO – GOÑI OLGA RAQUEL (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en los expedientes N° 2138-268951 caratulado "VALLES FERNANDO MANUEL – MANASSERO ANALÍA VERÓNICA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-261989 caratulado "HERNÁNDEZ HERMES JOSÉ – GALLARDO MARÍA ELENA (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia De Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-268548 caratulado "FERREIRA FAVIO ANTONIO – VÁSQUEZ PATRICIA BEATRIZ (esposa) S/PENSIÓN" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente. La Plata, 16 de septiembre de 2016.

C.C. 14.521 / nov. 25 v. dic. 2

COLEGIO SANTA TERESA Sociedad de Hecho

POR 3 DÍAS - Denominación: "Colegio Santa Teresa Sociedad de Hecho". Socios: María Antonia Fernández Madero, argentina, nacida el 5 de enero de 1940, con Libreta Cívica número 3.865.517, casada; Emma Valeria Molina Ortiz, argentina, nacida el 16 de marzo de 1939, con Libreta Cívica número 3.869.539, casada; y Daniel Virgilio Tedin, argentino, nacido el 29 de agosto de 1936, con Libreta de Enrolamiento número 5.608.129, casado, todos con domicilio en la calle Colón número 460, de la Ciudad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: Treinta (30) años. Objeto: Dirigir la institución denominada Colegio Santa Teresa. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 43.037 / nov. 29 v. dic. 1º

COLEGIO SANTA TERESA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 3 DÍAS - "Colegio Santa Teresa Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: María Antonia Fernández Madero de Mendioroz, arg., nac. 05/01/40, L.C. 3.865.517, casada, dom. Colón 460, Tigre; Emma Valeria Molina Ortiz, arg., nac. 16/03/39, L.C. 3.869.539, casada, domo Anastasio El Pollo 1763, Tigre; Daniel Virgilio Tedin, arg., nac. 29/08/36, L.E. 5.608.129, casado, dom. Colón 408, Tigre; Carolina Tedin de Masllorens, arg., nac. 21/11/68, D.N.I. 20.537.429, casada, dom. Colón 408, Tigre; Florencia Tedin de Ramallo, arg., nac. 10/05/71, D.N.I. 22.262.137, casada, dom. Colón 408, Tigre; Toribio Tedin, arg., nac. 17/03/74, D.N.I. 23.904.273, soltero, dom. Colón 408, Tigre. Plazo: Noventa y Nueve (99) años. Objeto: Ejercer su actividad por sí o por terceros, fundando, dirigiendo y/o administrando colegios de enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes, como también estableciendo, dirigiendo, adquiriendo y/o administrando institutos educacionales y/o de enseñanza de cualquier tipo que no se encuentren prohibidos por las leyes o reglamentos. Félix Fernández Madero (h), Escribano.

S.I. 43.038 / nov. 29 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires H. TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificaciones, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ÁNGEL ALBERTO GALLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-285.0-2015 relativo a la rendición de cuentas de la Caja de Jubilaciones, Subsidio y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires por el ejercicio 2015. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra cons-

tituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco y Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 4 de noviembre de 2016. Ricardo César Patat, Director General.

C.C. 216.639 / nov. 29 v. dic. 5

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tigre

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, con competencia extendida al Partido de Tigre por Resolución 45 de fecha 21 de mayo de 2009 de la Subsecretaría Social de Tierras de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles sitios en San Fernando y Tigre, que se individualizan a continuación:

Expte.; Nomcl. Cat.; Dirección; Localidad; Titular.
2147-057-1-7807/10; C: I, Sec: A, Mza: 43, Parc: 8.-; R. FERNANDEZ 86; TIGRE; SELVINE TOMAS
2147-57-1-72/12; II-D-15-15D-1; VIVALDI 1604 ESQ MEXICO; TIGRE; ERRAZU DE GROTTESI NOEMI
2147-057-1-19/12; C: II, Sec: S, Mza: 63, Parc: 1.-; CORTES 492; TIGRE; VANZILLOTTA JUAN CARLOS
2147-057-1-63/12; C: II, Sec: D, Mza: 2C, Parc: 3.-; SAAVEDRA 562; TIGRE; MAIOLATESI DE BRUNI MAGDALENA MARIA
2147-057-1-58/12; C: II, Sec: S, Mza: 83, Parc: 24.-; LAVALLEJA 3254; TIGRE; CHAVES FRANCISCO MANUEL
2147-057-1-8021/10; C: II, Sec: P, Mza: 145, Parc: 15.-; DARDO ROCHA 580; TIGRE; LUIS LAMAS
2147-057-1-7063/09; C: III, Sec: Y, Mza: 43, Parc: 28.-; LAS ORQUIDEAS E/ TULIPANES YALELI; TIGRE; AGUSTIN RAFFAELLI
2147-057-1-1610/1997; C: VII, Sec: B, Mza: 78, Parc: 09.-; GARIBALDI 2125; TIGRE; GARBAGNI Y FERNANDEZ
2147-057-1-7864/2010; C: II, Sec: E, Mza: 189, Parc: 2.-; BARTOLOME MITRE 511; TIGRE; COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA CODEPRO
2147-057-1-7968/2010; C: II, Sec: 8, Mza: 176, Parc: 15 a.-; AV. DEL TRABAJO 1350; TIGRE; ROCCATAGLIATA JUAN ALBERTO
2147-057-1-49/2012; C: II, Sec: R, Mza: 102, Parc: 11.-; SANTA MARIA DE ORO 2187; TIGRE; BAEZ LUIS MARIA
2147-057-1-15/2012; C: III, Sec: E, Mza: 50, Parc: 15.-; GODOY CRUZ 1135; TIGRE; VALLE DE BAGINI SARA ANGELA, BAGINI ADA BEATRIZ y BAGINI ETHEL SUSANA
2147-057-1-6792/2008; C: II, Sec: S, Mza: 76, Parc: 20.-; R. PALMA 3272; TIGRE; SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION S.A.
2147-057-1-7372/2009; C: III, Sec: K, Mza: 42 C, Parc: 5.-; VIOLETAS 1612; TIGRE; MIJELSHON y NIRENBERG COMERCIAL INMOBILIARIA y FINANCIERA S.R.L.
2147-057-1-8416/2011; C: III, Sec: V, Mza: 99, Parc: 3.-; SALTA 1658; TIGRE; INFICO S.R.L.
2147-057-1-8302/2011; C: I, Sec: C, Mza: 2 B, Parc: 42 M.-; CHACABUCO 1712; TIGRE; SERRANO ESTER
2147-96-1-11/14; C: VII, S: H, M: 50, P: 22.-; PERDRIEL 4450; SAN FDO.; SALVADOR NICOLAS
2147-96-1-1470/97; C: VII, Sec: A, Mza: 52, Parc: 21.-; MIGUEL CANE 2322; SAN FDO.; IBARRA PEDRO ANGEL
2147-096-1-20/12; C: VII, Sec: H, Mza: 29, Parc: 12.-; HUMAYTA 4895; SAN FDO.; MILLER EDUARDO
2147-096-1-41/10; C: VII, Sec: S, Mza: 114, Parc: 15.-; C. DE LA LOMA 5291; SAN FDO.; LORENZO EVARISTO
2147-096-1-3604/07; C: VIII, Sec: A, Mza: II, Parc: 13J.-; BESARES 124; SAN FDO.; GANDINI AMERICO JUAN
2147-096-1-19/12; C: VIII, Sec: A, Mza: 46, Parc: 22, Subp: 1; SOBREMONTTE 73; SAN FDO.; SANCHEZ DE ROSAS ISABEL, SANCHEZ DE FERNANDEZ MARIA, SANCHEZ JUAN y SANCHEZ DE LOPEZ ANA
2147-096-1-13/09; C: VIII, Sec: B, Mza: 52, Parc: 46, ; ALSINA 1930; SAN FDO.; SPALLINO CARLOS
2147-096-1-007/12; C: VII, Sec: E, Mza: 20B, Parc: 15, ; SANTA MARIA DE ORO 3160; SAN FDO.; POLLIO CATALDO
2147-096-1-1249/97; C: IV, Sec: A, Mza: 38, Parc: 04, ; VIEYTES 751; SAN FDO.; ARRESE Y AUSEJO JOSEFINA, ARRESE JULIAN, ARRESE HIPOLITO y AUSEJO DE ARRESE MARTINA
2147-096-1-015/2012; C: VII, Sec: F, Mza: 47, Parc: 17.-; SUIPACHA 456; SAN FDO.; ROMERO MANUEL GUILLERMO
3598/07; C: VIII, Sec: B, Mza: 63, Parc: 4.-; CALLAO 661; SAN FDO.; VIDAL Y MENDEZ JUAN MANUEL
2147-096-1-001/2014; C: VII, Sec: C, Mza: 107, Parc: 14.-; PASTEUR 1768; SAN FDO.; ARISTIDES SACRISTI y TORIBIO ALMAGRO
2147-096-1-009/2016; C: VII, Sec: M, Mza: 03, Parc: 25.-; AVELLANEDA 5426; SAN FDO.; ZURITA DIOGENES CLAURE
2147-096-1-008/2016; C: VII, Sec: L, Mza: 72, Parc: 05.-; CHILE 2355; SAN FDO.; COLACCICO ANTONIO
2147-96-1-003/15; C: VII, Sec: K, Mza: 15, Parc: 23.-; CORDERO 3078; SAN FDO.; VARISCO JUAN CARLOS
2147-096-1-1695/97; C: VII, Sec: B, Mza: 87, Parc: 18.-; BERUTTI 428; SAN FDO.; RAMOS VICTOR
2147-096-1-005/10; C: VII, Sec: M, Mza: 18, Parc: 9.-; CAMARGO 960; SAN FDO.; SANTA CATALINA S.R.L.
2147-096-1-1191/97; C: VIII, Sec: A, Mza: 33, Parc: 24.-; RIVADAVIA 2630; SAN FDO.; CORS PEDRO
2147-057-1-102/12; C: II, Sec: P, Mza: 65-A, Parc: 14.-; FRENCH 374; TIGRE; ROBIROSA MARIO ANTONIO
2147-057-1-98/12; C: III, Sec: k, Mza: 25-A, Parc: 2.-; JJ VALLE 2186; TIGRE; ANTARES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-057-1-002/12; C: II, Sec: S, Mza: 66, Parc: 3.-; H. CORTES 254 (ALTE. BROWN); TIGRE; SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
 2147-096-1-12/2010; C: VII, Sec: S, Mza: 115, Parc: 14.-; CAMINO LA LOMA 5246; SAN FDO.; LUCHETTI ORLANDO CIRIACO
 2147-096-1-22/2010; C: VII, Sec: S, Mza: 114, Parc: 5.-; ESPAÑA 3341; SAN FDO.; LUCHETTI ORLANDO CIRIACO
 Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N°1, Domicilio: Arenales 1357, San Fernando, de lunes a viernes de 9:30 a 13 hs. San Fernando, 3 de noviembre de 2016. Noemí Haydee García, Notaria.

C.C. 215.049 / nov. 29 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nomina de personas pre-adjudicadas al Plan Federal de Construcción de Viviendas para que en el término de 7 días corridos desde esta publicación se presenten en la Dirección General de Regularización Dominial, sita en la calle 25 de Mayo N° 2.725, a los fines de tener entrevista con personal del área.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.	BARRIO
PORTILLO	JOSÉ LEONARDO	26558738	SAN NICOLÁS
PRADO	JULIO ORLANDO	22918740	KM. 26700
BARRETO	GASTÓN MIGUEL	26573712	VILLA ANGÉLICA
CEJAS	LAURA FABIANA	30642212	INGENIERO ALLAN
PEÑA	RICARDO ENRIQUE	23499276	INGENIERO ALLAN
OVIEDO	CYNTHIA ELENA	28908007	INGENIERO ALLAN
SANTA CRUZ	GUSTAVO	26315335	SARMIENTO
ALBORNOZ	AIDA ELVIRA OLGA	23616876	VILLA SAN LUIS
MARTÍNEZ	CÉSAR IGNACIO	16461420	VILLA SAN LUIS
ROCHA	JONATAN ALEJANDRO	30371741	SAN JORGE
FONTELA	FAUSTO RAMÓN	22170555	MONTE CUDINE
VERÓN	NORMA BEATRIZ	24215276	MONTE CUDINE
ALBORNOZ	EDUARDO ARIEL	27314282	PARANÁ
ÁVALO	VANESA	31477838	PARANÁ
LOTO	CÉSAR ALFREDO	30040507	VILLA AURORA
LUPREITO	ERICA	31784116	VILLA AURORA
JIMÉNEZ	FLAVIA ELIZABETH	24439724	PICO DE ORO
MICONO	GUSTAVO JAVIER	22434890	PICO DE ORO
MANZO	VÍCTOR HUGO WALTER	25552965	SAN EDUARDO
LEZCANO	MARÍA ELENA	25552320	SAN EDUARDO
ÁLVAREZ	ELISEO RUBEN	27806269	VILLA HUDSON
CARNOTO	GUSTAVO ADOLFO	23152390	VILLA VATTEONE
FONTAN	ROMINA NOEMÍ	27146496	LA ESMERALDA
BETANCOURT	JUAN CARLOS	20477499	LA ESMERALDA
DUARTE	ADELINA ISABEL	17265429	DON ORIONE
FEVOLA	GABRIELA ROSA	21524530	VILLA CIRIO
ASTUDILLO	MARCELO FABIÁN	22029634	VILLA CIRIO
KELLER	MARIELA VANESA	26069890	SANTA ROSA
PIAZZA	PABLO DANIEL	26505299	SANTA ROSA
RUIZ DÍAZ	ÉRICA EDITH	32125471	DON ORIONE
MEZA	ANA CONCEPCIÓN	16736475	VILLA AURORA
ARRIOLA	LETICIA CAROLINA	29111859	BOSQUES
ZARZA	JUAN CARLOS	22854339	CURVA DE CHAVEZ
VALDEZ	EUGENIA MATILDE	31508027	ZEBALLOS
NAVONI	MIGUEL ANTONIO	14814042	RICARDO ROJAS
DÍAZ	DANIEL DAVID	12589649	EL ALPINO
VELÁZQUEZ	PATRICIA LILIANA	16138644	RICARDO ROJAS
CABRERA	RUBEN	13902754	VILLA ESTHER
GALVÁN	MAXIMILIANO ALBERTO	29647011	VILLA MÓNICA
ESCUADERO	CRISTIAN ANDRÉS	25856401	VILLA VATTEONE

José María Catanese, Director General.

C.C. 216.631 / nov. 29 v. dic. 1°

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Los terceros que se consideren con derecho sobre el listado detallado a continuación de personas Adjudicadas al Programa Federal de Construcción de Viviendas, pueden deducir oposición ante la autoridad de aplicación presentándose dentro de los 10 días de publicada la presente en la oficina de Regularización Dominial de esta administración, ubicada en el Edificio Municipal, 25 de Mayo 2.725, PB.

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.	BARRIO
LOZANO	MARTHA BEATRIZ	12229404	CURVA DE CHAVEZ
PEREIRA	SANDRA YOLANDA	28128617	VILLA HUDSON
JARA	RAMÓN ALBERTO	27319455	VILLA HUDSON
CARRIZO	YÉSICA GISEL	27703864	VILLA VATEONE
CORBALÁN	LUIS ERNESTO	28493618	VILLA VATEONE
RUIZ DÍAZ	UBALDO HERNÁN	27201591	SAN FRANCISCO
DE OLIVERA	NORA NOEMÍ	30430973	SAN FRANCISCO
MORENO	PAOLA GISELA	29344127	BOSQUES NORTE
RIMOLDI	ADRIÁN ANDRÉS	28671455	BOSQUES NORTE
PINTOS	CLAUDIA ELIZABETH	27319093	RICARDO ROJAS
AGNELLI	EUGENIA MARGARITA	29186120	DON ORIONE
FERNÁNDEZ	LUISA SANTA	22881909	SARMIENTO
GARCÍA	MIRIAN ALEJANDRA	17798528	INFICO
DE MITRE	OLGA DEL VALLE	17026625	VILLA AURORA
VILLALBA	VÍCTOR HUGO	17265731	VILLA AURORA
TACHILEZ	ALEJANDRO RAMÓN	10278054	CHACABUCO
SANTINI	MARIA INÉS DOLORES	14484930	CHACABUCO

HERMOSO NIZ	NANCY NOEMÍ	17588215	VILLA AURORA
MOLINA	LUCÍA ELISABETH	33244240	SANTA ROSA
SÁNCHEZ	JESÚS DIEGO	34844444	SANTA ROSA
DÍAZ	OSCAR ROLANDO	35905325	CURVA DE CHAVEZ
PINTOS	ROSARIO ELIZABETH	38530095	CURVA DE CHAVEZ
ACOSTA	MARCELO EDUARDO	24250594	SANTA ROSA
FALCÓN	VANESA	30282522	SANTA ROSA
SIBILLA	OLGA NÉLIDA	16089606	RICARDO ROJAS
FERNÁNDEZ	CLAUDIA VERÓNICA	27383918	RICARDO ROJAS
ACOSTA	PABLO ANTONIO	28210774	RICARDO ROJAS
BENÍTEZ	HUGO ARIEL	27806390	RICARDO ROJAS
MENDOZA	ALICIA SOLEDAD	32380856	RICARDO ROJAS
FLEKENSTEIN	GABRIELA ROMINA	30974787	MAYOL
DEMASSI	JORGE HORACIO	27319161	MAYOL
DÍAZ	CLAUDIO NÉSTOR	17931242	MARTÍN FIERRO
GEREZ	ADRIANA SAMANTA	27806548	ZEBALLOS
MARTÍNEZ	NORMA BEATRIZ	23783482	SAN EDUARDO
FLECHA TORRES	ANALÍA	26091653	DON ORIONE
IBARRA	PEDRO	93093092	DON ORIONE
	MARÍA DEL CARMEN	21768787	SANTA MARTA
	SANDRA ELIZABETH	24177742	GENERAL

RUIZ	GUSTAVO	24106107	GENERAL
			SAN MARTÍN
			GENERAL
			SAN MARTÍN
			SANTA INÉS
			SANTA INÉS
			SAN NICOLÁS
			VILLA ANGÉLICA
			PICO DE ORO
			PICO DE ORO
			KM. 26
			CENTRO
			CURVA DE CHAVEZ
			EL ROCÍO
			SAN FRANCISCO
			SAN FRANCISCO
			VILLA MÓNICA
			VILLA GENERAL
			SAN MARTÍN
			VILLA GENERAL
			SAN MARTÍN
			VILLA ESTHER
			SAN JUAN
			SAN JUAN
			VILLA ESTHER
			VILLA ESTHER
			VILLA VATTEONE
			VILLA ESTHER
			VILLA ESTHER
			BOSQUES
			SAN NICOLÁS
			BOSQUES
			BOSQUES
			VILLA VATTEONE
			ZEBALLOS
			LIBERTAD
			LA CAROLINA
			LA CAROLINA
			KM. 26700
			KM. 26700
			EL ROCÍO
			EL ROCÍO

ESCOBAR	ANALÍA NATALIA	33606108	VILLA GENERAL
			SAN MARTÍN
			VILLA ESTHER
			SAN JUAN
			SAN JUAN
			VILLA ESTHER
			VILLA ESTHER
			VILLA VATTEONE
			VILLA ESTHER
			VILLA ESTHER
			BOSQUES
			SAN NICOLÁS
			BOSQUES
			BOSQUES
			VILLA VATTEONE
			ZEBALLOS
			LIBERTAD
			LA CAROLINA
			LA CAROLINA
			KM. 26700
			KM. 26700
			EL ROCÍO
			EL ROCÍO

José María Catanese, Director General.

C.C. 216.632 / nov. 29 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 5 DÍAS - Notifíquese a los señores GONZÁLEZ GRACIELA NOEMÍ e IRRAZABAL VÍCTOR EDELIO. La Plata, 16 marzo 2016. Visto el Expediente N° 2416-9321/13 alcance 1, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: Que la situación planteada se relaciona con la vivienda identificada como: Casa 10, Manzana 40, del Complejo Habitacional "880 Viviendas en el Partido de Florencio Varela", Adjudicada Por Resolución N° 197/15 a favor de los Señores Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irazabal, por aplicación del Decreto N° 699/10 Reglamentario de La Ley N° 13.342; que la señora Silvia Cristina Osuna se presenta en autos y formula oposición a la regularización de la unidad consignada, manifestando que ocupa el bien desde el mes de diciembre de 2014 con su grupo familiar y no posee bienes propios; que de las constataciones domiciliarias, se desprende que la unidad de autos se encuentra ocupada por la recurrente y su grupo familiar; que el departamento financiero informa que existe deuda en los servicios de amortización del bien; que corresponde proceder al dictado del acto administrativo que deje sin efecto la adjudicación dispuesta a favor de Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irazabal y evaluar la situación de los actuales ocupantes; que sobre el particular emitieron opinión asesoría general de gobierno y el señor fiscal de estado; que la presente medida se dicta

en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; por ello, el administrador general del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Resolución N° 197/15, en lo que respecta a la vivienda identificada como Casa N° 10, Manzana 40, perteneciente al complejo habitacional "Barrio 880 Viviendas en el Partido de Florencio Varela", a favor de Graciela Noemí González y Víctor Edelio Irrazabal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, sin que esto altere el resto de lo allí dispuesto. Artículo 2°. Autorizar a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a realizar las gestiones que resulten menester para que, en caso de reunir los requisitos exigidos en la materia, se regularice el bien a favor de los ocupantes de la vivienda de autos. Artículo 3°. Registrar, Notificar al Señor Fiscal de Estado y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 909. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese al Señor ACEVEDO CARLOS LUIS. Me dirijo a usted en el marco del Expediente N° 2416-11353/2014, mediante el cual tramita la regularización de la vivienda identificada como Casa N° 4 Manzana 25, correspondiente al Complejo Habitacional denominado 880 Viviendas de la localidad y partido de Florencio Varela, a efectos de intimarlo en el plazo de 10 días, tenga a bien presentar ante este organismo sito en Av. 7 N° 1267, 2° piso, oficina 239 de la ciudad de La Plata en el horario de 9 a 15, con el propósito de que ejerza los derechos que estime corresponder sobre el inmueble en cuestión. Ello bajo apercibimiento, en caso negativo, de continuar con el procedimiento de regularización dominial según su estado. Queda usted debidamente notificado. Firmado Arq. Rubén Opel. Director General de Inmobiliaria y Social – IVBA. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al señor CÓRDOBA ERNESTO. La Plata, 30 de octubre de 2014. Visto el Expediente N° 2416-7407/12 alcance 4, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Casa N° 35 del Barrio 40 Viviendas en el partido de Lincoln, otorgada oportunamente a favor de Ernesto Córdoba, mediante Resolución N° 4408/12, en el marco de lo establecido en el Decreto 699/10, reglamentario de la Ley N° 13.342; que de las constancias domiciliarias se desprende que la vivienda se encuentra habitada por Silvia Beatriz Bestoso y su grupo familiar, quién reclama derechos sobre el inmueble y se opone a la regularización a favor del Señor Córdoba; que el municipio informa que no existe deuda vencida en los servicios de amortización; que por lo expuesto es procedente dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta a favor del señor Córdoba por Resolución N° 4408/12 en virtud de lo establecido en ese instrumento artículos 3° y 4°, donde se establece respectivamente: "son obligaciones del adjudicatario: A) Habitar el inmueble en forma efectiva y permanente..." y que "el adjudicatario no podrá ceder, vender ni alquilar la vivienda. caso contrario se procederá a la desadjudicación del inmueble."; que firme este acto, se estará en condiciones de regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en el caso de que reúnan los requisitos legales de rigor; que en el sentido expresado han emitido su opinión la asesoría general de gobierno y la fiscalía de estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de La Vivienda; Por Ello, el Administrador General del Instituto de La Vivienda de La Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos: Conjunto Habitacional 40 Viviendas en la ciudad y partido de Lincoln, Vivienda Casa N° 35, Adjudicatario Córdoba, Ernesto, Resolución N° 4408/12. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 4347. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al Señor FLORES GABRIEL OMAR. La Plata, 04 de abril de 2016. Visto el Expediente N° 2416-6319/12 alcance 4 en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Casa N° 40 del conjunto habitacional 176 viviendas en la ciudad y partido de Las Flores, adjudicada a favor de María De Los Milagros Arce y Gabriel Omar Flores mediante Resolución N° 2267/12 en el marco de la Ley N° 13.342 y su Decreto Reglamentario N° 699/10; que la Señora Arce manifiesta que se encuentra ocupando la vivienda junto a sus hijos y que inició trámite de divorcio del Señor Flores, solicitando se titularice el inmueble solo a su nombre; que en tales condiciones, teniendo en cuenta que se trataría de derechos de naturaleza ganancial, corresponde a las partes acordar sobre quién recaerá la titularidad del bien y acompañar en autos copia certificada de la homologación judicial de dicho acuerdo; que se intima a los interesados a regularizar la deuda que mantienen por las cuotas de amortización del bien, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación en cuestión; que en una nueva presentación la Señora Arce declara que acudió a La Defensoría Oficial del Departamento Judicial de Azul a fin de iniciar los trámites de divorcio vincular contradictorio, pero que atento que su esposo se fue de la ciudad no se lo pudo ubicar para comenzar con el trámite mencionado; que asimismo procedió a pagar una de las cuotas del trimestre anterior, con respecto a la deuda en los servicios de amortización, a fin de demostrar así su voluntad de pago no obstante sus escasos ingresos; que la Secretaría Electoral informa que el Señor Flores registra domicilio desde el año 2014 en la Provincia de Santa Fe, domicilio en el que se le intimó a fin que haga valer sus derechos en un plazo perentorio, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización dominial a favor de la Señora María de Los Milagros Arce, con resultado negativo; que en virtud de lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta al co-titular Señor Flores y continuar con la gestión de regularización dominial a favor de la Señora Arce; que han emiti-

do su opinión Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de La Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de La Vivienda de La Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la parte proporcional de la vivienda que se detalla al co-titular, en mérito a lo expresado en los considerandos. Conjunto Habitacional 176 Viviendas en la ciudad y partido de Las Flores, Vivienda Casa N° 40, Coadjudicatario Flores, Gabriel Omar, Resolución 2267/12. Artículo 2°. Reconocer como única adjudicataria de la vivienda que se indica en el artículo anterior a la Señora Arce, María de Los Milagros, por los motivos expuestos. Artículo 3°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social, por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 1378. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de La Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese a la Señora BERRUTI TAMARA RAQUEL. La Plata, 25 de agosto 2015. Visto el Expediente N° 2416-9284/13 alcance 16, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y considerando: que se trata del inmueble identificado como Casa N° 14, Manzana 5 del Conjunto Habitacional 760 Viviendas en la ciudad y partido de José C. Paz, adjudicada a Tamara Raquel Berruti por Resolución N° 1933/13 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 13.342 y su Decreto Reglamentario N° 699/10; que la señora Jaqueline Edith Aguilar formula oposición a la gestión de titularización a favor de la Señora Berruti y acompaña copia simple del boleto suscripto con la adjudicataria por la compra del inmueble; que de la constatación domiciliar surge que el bien se encuentra ocupado por la peticionante y su grupo familiar, quienes habrían ingresado en el año 2013; que se advierte la falta de ocupación efectiva y permanente del inmueble por parte de su beneficiaria originaria, como así también que se habría lucrado con un bien del estado; que en virtud de ello, corresponde hacer lugar a la oposición y dejar sin efecto la adjudicación otorgada a favor de la Señora Berruti; que se han expedido Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; por ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: artículo 1°. Hacer lugar a la oposición interpuesta por la Señora Aguilar, Jaqueline Edith y dejar sin efecto la adjudicación otorgada a la persona y por la vivienda que se indica seguidamente, en mérito a lo expresado en los considerandos. Conjunto Habitacional 760 Viviendas en la ciudad y partido de José C. Paz, vivienda Casa N° 14 Manzana 5, adjudicataria Berruti, Tamara Raquel, Resolución N° 1933/13. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, notificar al señor fiscal de estado y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 4469. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador general. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese a los Señores TORRES MARÍA MERCEDES, CALDERÓN HERNÁN GONZALO, TORRES EMANUEL LUCAS GABRIEL, TORRES SONIA DANIELA ALEJANDRA, TORRES CARLOS JAVIER y JUÁREZ EZEQUIEL. La Plata, 25 de noviembre de 2015. Visto el Expediente N° 4080-750/12, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y Considerando: que la situación planteada se relaciona con la vivienda identificada como Casa N° 16, Manzana 28-E del Complejo Habitacional de 43 Viviendas del partido de Navarro, adjudicada por Resolución N° 3767/12 - de conformidad con lo dispuesto por Decreto N° 699/10, reglamentario de la Ley N° 13.342 - a favor de María Mercedes Torres y Hernán Gonzalo Calderón; que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 y concordantes del mencionado Decreto; que a fojas 2 se presentan Emanuel Lucas Gabriel Torres, Sonia Daniela Alejandra Torres, Carlos Javier Torres, Mariela Raquel Juárez y Maximiliano Ezequiel Juárez, quienes se oponen al trámite de regularización realizado y solicitan la escrituración a su favor; que de la constatación domiciliar obrante a fojas 22 y vta. surge que el bien en cuestión se encuentra habitado por Mariela Raquel Juárez y su grupo familiar; que el inmueble no se encuentra ocupado por los beneficiarios, lo que evidencia la falta de cumplimiento a las obligaciones establecidas para los adjudicatarios, motivo por el cual resulta procedente el dictado del acto administrativo que disponga dejar sin efecto la adjudicación del bien y haga lugar a la oposición formulada, pero sólo con respecto a la Señora Mariela Raquel Juárez, rechazando la oposición presentada por los restantes peticionantes, atento que no sólo no se encuentran ocupando el bien, sino que tampoco están en condiciones de subrogarse en los eventuales derechos hereditarios invocados, ya que la deuda no fue cancelada y registra cuotas impagas; que sobre el particular emitió opinión Asesoría General de Gobierno y el Señor Fiscal de Estado; Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9.573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Hacer lugar a la oposición presentada por Mariela Raquel Juárez y en consecuencia dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda identificada como Casa N° 16, Manzana 28-E del Complejo Habitacional de 43 Viviendas del partido de Navarro, otorgada a favor de María Mercedes Torres y Hernán Gonzalo Calderón, por Resolución N° 3767/12, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Rechazar la oposición presentada por Emanuel Lucas Gabriel Torres, Sonia Daniela Alejandra Torres, Carlos Javier Torres y Maximiliano Ezequiel Juárez quienes no se encuentran ocupando el bien, ni están en condiciones de subrogarse en los eventuales derechos hereditarios invocados, ya que la deuda no fue cancelada y registra cuotas impagas. Artículo 3°. Facultar a la Dirección General de Inmobiliaria y Social a regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en la medida que reúnan los requisitos legales de rigor. Artículo 4°. Registrar, notificar al Señor Fiscal de Estado y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 6115. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura.

Notifíquese al Señor HOYOS GUSTAVO MARTÍN. Me dirijo a usted en el marco del Expediente N° 2416-964/2010 alcance 16, mediante el cual tramita la regularización de la vivienda identificada como Madres de Plaza de Mayo N° 674, correspondiente al Complejo Habitacional denominado 90 Viviendas de la localidad y partido de Laprida, a efectos de intimarlo en el plazo de 10 días, tenga a bien presentarse, ante este organismo sito en Av. 7 N° 1267, 2° piso, oficina 239 de la ciudad de La Plata en el horario de 9 A 15 horas, con el propósito de que ejerza los derechos que estime corresponder. Ello bajo apercibimiento, en caso negativo, de continuar con el procedimiento de regularización dominial conforme a las constancias del expediente. Queda usted debidamente notificado. Firmado Prof. Horacio Daniel Bonelli. A/C Dirección General Inmobiliaria y Social. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese a los Señores TERENDIY VALENTYNA y ZASLAVSKYY ANATOLIY. La Plata, 30 marzo 2016. Visto el Expediente N° 2416-12129/09 alcance 91, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; Y Considerando: que se trata de la vivienda identificada como Torre C-8, 4° piso, departamento "D" del Conjunto Habitacional 586 Viviendas en la ciudad y partido de Avellaneda, adjudicada a favor de Valentyna Terendiy y Anatoliy Zaslavskyy mediante Resolución N° 5987/10; que se presenta la Señora Tetyana Kovalenko manifestando su oposición a la referida regularización, argumentando que compró la vivienda a los referidos adjudicatarios y acompaña copia del contrato de compraventa; que por constatación domiciliaria, obrante en autos, surge que el inmueble se encuentra habitado por la peticionante y su grupo familiar; que por lo expuesto, encontrándose acreditada la falta de ocupación efectiva y permanente del bien por parte de los adjudicatarios, corresponde dejar sin efecto el beneficio otorgado a su favor; que firme este acto, podrá regularizarse la vivienda a favor del ocupante si reúne los requisitos exigidos por la ley vigente; que han emitido su opinión la Asesoría General de Gobierno y La Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos Conjunto Habitacional 586 Viviendas en la ciudad y partido de Avellaneda, Vivienda Torre C-8, 4° piso, departamento "D", adjudicatarios Terendiy, Valentyna – Zaslavskyy, Anatoliy, Resolución N° 5987/10. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la regularización del bien a favor del grupo familiar ocupante conforme cumplan los requisitos legales en vigencia. Artículo 3°. Registrar, notificar al señor fiscal de estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 1271. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Notifíquese al Señor RUDA JORGE JAVIER. La Plata, 21 julio 2014. Visto el Expediente N° 2416-4361/11, en el que se da cuenta de la situación irregular existente en una vivienda cuya fiscalización ejerce este organismo; y considerando: que se trata de la vivienda identificada como Torre 14, planta baja, departamento "C" del barrio 172 Viviendas en la ciudad y partido de Quilmes, otorgada oportunamente al Señor Jorge Javier Ruda mediante Resolución N° 1264/95; que se agrega en autos el instrumento por el cual se acredita la cesión de acciones y derechos de la realizada en el inmueble de referencia; que no se han podido realizar constancias domiciliarias por la negativa de los ocupantes a ser censados; que por lo expuesto es procedente dejar sin efecto la adjudicación oportunamente dispuesta a favor del Señor Ruda; que se verifica en el detalle contable de autos, la existencia de deuda en concepto de servicios de amortización de la deuda del inmueble; que firme este acto, se estará en condiciones de regularizar la situación dominial a favor de los ocupantes, en el caso de que reúnan los requisitos legales de rigor; que en el sentido expresado han emitido su opinión la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, El Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires resuelve: Artículo 1°. dejar sin efecto la adjudicación de la vivienda que se detalla, dispuesta a favor del beneficiario que se indica, en mérito a lo expresado en los considerandos Conjunto Habitacional 172 Viviendas en la ciudad y partido de Quilmes, Vivienda Torre 14, Planta Baja, departamento "C", Adjudicatario Ruda, Jorge Javier, Resolución N° 1264/95. Artículo 2°. Por la Dirección General de Inmobiliaria y Social se procederá a la recuperación del bien, para su posterior entrega en calidad de depositario y en las condiciones físicas en que se encuentre, al grupo familiar que se seleccione y apruebe, conforme los requisitos legales en vigencia, hasta tanto se disponga su adjudicación definitiva. Artículo 3°. Registrar, Notificar al Señor Fiscal de Estado, comunicar y remitir a la Dirección General de Inmobiliaria y Social por donde se notificará a los interesados. Resolución N° 2499. Firmado Esc. Pablo Sarlo. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subs. Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura. La Plata, 12 agosto 2016. Visto el Expediente N° 2416-4361/11, mediante el que se gestiona la regularización de viviendas fiscalizadas por este organismo; y Considerando: Que por Resolución N° 2499/14 se adjudica una Vivienda del Conjunto Habitacional "172 Viviendas en el partido de Quilmes"; que se ha consignando erróneamente la identificación de la unidad habitacional; que en virtud del artículo 115 Del Código de Procedimiento Administrativo es viable su rectificación; que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto-Ley 9573/80, Ley Orgánica del Instituto de la Vivienda; Por Ello, el Administrador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. Modificar la Resolución N° 2499/14 en cuanto a la identificación de la vivienda, del modo que se cita seguidamente, sin que esto altere el resto de las partes resolutivas. Conjunto Habitacional: 172 Viviendas de la ciudad y partido de Quilmes, donde dice: Torre 14, Planta Baja, departamento "C", debe decir: Torre 2, 3° piso, departamento "D". Artículo 2°. Registrar, comunicar y por la Dirección General de Inmobiliaria y Social notificar a los interesados. Resolución N° 3101. Firmado Lic. Evert Van Tooren. Administrador General. Instituto de la Vivienda. Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda. Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. La Plata, 8 de noviembre de 2016.

C.C. 216.799 / nov. 30 v. dic. 6

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - El Registro de Notarial de Regularización Dominial N° 1 de General Las Heras, a cargo del Notario Titular Don Aldo César Grosso, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

- 1-2147-041-1-27/1997-Circ.V.-Secc.B-Mz.23-Pc.10- Mikulik Antonio, Gerasimczuk Mirta Isabel-San Juan s/nº-Gral. Las Heras
- 2-2147-041-1-418/2007-Circ.V.-Secc.B-Mz.48-Pc.17-Bernardo Cesar Alejandro-Int. Trotti s/nº-Gral. Las Heras.
- 3-2147-041-1-05/2010-Circ.V.-Secc.B-Mz.48-Pc.16-Milanese Juan José-San Juan nº397 -Gral. Las Heras.
- 4-2147-041-1-06/2011-Circ.I.-Secc.A-Mz.22-Pc.21 "a"-García Alberto-Puiggari nº968-Gral. Las Heras.
- 5-2147-041-1-51/2011-Circ.I.-Secc.C-Mz.193-Pc.26-Arriegui Aldo Oscar-9 de julio nº1326- Gral. Las Heras.
- 6-2147-041-1-18/2012-Circ.III.-Secc.P-Mz.17-Pc.24- Toledo Julio Oscar- Independencia nº 606-Gral. Las Heras.
- 7-2147-041-1-04/2012-Circ.III-Secc.P-Mz.20-Pc.28- Rebuffo María-Serbia s/nº- Gral. Las Heras
- 8-2147-041-1-14/2012-Circ.I-Secc.B-Mz.106-Pc.2- Pérez Emilia Saturnina, Pérez Adelina Francisca, Pérez Angelina Euloria, Pérez Mercedes Dora, Pérez Celina Cirila, Pérez María Zulema, Tapia Carmen Emilia, Tapia Gerardo Benigno, Tapia Nora Blanca, Tapia Oscar Celestino- 25 de mayo nº1313 -Gral. Las Heras.
- 9-2147-041-1-14/2012-Circ.I-Secc.B-Mz.106-Pc.3- Pérez Emilia Saturnina, Pérez Adelina Francisca, Pérez Angelina Euloria, Pérez Mercedes Dora, Pérez Celina Cirila, Pérez María Zulema, Tapia Carmen Emilia, Tapia Gerardo Benigno, Tapia Nora Blanca, Tapia Oscar Celestino- 25 de mayo nº1313 -Gral. Las Heras
- 10-2147-041-1-10/2015-Circ.III.-Secc.P-Mz.117-Pc.11-Bramajo Santiago-Belgrano nº270-Gral. Las Heras.
- 11-2147-041-1-11/2016-Circ.III-Secc.P-Mz.178-Pc.28-Orlando Juan- Belgrano s/nº- Gral. Las Heras.
- 12-2147-041-1-28/2011-Circ.III- Secc. P-Mz.178-Pc.27-Orlando Juan-Belgrano s/nº- Gral. Las Heras.

Aldo César Grosso, Notario.

C.C. 216.742 / nov. 30 v. dic. 2

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - Andrés Hernán Bernardo Bilbao Alberte, notario integrante del R.N.R.D. número Uno del Partido de Esteban Echeverría, según Resolución n° 33/2012 de la Subsecretaría de Tierras, Urbanismo y Vivienda; cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, Incs. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Jorge Newbery 537 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, de lunes a viernes de 15.30 a 19.30 horas.

- 1) N° Expediente 2147-30-1-11-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz.112; Pc.22.
TITULAR: CARLOS OJEDA.
UBICACIÓN: Amado Nervo 138 El Jagüel.
- 2) N° Expediente 2147-30-1-24-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Mz.163, Pc. 22.
TITULAR: ENRIQUE BRICHTA.-
UBICACIÓN: General Rodríguez 2732 Monte Grande.
- 3) N° Expediente 2147-30-1-25-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. J, Mz. 77; Pc.5.
TITULAR: MONTE GRANDE SOCIEDAD ANONIMA.
UBICACIÓN: Benavidez 1764 Monte Grande.-
- 4) N° Expediente 2147-30-1-30-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. A, Mz.28; Pc. 10.
TITULAR: JULIO ALBERTO VILLAR, ROBERTO ENRIQUE VILLAR, Y FELISA EULOGIA VILLAR DE VILLAR.
UBICACIÓN: San Sebastián 1140 Nueve de Abril.
- 5) N° Expediente 2147-30-1-33-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I I; Secc. F, Mz.29A; Pc. 30.
TITULAR: AGUSTIN PALACIOS.
UBICACIÓN: Julio A. Roca 1518 El Jagüel.
- 6) N° Expediente 2147-30-1-37-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. H, Mz. 17; Pc.4.
TITULAR: SABINO CASTRO OCHOA y FELICIDAD TRIBEÑO VARGAS.-
UBICACIÓN: Volcán Lanin 560 Nueve de Abril.
- 7) N° Expediente 2147-30-1-38-2011.
Partido: Esteban Echeverría.
NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Ch. 33 Mz.333N; Pc.31.

TITULAR: RICARDO HORACIO ROMANO, OSCAR TOMAS BUZZI, VICTOR DANIEL FELICIANO MASTRONARDI, MARIO JULIO ALESSI, y VITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

UBICACIÓN: Adolfo Alsina 1063 Monte Grande.

8) N° Expediente 2147-30-1-39-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz.47C; Pc.5.

TITULAR: BORE MARCUZZI KERSTICH.

UBICACIÓN: Tomás Edison 2023 El Jagüel.-

9) N° Expediente 2147-30-1-40-2011.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Ch.30 Mz.30X; Pc.32.

TITULAR: MONTLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

UBICACIÓN: Córdoba 211 Monte Grande.

10) N° Expediente 2147-30-1-41-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz.130; Pc.12.

TITULAR: ALFREDO AUGUSTO RIVERA.

UBICACIÓN: Facundo Quiroga 3680 El Jagüel.

11) N° Expediente 2147-30-1-42-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. E, Mz.19; Pc.1B.-

TITULAR: JUAN ABALO.-

UBICACIÓN: Hernandarias 6282 Nueve de Abril.-

12) N° Expediente 2147-30-1-43-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. D, Ch.15, Mz.167; Pc.11.-

TITULAR: BERNARDINO SANTO PORCHIA y JUAN JOSE PORCHIA.-

UBICACIÓN: Marcos Sastre 1244 Luis Guillón.

13) N° Expediente 2147-30-1-44-2011.

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. H, Mz.72; Pc.16.-

TITULAR: MIGUEL CUTRONE.-

UBICACIÓN: Sierra de Fiambala 179 Nueve de Abril.-

14) N° Expediente 2147-30-1-45-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. A, Mz.22; Pc.10.-

TITULAR: FELIPE ALFREDO SANCHEZ.-

UBICACIÓN: Castilla Mare 1230 Nueve de Abril.-

15) N° Expediente 2147-30-1-46-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. A, Mz.163B; Pc.5.

TITULAR: DACIO GUIMIL.

UBICACIÓN: Manuel Julián Medel (ex Buenos Aires) 4331 Monte Grande.-

16) N° Expediente 2147-30-1-47-2011.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.VI; Secc. B, Mz.1B; Pc.11E.-

TITULAR: NICOS BIBERIDIS.

UBICACIÓN: Del Progreso 5569 Nueve de Abril.-

17) N° Expediente 2147-30-1-48-2011.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. G, Mz.219; Pc.18.-

TITULAR: VICTORIO FIORELLINO.-

UBICACIÓN: José Ingenieros 58 El Jagüel.-

18) N° Expediente 2147-30-1-1-2012.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. C, Mz.17; Pc.12.-

TITULAR: ANGEL MIGUEL DI CROCE Y CARBONELLA, CELIA DELIA DI CROCE Y CARBONELLA, ALBERTO VICENTE DI CROCE Y CARBONELLA, EMILIO RODOLFO DI CROCE Y CARBONELLA, JORGE RICARDO DI CROCE Y CARBONELLA y AMADEO DI CROCE Y CARBONELLA.

UBICACIÓN: Alberto Grande 1250 Luis Guillón.

19) N° Expediente 2147-30-1-1-2016.

Partido: Esteban Echeverría.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F, Mz.3; Pc.12.-

TITULAR: MARIA ANGELICA HERRERO.-

UBICACIÓN: Teniente Origone 2192 Monte Grande.-

20) N° Expediente 2147-30-1-3-2016.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.I I; Secc. F, Mz.31B; Pc.6.-

TITULAR: Trieste D'ADONNA de RAMOS.-

UBICACIÓN: Isla Martín García 954 Monte Grande.-

21) N° Expediente 2147-30-1-2-2016.-

Partido: Esteban Echeverría.-

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II; Secc. F, Mz.32A; Pc.2.-

TITULAR: JORGE BERNARDO PUPPO.-

UBICACIÓN: Isla Martín García 888 Monte Grande.

Andrés ernán Bernardo Bilbao Alderete, Notario.

C.C. 216.752 / nov. 30 v. dic. 2

Provincia de Misiones DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

POR 2 DÍAS – La Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones notifica a DIEGO PEREA, DNI N° 25.430.250 y JUAN CARLOS VIEYRA, DNI 4.415.267, que en el “Expte. N° 9591/2009 Ecoave S.A. s/acta de control fiscal en ruta”, se ha dictado la resolución N° 3499/2016 – DGR, que en lo pertinente dice: “Visto... Considerando... Resuelve: Artículo 1°: Extender la responsabilidad de la deuda determinada a la firma Ecoave S.A. en

los términos de los Artículos 23 inc. a) y 24 inc. a) del Código Fiscal, a los señores Diego Perea, DNI N° 25.430.250 y Juan Carlos Vieyra, DNI N° 4.415.267, e intimarlos para que en el plazo de quince (15) días de notificada la presente, abonen la suma adeudada por el contribuyente con más los intereses devengados a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento iniciar el reclamo por Vía de Apremio. Artículo 2°: De forma. Fdo. CPN Miguel Arturo Thomas, Director Provincial de la Dirección General de Rentas, Provincia de Misiones.”

C.F. 32.445 / nov. 30 v. dic. 1

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS – Se cita y/o emplaza por 3 tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respaldatoria, para que en el plazo de 10 días corridos, contados a partir de la presente publicación, tenga a bien hacer valer sus derechos respecto de la adjudicación de las viviendas que integran la Torre 10 del Complejo Habitacional denominado “ALTOS DE MADEROS 468 VIVIENDAS” sito en la calle Callao y Au. Richieri, del partido de La Matanza. Dicha presentación, deberá efectuarse ante este Organismo, sito Av. 7 N° 1267 e/ 58 y 59, 2° piso, oficina 239 de la ciudad de La Plata, de 9 a 15 hs.

C.C. 216.800 / nov. 30 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

POR 3 DÍAS – La Municipalidad de Presidente Perón procederá a la venta mediante subasta pública, por intermedio del Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09) de vehículos restos vehiculares y restos de material informático de su propiedad, en el estado en que se encuentran. Los lotes serán exhibidos los días 12, 13, 14, 15 y 16 de diciembre de 2016, de 10 a 12 horas, en Calle 12, 33 y 34, Fábrica de Caños Infraestructura Municipal y Calle Circunvalación y Centenario- Corralón Municipal, en Guernica. El remate se realizará EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 11 HORAS, en calle 7 equina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Los Pliegos y Bases de Condiciones pueden solicitar en el Ente Municipal de La Plata (Ordenanza 10.659/09), Calle 7 esquina 49, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Departamento Ventas, de 10 a 15 horas, teléfono (0221) 521-7300, Int. 423. Página Web <http://entempl.angras.com.ar>. Valor del pliego \$ 0. El resultado de la subasta se encuentra sujeto a la aprobación de la Entidad Vendedora. Carina M. Biroulet, Intendente Municipal Interina.

C.C. 216.743 / nov. 30 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial Dolores

POR 3 DÍAS – Destrucción de Expedientes. La Presidencia del Tribunal de Trabajo Nro. 1 de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de 2.279 expedientes paralizados pertenecientes al mismo, con fecha de inicio desde el año 1979 al 2004 cuyo listado se encuentra a disposición de los profesionales y/o partes intervinientes; la que se realizará el día 3 de marzo de 2017 (art. 115 inc. a ap. 3° Ac. 3.397 SCJBA). A fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos, y/o recuperar documentación que pudiera resultar necesaria a los fines que estimen pertinentes, se comunica que durante el lapso de veinte días corridos a partir de esta publicación o de la recepción de oficio a que se refiere el Art. 119 Ac. 3.397 SCJBA, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en esta dependencia sita en calle Sarmiento 166, 1° piso, (art. 120 y 121 acuerdo 3.397 SCJBA.) Dolores, 10 de noviembre de 2016. Dr. Pablo Gustavo Quezada, Presidente del Tribunal del Trabajo Dolores.

C.C. 216.770 / nov. 30 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios Inmuebles sitios en el Partido de Florencio Varela que se detallan en el padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por: TASA POR SERVICIOS GENERALES indicada, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.762 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de Industrias y Comercios ubicados en el Partido de Florencio Varela que se detallan en el padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por TASAS COMERCIALES, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.760 / nov. 30 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA AGENCIA MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS GERENCIA GENERAL DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – Municipalidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a los propietarios de vehículos automotor radicados en el Partido de Florencio Varela que se detallan en padrón de morosos; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Gerencia General de Recaudación de la AMIP, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 08.00 a 14.00, para que comparezcan dentro del plazo de 5 días, ante la citada dependencia, en igual horario, a los efectos de cancelar la deuda por: IMPUESTO AUTOMOTOR indicada, con más accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva N° 8.287/13 Modificada por Ordenanzas 8.581/14 y 8.757/15. José M. Catanese, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 216.761 / nov. 30 v. dic. 6

W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, 1 unidad por cuenta y orden de FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: KPP792, SIENA ATTRACTIVE 1.4 BE, 2011; en el estado en que se encuentra y exhibe los días 12, 13, y 14 de diciembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Km 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 14 a las 10 horas en el mismo domicilio; 3 unidades por cuenta y orden de BANCO FINANSUR S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FPX728, RENAULT, MEGANE SCENIC, 16V, 2006; GIZ943, CHEVROLET, CORSA II, 2007; IPC669, FURGON, KANGOO CONFORT 1.6 CD AA DA SVII (600KG), 2010; en el estado que se encuentran y exhiben del 8 al 14 de diciembre de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 13 a las 11 horas en el mismo domicilio; 1 unidad por cuenta y orden de BACS BANCO DE CRÉDITO y SECURITIZACION S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ENC610, PEUGEOT, 307XS HDI 5P, 2004; en el estado que se encuentran y exhiben del 8 al 14 de diciembre de 10 a 18 hs. en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 13 a las 11 horas en el mismo domicilio; 26 unidades por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCÉS S.A. Y/O ROMBO CÍA. FINANCIERA S.A. Y/O PSA FINANCE ARGENTINA CÍA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: GYX066, RENAULT, KANGOO EXP CONFORT 1.9 AA, 2008; LFT802, RENAULT, CLIO AUTENTIQUE 1.2, 2012; ONA949, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 SP, 2015; FMX375, RENAULT, CLIO AUTHENTIQUE 1.2 16V, 2006; IEJ583, CORSA CLASSIC 4P GLS 1.4 N, 2009; KYD776, RENAULT, SANDERO STEPWAY PH2 CONFORT 1.6, 2012; AA102JU, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, 2016; FIF938, PEUGEOT, 206 XT 1.6 5P ABS, 2006; PQI294, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, 2016; OAT129, RENAULT, DUSTER, CONFORT 1.6 4X2 ABS, 2014; GAA464, RENAULT, MASTER DCI 120 CORTO, 2007; OSN034, RENAULT, KANGOO PH3 GRAN CONFORT 1.6 2P, 2015; MSV099, PEUGEOT, 207 COMPACT ALLURE HDI 1.4, 2013; JNH110, PEUGEOT, 207 COMPACT XS 1.6 5P, 2011; NMP150, PEUGEOT, 308 FELINE DHI, 2014; KWX529, PEUGEOT, 207 COMPACT XS HDI 1.4 5P, 2012; NQV049, PEUGEOT, ESCAPADE 1.6, 2014; LPG196, PEUGEOT, 207 COMPACT XR 1.4 5P, 2012; OJY886, PEUGEOT, PARTNER PATAGÓNICA HDI 1.6 VTC, 2014; OHM486, PEUGEOT, 308 FELINE 2.0N, 2014; FIW867, FIAT, SIENA ELX 1.7 TD, 2006; HZD604, FORD, RANGER DC 4X2 XL PLUS 3.0 LD, 2009; KVD238, VOLKSWAGEN, AMAROK 2.0L 4X2, 2011; LXV849, PEUGEOT, 207 COMPACT GRIFFE 1.6, 2012; GTR810, CITRÖEN, C4 2.0 I SX, 2007; LML049, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6, 2012; en el estado que se encuentra y exhibe del 8 al 14 de diciembre de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha martes 13 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.-

Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio Web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA S.A. de Ahorro Para Fines Determinados y/o Banco Finansur S.A. y/o BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance Argentina Cía. Financiera S.A y/o Rombo Cía. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2016. Fabián Narváez, Martillero Público Nacional.

L.P. 115.477

SAMBA DEVELOPMENT GROUP S.R.L.

POR 3 DÍAS - Reducción de Capital. Samba Development Group S.R.L. con domicilio legal en el Edificio Concord Oficina 309, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 50, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la D.P.P.J. el 09/04/2007 al folio 16743, Legajo 149.386, Matrícula 83.205 comunica a sus acreedores que ha resuelto por: a) Acta de Reunión de Socios N° 21 del 28/12/15 reducir su capital de \$ 12.347.199 a \$ 2.621.505; y b) Acta de Reunión de Socios N° 22 del 12/01/16 reducir su capital de \$ 2.621.505 a \$ 0 y aumentarlo de \$ 0 a \$ 30.000. Susana Virginia Frondizi, Presidente de la Gerencia. Juan Cruz Caimi Villanueva, Abogado.

L.P. 115.462 / dic. 1º v. dic. 5

Transferencias

POR 5 DÍAS - La Plata. FERMÍN O. BAZTERRECHEA S.C., CUIT 33-54222355-9, transfiere a A.R. Combustibles S.A., CUIT 30-71536207-0 el Fondo de Comercio de Estación de Servicio, que funciona en calle 12 esq. 48 N° 781 La Plata, Leg. Municipal 2668, sin personal y libre de pasivos y obligaciones. Reclamos de Ley en calle 12 n° 779 5º b La Plata. Daniel Angehen CPN.

L.P. 115.144 / nov. 24 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - La Plata. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la Sra. MAYRA GARABENTO, DNI 31.940.562, CUIT 27-31940562-9, domiciliada en calle 13 N° 1438 dpto. 20 de la Plata vende, cede y transfiere fondo de comercio, que gira en plaza bajo el nombre de fantasía "Ginkgo Eventos" del rubro salón de fiestas infantiles y eventos, con un factor ocupacional de 80 personas, ubicado en calle 11 N° 660 entre 45 y 46 de la ciudad y Partido

de la Plata, a favor de Bárbara Magalí Cuenca, DNI 33.193.823, CUIL 27-33193823-8, domiciliada en calle 33 N° 2250 esq. 140. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 48 N° 845 Dpto. 6 "B" entre 11 y 12 de la Ciudad y Partido de la Plata. Firmado: Dr. Marcelo Vampa, Abogado.

L.P. 115.158 / nov. 24 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - San Isidro. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social SCOREDO LUCILA VICTORIA, CUIT: 27-32766608-3, domicilio Granadero Juan Mateo Gálvez 1093, del rubro venta al por menor de Cristales, Espejos, Mamparas, Aberturas y Cerramientos, sito en la calle Granadero Juan Mateo Gálvez 1093, a favor de razón social Scoredo Lucas, domicilio España 1166, Localidad San Isidro, bajo el Expediente de Habilitación N° 14724/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub-Director.

S.I. 42.978 / nov. 24 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz. CINTIA M. ABREGÚ DNI 29.700.292, transfiere a Favio M. Vellido DNI 32.216.343 el Fdo. de comercio de Remisería Norte en Colectora Este 265, Ing. Maschwitz. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.877 / nov. 24 v. dic. 1º

POR 5 DÍAS - Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr. DAILOFF JORGE MARIO, D.N.I. N° 14.124.766, CUIT 20-14124.766-3. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro venta de ropa unisex, accesorios de marroquinería y bijouterie, sito en la calle H. Yrigoyen ("Terminal del Pilar" Local N° 2) N° 567, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor del Sr. Aguililar Gerardo, DNI/CUIT 26.042.263, domicilio Escot N° 3105, bajo el Expediente de

Habilitación N° 12394/10. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Roberto L. Coronel, Sub Director.

S.I. 42.982 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – El Palomar. El Abogado Dr. Paulo Ariel Crispino, comunica que la Sra. SINGH KAUR MÓNICA PALMIRA, cede y transfiere un fondo de comercio rubro auto-servicio comestible sito en la Av. Guillermo Marconi Nro. 1854 de El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires al Sr. Chen Jianhong. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.444 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Morón. La Sra. RECALDE SILVIA MARGARITA, comunica que cede y transfiere despacho de pan, almacén y fiambrería sita en Av. Pueyrredón 601, Localidad y Partido de Morón, Pcia. Bs. As. a la Srta. Nadia Noemí Ceballos. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.445 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Quilmes. FERREIRONE, MARCOS ADRIÁN, D.N.I 30.040.213, vende y transfiere a Cooperativa Única de Trabajadores de Remis y Autos al Instante, CUIT 30-71154402-6, el activo de fondo de comercio, libre de toda deuda y libre de personal, negocio rubro remisería, Avda. Mitre 767, Quilmes, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Para oposiciones de Ley, Alem 522, Quilmes. Prov. Bs. As.

Qs. 189.207 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Muñiz. LAMBERTI FEDERICO DANIEL, CUIT 20-31013285-4 transfiere a Gustavo Javier Ferrer, CUIT 20-17717205-8, el negocio de Agencia de Lotería, Prode, Apuestas Hípicas. Cafetería y Comidas Rápidas con consumo en el lugar, sito en Presidente Perón N° 559 de Muñiz, Pdo. de San Miguel. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 42.996 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Martín Coronado. Se avisa al comercio que los Sres. MARTUCCI LUCAS M. y VOLTURA ARMANDO P. transfieren el fondo de comercio de Panadería Mecánica, Confitería y Afines denominado «San Lucas» en Pte. Perón 7863, Martín Coronado, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Luis Oscar Aguilera. Reclamos de Ley Ituzaingó 290, San Isidro.

S.I. 42.997 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - Moreno. Se hace saber que la Sra. MARIANA NATALIA SOSA CUIT 27-29468048-4, Transfiere fondo de comercio ubicado en la calle Nemesio Alvares número 132 de Moreno, Pcia. Bs. As., al Sr. Mesquida Mauro Nahuel CUIT 20-25916582-3, rubro venta por menor de kiosco cigarrillos, fotocopias, bebidas, golosinas y carga virtual. Reclamos de Ley en el mismo domicilio citado.

Mn. 64.441 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - San Martín. BARILLARO EZEQUIEL GASTÓN y ZUBARAN DANIELA ELIZABETH, cambio de titularidad a Zubaran Daniela Elizabeth, Zapatería y Marroquinería, sito en C.79 - 25 de Mayo 1983, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.205 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Necochea. Se hace saber por cinco días que ENSEMBLE S.R.L., CUIT 30-71211042-9, con domicilio en calle Maipú Norte N° 499 de Azul, transfiere el fondo de comercio denominado "Lácteos Luz Azul", ubicado en Avda. 59 N° 2138 de Necochea, y con sucursal en calle 83 N° 370 de Necochea, a favor de Shico S.A., CUIT 30-71541975-7, con domicilio en calle 4 N° 4.173 Piso 2° Dpto. C, de la Ciudad de Necochea. Oposiciones de Ley 11.867 en Estudio Jurídico Valdés, calle 57 N° 3028 de Necochea. Emanuel Adolfo Vallota, Abogado.

Nc. 81.565 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Avellaneda. PIZZERÍA LOS TRES ASES S.R.L., informa al público en general que transfiere la Habilitación Municipal de negocio de Pizzería, sito en Av.

Mitre N° 2772/72 bis, de Avellaneda, a la firma Los Tres Ases S.H. de Magariños Jorge Alberto y Cagni Alberto Jesús. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.368 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Villa Chacabuco. PONSIGLIONE EUGENIO, transfiere su Fabricación Puntas para Recarga, Fundido, Moldeado y Galvanizado, sito 28 Catalinas de Boyle N° 3259, Villa Chacabuco, a Magios S.R.L. Reclamos en el mismo.

S.M. 55.196 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS - San Martín. Se hace saber que la Sra. PIANCATELLI MARÍA CRISTINA, DNI N° 14.715.807 con domicilio en Perdriel 5066 Villa Progreso San Martín (1650), ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Mercería prendas e indumentaria minoristas que se encuentra inscripto bajo el nombre "La Nueva Romi" sito en Hipólito Yrigoyen 5283 San Martín (CP 1650), Hab. Municip. N° de orden 00017702 Nro. de cuenta 102508/9 a la Sra. Elina Fernanda Salaris DNI N° 16.559.245, domiciliada en la calle Perdriel 5142 Villa Progreso San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 55.226 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – Garín. El Sr. LEONARDO AMADEO CARRIZO DNI 30.494.452 (representado en este acto por su apoderado Intersuper S.A.) vende y transfiere el Fondo de Comercio del Supermercado sito en Avenida de Los Constituyentes Country Miraflores, de la Localidad de Garín, Partido de Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, a la firma Tribuna Tres S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 43.039 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Berazategui. En cumplimiento de lo prescripto en el Art. 2 Ley 11.867 el señor LUIS JUAN KICINSKI DNI 10.596.118 con domicilio en calle 20 N° 2986 Fondo de Begui. Anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Kiosco y Anexos a favor de Néstor Gabriel Barrios DNI 28.711.480 con domicilio en calle 128 N° 1122 de Begui; ubicado en la calle 20 N° 2986 Frente de Berazategui. Reclamos de Ley se fija domicilio en calle 5 N° 5394 (esq. 153) Begui Estudio Jurídico Silvia A. Miranda Abogada. 21/11/2016.

Qs. 189.231 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS – Pilar. Transferencia de Fondo de Comercio y/o Titularidad de Habilitación de Emprendimientos Comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales e Industriales". El Sr ALE JORGE DANIEL, D.N.I. N° 33.209.166, CUIT 20-33209166-3, con domicilio Soler N° 1400. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial industrial, del rubro-gomería, sito en la calle Cañonera Tortuga y Ruta 28, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de la Sra. Ale Luisa María Luján, DNI CUIT 35.118.123, domicilio Soler N° 1400, bajo el Expediente de Habilitación nro. 13645/13. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 43.063 / nov. 29 v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Tandil. NORA CONCEPCIÓN NABAES, arg., 25/02/56, DNI 12.506.837, CUIT 27-12506837-0, casada, dom. Belgrano N° 1281 Tandil. El Vendedor y José Luis Labaroni, arg., DNI 16.924.579, CUIT 20-16924579-8 dom. Pasaje 2 N° 1878 Barrio UOMRA Tandil, el comprador acuerdan: 1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio Pronto sito en calle 9 de Julio N° 301, Tandil, Bs. As., rubro lavadero de ropa y tintorería. 2) Que vende, cede y transfiere a -El Comprador-, la totalidad de lo que compone el fondo de comercio. 3) El Vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio. 4) El Vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuestos y/o gastos. 5) A efectos legales, las partes pactan los domicilios antes establecidos, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extraj. Reclamos de Ley calle Yrigoyen N° 1093, Tandil. Dra. María Luz Alonso, Abogada.

Tn. 191.417 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Castelar. Carlos José Felicioli, Contador, comunica que ARCAST S.A., transfiere a Marcela Claudia Giménez, DNI 16.996.254, la habilitación de Salón de Fiestas Clase C, sito en la calle Buenos Aires 768, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.494 / nov. 30 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - Monte Grande. Por instrumento privado de fecha 13/10/2016, GRACIELA BENASAYAG, DNI 4.209.424, domiciliada en V. Alsina 427, cedió a Escuela Privada de Enseñanza Niveladora S.A., con domicilio en Valentín Alsina 427, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As., los derechos y acciones que tiene sobre el servicio educativo del Colegio EPEN (DIREGEP 2084). Guadalupe Zambiazto, Notaría.

L.Z. 50.326 / dic. 1° v. dic. 5

POR 5 DÍAS - Carlos Spegazzini. Transferencia fondo de comercio en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11.867, la Sra. VESCIO YANINA NATALIA, DNI 34.510.368, domiciliada en Gran Bell 1239, de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Znuang Jian, DNI 95.296.728, con domicilio en la calle Rincón N° 764 de Capital Federal. Destinado al rubro de venta de cosas muebles ubicado en la calle Graham Bell N° 1239 de la ciudad de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Para reclamo de Ley se fija el domicilio en la calle Gran Bell 1239, de Carlos Spegazzini, Pdo. de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. María Andrea da Cruz Neves, Abogada.

L.Z. 50.313 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Lanús. Ariel Fabián Gojchgelerint, Abogado, T. XXI. Folio 416. C.A.L.Z. avisa: NÉLIDA TRINIDAD SALVADOR, DNI 6.148.653, con domicilio en la calle Gaebeler 1928, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, vende y transfiere a Ariel Alberto Cavallari con domicilio en la calle Sarmiento 1587, planta baja, letra A, de la ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio. Servicios de Transporte Automotor de Pasajeros mediante Taxis y Remises, alquileres de autos con choferes, denominado Agencia Remi Grana, ubicado en la calle 9 de Julio 1748, Ciudad y Partido de Lanús. Libre de toda deuda gravamen y personal empleado. Reclamo de Ley en el mismo. Ariel Gojchgelerint, Abogado.

L.Z. 50.318 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Matheu. LAVAGNA JUAN ALBERTO, DNI 11.336.920, con domicilio en Tapia da Cruz N° 685, de Escobar, transfiere el 100 % del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro Bar, expendio de bebidas con servicio de mesa, en calle San Martín / Melo s/N°, de Matheu, a Haupt Luis Roberto, DNI 20.907.761, con domicilio en Segovia N° 143, de Escobar. Reclamos de Ley, en el domicilio.

Z-C 83.893 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Zárate. La Sra. SILVIA ARACELI PASQUALI, DNI 27.264.240, transfiere fondo de comercio, rubro juguetería, sito en la calle Castelli 896 de Zárate, siendo la adquirente Arretche Samanta Soledad, DNI 28.145.608 y Arretche Paula Cecilia, DNI 29.168.377, S.H. CUIT 30-71211767-9. Reclamos de Ley en calle Conesa 367 4D.

Z-C. 83.897 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Zárate. Zárate, 21 de noviembre de 2016, se comunica el Cambio de Razón Social de DANIELA VERÓNICA DEL LUJÁN BOTAZZI, DNI 24.714.732, a favor de Sabrina Alejandra Ariozzi, DNI 26.906.462, del local dedicado a Alquiler de Salón para Fiestas, con domicilio en Justa Lima 1750 de Zárate. Reclamos de Ley al mismo domicilio.

Z-C. 83.898 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Bella Vista. MAXIMILIANO HERNÁN SÁNCHEZ, DNI 31.306.219 cede y transfiere fondo de comercio, de confitería pool e internet, sito en Entre Ríos 698, Bella Vista, a Matías Nicolás Zangaro, DNI 34.399.833. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.280 / dic. 1° v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Las Flores. MARIA FLORENCIA ESCALANTE, D.N.I. 22.846.091 y LAURA MARIEL ESCALANTE, D.N.I. 20.891.967, venden fondo de comercio de farmacia "Centenario" sita en la calle Bernardo de Irigoyen N° 203 de la localidad y partido de Las Flores, de propiedad de la sucesión de la farmacéutica Ana María Ghioldi, D.N.I. 3.973.263, al farmacéutico Federico Giraldi, D.N.I. 34.865.374. Oposiciones de Ley calle 53 N° 756 de La Plata (Estudio Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María Cristina Busteras, Abogada.

L.P. 115.528 / dic. 1º v. dic. 7

POR 5 DÍAS - Martínez. LENOVO (SPAIN) SL. SUCURSAL ARGENTINA (la "Sucursal"), con domicilio legal y sede de administración en México 2051, piso 3º, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Lenovo Argentina S.R.L. con domicilio legal y sede de administración en México 2051, piso 3º, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio, en concepto de aporte en especie para su capitalización, dedicado a la venta y distribución de computadoras, software, telefonía celulares y prestación de servicios relacionados, ubicado en México 2051, piso 3º, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La transferencia como aporte en especie por la suma de \$ 842.452.162 de acuerdo con los valores según los Estados Contables de la Sucursal al 30/09/2016 para su capitalización, tendrá efectos a partir del 01/01/2017. Oposiciones de Ley efectuarlas en México 2051, piso 3º, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de María Paula Angarola, dentro del término legal. La que suscribe, Camila Fernández Llorente, designada autorizada por instrumento privado por acta de gerencia del 23/11/2016.

L.P. 115.453 / dic. 1º v. dic. 7

Convocatorias

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2016, a las 10.30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta.
 - 2) Consideración de los resultados no asignados según Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo del 2016.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 12 de diciembre del 2016. Susana Marta Otero de Cerrato, Contadora Pública.

C.F. 32.401 / nov. 24 v. dic. 1º

CORPORACIÓN GULFOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día de 19 de diciembre de 2016, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Esteban Echeverría 1050 5º piso Florida Este Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Justificación de la convocatoria fuera de término legal.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de enero de 2016.
- 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de enero de 2016.
- 5) Constitución de Reserva Legal.
- 6) Consideración de la gestión del directorio.
- 7) Consideración de los honorarios al directorio según Art. 261 último párrafo.

8) Consideración de la distribución de dividendos y/o en su caso, consideración de la constitución de una reserva facultativa.

9) Autorizaciones. Juan José Levy, Presidente.

C.F. 32.409 / nov. 24 v. dic. 1º

FÉLIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Félix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 n° 535 1º piso de la ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los estados contables (Art. 234 Inc 1 Ley 19.550).
- 3) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 6) Consideración del destino de los resultados; Julio César Smith Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida Art. 299 LGS. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.139 / nov. 24 v. dic. 1º

INSTITUTO PRIVADO DE CLÍNICA Y CIRUGÍA LOBOS S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - LEG. 3/52694. Convoca Asamblea Extraordinaria para el día 12/12/2016 a las 20 hs. en primer llamado y 21 hs. en segunda convocatoria en la calle Bordón N° 144 de la ciudad de Lobos, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Puesta a consideración de los accionistas la anulación de los resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 14/09/2016.
- 3) Puesta en conocimiento y consideración de los señores accionistas de lo actuado por el Directorio con relación al Anexo y al Comité de Crisis conformado en la última asamblea ordinaria.
- 4) Futuro del Servicio de Neonatología.
- 5) Consideración sobre la contratación de una auditoría externa que determine la real situación patrimonial económica, financiera y prestacional médica del Instituto.
- 6) Consideración del estado de manutención general del inmueble sito en la calle Chacabuco 284 de la ciudad de Lobos.
- 7) Puesta a consideración de los socios la adopción de distintas alternativas a tomar relacionadas a los puntos del orden del día. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.El Directorio. Susana Pastorini, Presidente.

L.P. 115.145 / nov. 24 v. dic. 1º

FRANCISCO VICENTE DAMIANO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en el local de Av. 25 de Mayo 435, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos por los que se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de los Estados Contables del ejercicio al 30/06/2016.
- 4) Actuación del directorio, su retribución, destino de utilidades. El Directorio. Nota: Estados contables disponibles en el domicilio legal. Los accionistas presentarán los títulos de las acciones o notificarán su asistencia fehacientemente al domicilio social; con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Daniel Lucio Leone, Presidente.

C.F. 32.418 / nov. 25 v. dic. 2

OLIVOS GOLF COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2016 a las 17:30 hs., en primera convocatoria y 18:30 hs. en segunda convocatoria, en Ruta Panamericana, ramal Pilar, Colectora Oeste Km. 33, Loc. Ingeniero Pablo Nogués, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31/07/2016.
- 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/07/2016.
- 4) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada una de las clases de acciones "A", "B", "C", "D", "E" y "F", y en dicho orden.
- 5) Reforma de los Art. 4, 5, 8, 11, 14 y 15 del Estatuto Social, los Artículos 5, 6, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno, y artículos concordantes. Autorización para la inscripción de la reforma del Estatuto Social y el Reglamento Interno.

Nota: El punto 5) del Orden del Día, corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada.

De acuerdo a lo previsto por el Art. 238 Ley 19.550, los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de (3) tres días de anticipación al de la fecha fijada. Los que no hayan retirado sus acciones podrán hacerlo 1 hora antes del comienzo de la Asamblea. El Directorio. Presidente: Andrés Camuyano.

C.F. 32.420 / nov. 25 v. dic. 2

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

Asamblea de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Frutti Felici International S.A., en primera convocatoria para el día 14 de diciembre de 2016 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día, a las 18:00 horas en Av. Belgrano N° 845, 1º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Tratamiento de la gestión del Directorio.
- 4) Retribución del Directorio. Honorarios.
- 5) Distribución de utilidades y su destino.
- 6) Designación de nuevos integrantes del Directorio. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2016. El Directorio. Antonio Felici. Presidente.

M.P. 36.179 / nov. 25 v. dic. 2

WELDING ALLOYS ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Welding Alloys Argentina S.A. a celebrarse el día 14 de diciembre de 2016, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Central Acero Argentino Este N° 825 del Parque Industrial Comirsa I, en el Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3) Destino del resultado del ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración de la renuncia de la Directora Titular, Sra. Paula Elizabet Pérez.
- 5) Remuneración del directorio durante el ejercicio N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 7) Consideración de la gestión de la Directora Titular, Sra. Paula Elizabet Pérez, durante el ejercicio económico N° 16 hasta la fecha.

8) Elección de un nuevo Director Titular por tres ejercicios económicos.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. Paula Pérez, Presidente.

S.N. 75.295 / nov. 25 v. dic. 2

KACEKIDAKIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 4 de noviembre de 2016 se decidió convocar a los Accionistas a Asamblea General para el día 26 de diciembre de 2016, en primera y segunda convocatoria, a las 9:30 hs. y a las 10:30 hs. en la sede social Mitre 2951, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2016.
- 3) Consideración de los actos de gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Gastón Jury, Presidente.

G.P. 94.160 / nov. 25 v. dic. 2

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 16 de noviembre de 2016. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Extraordinaria que se realizara el día viernes 16 de diciembre de 2016 a las 9:00 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratar reforma Estatutaria. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti. Contadora Pública Nacional.

Jn. 90.529 / nov. 25 v. dic. 2

FEDERAL MOGUL ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas en la Sede Social ubicada en Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Presidente.
- 2) Motivos que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 65 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
- 6) Aprobación de los honorarios de los Directores y Síndico.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
- 8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada en la presente convocatoria para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en

las oficinas de la Sociedad, Camino Gral. Belgrano Km 6,500 - Manuel B. Gonnnet, Partido de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00. El Registro de Asistencia permanecerá abierto hasta el día 15 de diciembre de 2016 a las 16:00 horas. Manuel B. Gonnnet, 21 de noviembre de 2016. Fernando O. Irigoyen, Presidente. Sociedad no comprendida por el artículo 299 Ley de Sociedades Comerciales. Stella Maris Seoane, Contadora Pública.

L.P. 115.332 / nov. 29 v. dic. 5

SAUSALITO COMPAÑÍA DE BIENES RAÍCES Y MANDATOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Soler 94, Bahía Blanca, el 20 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas. La segunda convocatoria tendrá lugar una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación del Art. 234. Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016.
 - 3) Remuneración del Directorio. (Art. 261 de la Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias 19.550).
- Nota: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 to. 1984 y modificatorias. Sociedad no comprendida Art. 299 Ley General de Sociedades 19.550 to.1984 y modificatorias. El Directorio. Daniel O. Pensado, Presidente.

B.B. 59.245 / nov. 29 v. dic. 5

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Leyes 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686. Convócase en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 Inc. 5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día martes 20 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas, en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2017.
 - 2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2017 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.
 - 3) Modificación de los artículos 16 y 33 del Reglamento Electoral.
 - 4) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma.
- Consejo Superior. La Plata, 16 de noviembre de 2016. Presidente: Ing. en Constr. Norberto Lorenzo Beliera Secretario: Ing. Civil José María Jauregui.

L.P. 115.434 / nov. 30 v. dic. 2

IASA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la Sociedad Iassa convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/2016 a las 15:30 horas en la sede social sita en Avenida Constitución 1060, Pinamar, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2016.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio: Distribución de utilidades o constitución de reserva facultativa.

- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de los Honorarios del Directorio.
- 6) Designación de autoridades por el término de dos años.
- 7) Autorizaciones. Paula Zabalegui, Abogada autorizada por Acta Directorio del 22/11/2016.

C.F. 32.451 / nov. 30 v. dic. 6

HARAS MARÍA EUGENIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asociación Civil sin Fines de Lucro. En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidente de Haras María Eugenia S.A. Asociación Civil sin Fines de Lucro, convoco a Ud. en su carácter de accionista, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 19 de diciembre de 2016 en el domicilio legal de la sociedad, sito en Intendente Corvalán 2221/2402, Paso del Rey, a las 19:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 20:00 horas. Dicha Convocatoria fue aprobada por Acta de Directorio N° 74 del 11 de noviembre de 2016:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado al 30 de septiembre de 2016.
- 2) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio.
- 3) Renuncia de los miembros del directorio. Designación del nuevo directorio. Aceptación de cargos. Remuneración.
- 4) Renuncia de los gerentes. Designación de nuevos gerentes. Aceptación de cargos.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No comp. Patricia B. Paz Santín, Presidente.

C.F. 32.432 / nov. 30 v. dic. 6

CLÍNICA PRIVADA CENTRO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Clínica Privada Centro S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/12/2016 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se ha de celebrar en la sede social de Clínica Privada del Centro S.A. sita en Avenida España N° 352 de la Localidad y Partido de General Rodríguez, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar accionistas para firmar el Acta.
- 2) Reforma de los artículos 10, 13 y 21 del estatuto social. Jorge A. Carriles, Contador Público.

Mc. 68.355 / nov. 30 v. dic. 6

LAS FUENTES CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Cítase en segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10, Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5) Remuneración de Directorio, en su caso, en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
- 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
- 7) Determinación del número de integrantes de la Comisión de Vecinos y designación de los mismos.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Daniela Zanetich Bozjak, Presidente.

C.F. 32.452 / dic. 1° v. dic. 5

CASA AEROPORTUARIA S.A.**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Señores Accionistas de Casa Aeroportuaria S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2016, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Reducción voluntaria del capital social por absorción de pérdidas acumuladas en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550.

Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Nota: Conforme el artículo 238 de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Anchorena 1346, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta el 15 de diciembre de 2016, inclusive. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. Eduardo Hugo Antranik Eurnekian, Presidente.

L.P. 115.442 / dic. 1° v. dic. 7

Sociedades

ESTABLECIMIENTO MIS VIEJOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ricardo Alcides Minchilli, nac. 14/12/54, DNI 11.662.4450, cas., domic. Moreno 261, Chacabuco (B) y Susana Ester Mujica, nac. 04/07/56, DNI 12.217.260, viuda, domic. Cuartel III, Chacabuco (B); ambos arg., agricultores 2) 17/10/16. 3) Establecimiento Mis Viejos S.A. 4) Moreno 261, Chacabuco (B) 5) 1) Agricolganadera: a) Explotación de campos, cría y engorde de ganado, cría de animales de granja, fruticultura, avicultura y tambo; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y fruto de la agricultura; c) Arrendamientos de campos, o establecimientos rurales, para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. e) Servicios a Terceros: Realizar todas las actividades relacionadas con: i) El ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas, incluyendo la preparación previa del suelo y la posterior cosecha de los frutos obtenidos; ii) El transporte de productos y subproductos de origen agropecuario; iii) El control de plagas y la aplicación de herbicidas, plaguicidas, agroquímicos; iv) El asesoramiento sobre el uso de fertilizantes y su aplicación; v) La recuperación de tierras áridas; vi) Comercial: compraventa, importación, exportación y comercialización de Semillas, Forrajes, Fungicidas, Herbicidas, Insecticidas, Fertilizantes; II) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; III) Representaciones y Mandatos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio e/l y 3 D. Tit. y 1 D. Sup., duración 3 ejerc. Pte.: Ricardo Alcides Minchilli, Dtor. Supl.: Susana Ester Mujica, Rep. Social: Pte. o Vicepte. x ausencia. 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 31/08 c/año. Melina V. Lucero, Escribana.

L.P. 29.991

SAAT S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/16 se resolvió: i) cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, Paunero 48, localidad de Muñiz, Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; y reforma del Art. 1° de estatuto; ii) reformar el art. 8° del estatuto social; iii) designación de autoridades, Presidente: Néstor Arturo Pedrozo y Director Suplente: Fabio Israel Sloboyan, ambos con domicilio especial en Paunero 48, localidad de Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Gabriela E. Blanco, Escribana.

L.P. 29.994

FLONIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Gerente y Cambio de Sede Social: Acta de Reunión de Socios, fecha 07/10/2016. Se designa Gerente al Sr. Patricio David López Madina, DNI 24.733.801, quien declara aceptar el cargo. Se cambia la sede social a Av. Marconi 1096, ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires. María de la Paz Muda, Contador Público.

L.P. 29.995

AISA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 48 del 29/08/2016, se designa nuevo Directorio por tres ejercicios con la siguiente distribución: Director titular y Presidente: Gabriel Eugenio Sansolini, argentino, casado, 22/08/1965, DNI: 17.673.443, CUIT: 20-17673443-5, domicilio Malvinas 1851; Director titular y Vicepresidente: María Paola Sansolini, argentina, casada, 01/04/1977, DNI: 25.665.592, CUIT: 20-25665592-1, domicilio 19 de Mayo 551 7° A; Director titular: Marcelo Fabián Virgili, argentino, casado, 07/08/1967, DNI 18.551.929, CUIL 20-18551929-6, domicilio Güemes 265; Director titular: Eugenio Sansolini, argentino, casado, 14/01/1934, DNI: 5.458.566, CUIT: 20-05458566-8, domicilio 25 de Mayo 38; y Directora suplente: María Luján Sansolini, argentina, casada, 01/04/1977, DNI: 25.665.591, CUIT: 20-25665591-3, domicilio Leumann 452; todos de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. María Luján Sansolini, Autorizada.

B.B. 59.201

INTELPURA S.A.

POR 1 DÍA - Conforme lo resuelto en asamblea gral. Extraordinaria N° 1 del 04/11/2016, que por vencimiento de mandato han cesado en los cargos de Director Titular Juan Manuel Moreno, DNI 25.134.181 y Director Spte. Toribio Chamorro, DNI 14.738.683 y se designa por tres ejercicios a las siguientes personas: Director titular y Presidente: Juan Manuel Moreno, DNI 25.134.181, CUIT 20-25134181-9; Director suplente: Paula Daniela Pratulongo, DNI 22.781.195, CUIT 27-22781195-7, ambos con domicilio en calle Corrientes 176 de Bahía Blanca. Ariel M. Moreno, Escribano.

B.B. 59.204

GOTTAU HERMANOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 26 del 29/09/2016 se renueva el cargo de Gerente de Juan Carlos Gottau. Mariné Vanesa Meder, Contadora Pública Nacional.

B.B. 59.208

ENERGÍA M.F.M. S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Por Instr. Priv. del 07/11/2016 se constituyó "Energía M.F.M. S.R.L.". Socios: Morichetti Fernando Javier, DNI 22.053.491, CUIT 20-22053491-0, empresario, argentino, nac. 25/06/1971, casado, dom. Las Acacias 312 Bahía Blanca y Morichetti Martín Alejandro, DNI 28.777.848, CUIT 20-28777484-3, Lic. en economía, argentino, nac. 08/04/1981, soltero, dom. Nicolás Levalle 1327 Bahía Blanca. Sede social: Nicolás Levalle 1327, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 20.000. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto Social: a) Transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; ya sea a nivel nacional o Internacional. Transporte y distribución de hidrocarburos y sus derivados. Transporte y Distribución de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.; La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por éste. b) Comercial: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices. Compra, venta, distribución, transporte, expendio de combustible de todo tipo a granel, productos derivados

del petróleo y gas natural comprimido. Explotación de estaciones de servicios, minimercado y polirubros, servicio de cafetería y restaurante, lavado de automotores, mecánica del automotor, alineación, balanceo, gomería, servicios de estacionamiento. Venta de accesorios y repuestos para vehículos, neumáticos, lubricantes envasados y a granel, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsa de precios, importar y exportar. Compra y venta, importación o exportación de equipos de gas para uso en automotores y equipamiento para estaciones de carga de GNC. Compra y venta al por mayor y menor de mercaderías comestibles, limpieza, perfumería, prendas de verter, cueros y calzado. Compra y venta de insumos agropecuarios, nacionales e importados. e) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. d) Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. e) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. f) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso del ahorro público. g) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; h) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Gerente: Morichetti Martín Alejandro. Representación: El gerente. Fiscalización: por socios no gerente. Cierre ejercicio: 30 noviembre. Sassi Marianela Inés, Contadora Pública.

B.B. 59.209

PROIT S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 L. 19.551: Const. S.A. 1. a) Juan Pablo Iriarte, arg., comerciante, nac. 22/06/66, casado, DNI 17.673.360, domic. Nancu 270 B. Bca. - B. Bca., CUIL 20-17673360-9; Mariela Sandra Russo, arg., docente, nac. 26/10/66, casada, DNI 18.128.663, domic. Nancu 270 B. Bca. - B. Bca., CUIL 27-18128663-1. 2. Inst.: Esc. 347, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 24/10/2016, Acta y Contrato Social. 3. Proit S.A. 4. Dom. Bs. As. Sede: Bélgica 1034 Bca. - B. Bca. - Bs. As. 5. Obj. Soc.: Comercial: Diseño, desarrollo, fabricac. y armado de sist. eléctricos, electrónicos, de comunicac y circuitos Impresos electrónicos; Desarrollo de serv. y prod. informáticos (software y hardware), Comercializac., importac. y exportac. de sist. eléctricos, electrónicos, de comunicaciones y circuitos Imp. esos electrónicos; de serv. y prod. informáticos (software y hardware); de serv. y prod. de seguridad y bioseguridad, equipamiento e instrumental p/vehículos terrestres, marítimos y aeronaves, p/instalaciones fijas o móviles e insumos p/distribuc. y utilizac. final de energía eléctrica; montaje, calibrac., mantenim. y reparac. de los prod. y serv. desarrollados, fabricados e importados, capacitac. de recursos humanos relac. c/utilización de los mismos; Importaciones y Exportaciones: Mediante la importac. o exportac. de toda clase de mercaderías, bienes mat. o inmat. no prohibidos por las normas legales en vigencia, tecnología, prod. manufacturados o mat. primas, prod. elaborados o terminados, equipamientos, instalac., repuestos en gral., maquinarias, vehículos, repuestos y accesorios p/ automotores, adquisic. y enajenac. de los bienes referidos, y mediante la realizac. de cualq. otra activ., sea por cta propia o de terceros, relac., consec. o conexas c/la importac. o explotac.; Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representac. de firmas que actúen en la distribuc., fraccionam., exportac., importac., recepc., ctrol., embarque de toda clase de mercad. cuya comercializac. sea permitida, y administrac. de bienes, capitales y empresas en gral., tanto nac. como ext., a fin de prestar en su nombre cualq. de esos serv.; Actividades Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertac. de operac. realizadas o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamos, constituc., adquisic., transferencia, enajenac. y negociac de dchos. reales, créditos,

saldo de vtas. con o sin gtías. hipotecarias o de otro genero, así como la compra, vta. y negociación de acciones, debentures, tít. púb. o priv. y ot. valores. No realizará las activ. comprendidas en la Ley 21.526, ni ninguna ot. que se requiera el concurso del ahorro público; Transporte: La explotac. de serv. de transporte de carga, mercad grales, muebles y semovientes, mat. primas y elaboradas, alimenticias, caudales y/o correspondencia por vía terrestre, marítima y aérea; transp. de pers.; transp. de combustibles, naftas, gasoil, fueloil, kerosene, nafta virgen y cualq. ot. combustible líquido, sólido o gaseoso, incl. transp. de metanol, etanol, asfalto, polisol, solvente, MTBE, tolueno, y cualq. ot. Sust. peligrosa o que se considere como tal en el futuro, el cual podrá llevarse a cabo incl. a zonas exentas de impuestos; y cualq. ot. tipo de obj., incl. vehículos automotores, náuticos aéreos y de cualq. tipo; c/destino dentro del país y por países limítrofes. Serv. de fletes, acarreos, transbordos, mudanzas, encomiendas y equipajes, y/o actuac. como expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provis. de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones, y automotores de carga. Distribuc., almacenam., dep., embalaje de mercad., frutos, maquinarias, mat. primas, y prod. del agro. Transp. prod., mat. y/o residuos, orgánicos, inorgánicos, y/o químicos, en cualq. estado; su fraccionam., envasado, carga o descarga y almacenam., c/medios propios o de terceros, manuales o mecánicos, p/su conservac., preservac. y compraventa; Fletamento: Destinac. aduaneras de importac. y exportac. en todo el territ. Nac., serv. de fletes de importac. y exportac. en todo el territ. Nac. y ext. del país; importac., exportac. y/o comercializac. de mercad., acarreos de mercad. en todo el territ. nac. 6. Dur. Soc.: 99 años dde. 24/10/16. 7. Capital: \$ 200.000 div. En 2000 acciones de v/n \$ 100 c/u. acciones c/der. a 1 voto 8. Org. de Adm.: Dir., ind. o plural, común o indist., socios o no.; dur. igual a dur. de soc. Actual Dir. ind.: Juan Pablo Iriarte, Dir. supl.: Mariela Sandra Russo; org.: de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Pdte. Dir. (Iriarte JP). 10. Cierre ejer. Eco: 31/03. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 59.210

ANTIGUA Y BARBUDA S.A.

POR 1 DÍA – Art. 10 L 19.551: Const. S.A. 1. a) Camilo Julián Andrés Camacho, arg., empresario, nac. 22/08/93, soltero, DNI 37.552.028, domic. Av. Alem 938, B. Bca. - B. Bca., CUIL 20-37552028-2; b) Juan Antonio Bahurlet, arg., realizador audiovisual, nac. 10/10/84, soltero, DNI 31.143.990, domic. Paraguay 350 B. Bca. - B. Bca., CUIL 20-31143990-6; c) Héctor Alejandro Fazio, arg., productor audiovisual, nac. 02/06/82, soltero, DNI 29.631.537, domic. Humberto Primo 331 B. Bca. - B. Bca., CUIL 20-29631537-1; d) Facundo Aybar, arg., realizador audiovisual, nac. 09/11/84, soltero, DNI 31.560.944, domic. Macedo 3289 B. Bca. - B. Bca., CUIL 20-31560944-6; 2. Inst.: Esc. 324, Esc. Montiel (6 B. Bca.) 13/10/2016, Acta y Contrato Social. 3. Antigua y Barbuda S.A. 4. Dom. Bs. As. Sede: Av. Alem 938 Bca. - B. Bca. - Bs. As. 5. Obj. Soc.: Agencia de Publicidad: Explotac. x cta. propia o de terceros o asoc. a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, también x medio de Internet, megáfonos móviles, pantallas LED, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realizac. y fabricac., distribuc., importac. y exportac. de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la activ. publicitaria en cualq. de sus formas. Compraventa, arrendam. x cta. propia o de terceros o asoc. a terceros de espacios de publicidad de cualq. tipo, sea radial, mural, LED, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualq. otro medio, sea en lugares y/o locales priv. o púb.; la compravta., importac. o exportac. de materiales, mat. primas, mercad. o prod. relacionados con la publicidad, comisiones, consignacs. y representac. Difusión: Produc., creac. y elaborac. de campañas de publicidad y manejo de imagen integral de empresas, sea en personas humanas o jurídicas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, asesoramiento en responsabilidad social empresarial, manejo de campañas de información en medios periodísticos. Asimismo, la sociedad se abocará a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Productora: producción y publicidad de espacios publicitarios y de promociones creativas, incluso mediante diseño, ediciones propa-

gandísticas y fotocromía, realizaciones cinematográficas, clips y/o videos y campañas publicitarias. Desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedia, cartelera en la vía publica, Impresos cortometrajes cinematográficos y cualquier medio audiovisual con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales o sociales, así como pare folleteria, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones. b) Producción de programas en cualquier formato y con cualquier contenido; a tal efecto pueden realizarse programa: culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, publicitarios, que resulten de interés para la comunidad, o que tengan cualquier otra finalidad; ya sea por cuenta propia o de terceros, y mediante la contratación subcontratación de sonidistas, editores, guionistas, músicos, actores, directores, y demás personal requerido para idear, guionar, desarrollar, dirigir, editar y comercializar toda clase de cortometrajes o largometrajes; no Art. 299/19.550. 6. Dur. Soc.: 99 años dde. 13/10/16. 7. Capital: \$ 100.000 div. En 1000 acciones de v/n \$ 100 c/u. c/der. a voto. 8. Org. de Adm.: Dir., ind. o plural, común o indist., socios o no.; dur. igual a dur. de soc. Actual Dir. ind.: Camilo Julián Andrés Camacho, Dir. supl.: Héctor Fazio; org. de fisc. no posee. 9. Represent. legal: Pdte. Dir. (Camacho C.J.A.). 10. Cierre ej. Eco: 31/12. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 59.211

JC SVAMPA S.R.L.

POR 1 DÍA – Socios: I) Juan Carlos Svampa, arg. nac. 03/02/50, DNI 7.848.037, C.U.I.T. 20-07848037-9, casado, productor agropecuario, dom. Rivadavia 853 Cnel. Pringles; II) Marcos Camilo Svampa Larceri, arg. nac. 29/01/85, DNI 31.138.709, C.U.I.T. 20-31138709-0, soltero, Contador, dom. Rivadavia N° 857 Cnel. Pringles. Constitución por Inst. Privado del 04/07/2016. Denominación: "J.C. Svampa S.R.L."; Dom.: provincia de Bs. As.; Sede: Rivadavia 853 Cnel. Pringles. Objeto: Consignación: productos agropecuarios; Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, ganaderos, cabañeros, agrícolas, avícolas, porcinos, frutícolas, cerealeros, forestales, "feed lots", cría, recría, invernada, mestización, cruce o pedigree engorde, tambos, haras, granjas. Agrícolas: granos, oleaginoso, cerealera. Apícolas: miel. Comerciales: comercialización. Import. Export. prod. y subprod. Inmobiliaria: compra venta, permuta, arrendamiento, alquiler, leasing, adm. construcción, urbanización, loteo propiedad fiduciaria, regímenes especiales. servicios de logística y transporte: transporte nacional e internacional (en especial terrestre) toda clase cargas y mercaderías; depósito, distribución y entrega, aplicación y asesoramiento. Capital: \$ 100.000 divid, 1000 cuotas V/n \$ 100 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Juan Carlos Svampa 500 cuotas; Marcos Camilo Svampa 500 cuotas. Administración: Gerencia: Juan Carlos Svampa, socio gerente. Fiscalización: Socios. Plazo 100 años. Cierre ejercicio: 30/06. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.219

CLOVIS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – Art. 60. Renueva Directorio por 3 años. Clovis Argentina S.A. Por AGO N° 19 del 16/05/2016. Protocolizada Escritura Pública Nro. 190, del 20/10/2016. Not. Mirta Esther Larceri, titular Reg. N° 7 de Coronel Pringles. Presidente: Giuseppe Neri, - italiano, nac. 12/03/41. Pasaporte N° YA2399007, CUIL 20-60313503-3, casado, contador, dom. Marsciano - Franzione Migliano - Vía Ripiani N° 10 (PG), Italia; Vicepresidente: Luigi Tassi, italiano, nac. 4/01/52, DNI 93.949.969, C.U.I.T. 20-93949969-6, casado, comerciante, dom. Florida 939 4° piso, dto. "A" C.A. Bs. As.; Director Titular: Vittorio Paoletti, italiano, nac. 01/10/45, DNI 93.642.048, CUIL 20-93642048-7, casado, empresario, dom. Av. 9 de Julio 260 Cnel. Pringles, Bs. As. y Director Suplente: Marcos Rohwein, argentino, nac. 23/03/82, DNI 29.216.728, CUIL 20-29216728-9, soltero, empleado, dom. Flesia 540 Cnel. Pringles, Bs. As. Síndico Titular: Claudio Matías Garabano, argentino, nac. 11/02/69, DNI 20.522.198, CUIL 20-20522198-1, casado, contador, dom. Mendoza 1102 localidad de 9 de Julio, Bs. As. y Síndico Suplente: Marcos

Camilo Svampa, argentino, nac. 29/01/85, DNI 31.138.709, CUIL 20-31138709-0, soltero, contador público, dom. Rivadavia 853 Cnel. Pringles; Todos miembros directorio constituyen dom. especial Av. 9 de Julio 260 Cnel. Pringles, Bs. As. Aceptación de cargos por Acta Directorio N° 89 del 09/10/16. Profesional autorizado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 59.220

INSTITUTO CERVANTES S.A.

POR 1 DÍA – Edicto Ampliatorio y Complementario. Edicto ampliatorio y complementario del publicado en el Boletín Oficial Serie K N° 34278 de fecha 17/08/16 del 12/08/16 y en el diario "El Federal" de San Isidro de fecha 17/08/16, en los que se omitió consignar: 1) Datos personales socios únicos Instituto Cervantes S.H. e Instituto Cervantes S.A. al momento de su constitución, Cesáreo Lavín, DNI 93.587.810, CUIL/CUIT 23-93587810-9, nac. 23/05/18, fallec. 20/12/06; Isadora Laiz, DNI 93.537.811, CUIL/CUIT 27-93537811-2, nac. 19/12/19, fallec., 02/01/16, ambos domicilio Pichincha 250, Boulogne, Pdo. San Isidro. 2) Datos de Instituto Cervantes S.A., CUIT 30-65929487-3, domic. Pichincha 250, Boulogne, San Isidro, inscrip. DPPJ Matr. 34031, Leg. 64283 el 4/2/93; socios actuales María Teresa Lavín, DNI 12.204.396, CUIL/CUIL 27-12204396-2, nac. 18/5/56 y Margarita Josefa Lavín, DNI 10.457.579, CUIL/CUIT 27-10475579-5, nac. 27/1/53, ambas con domicilio en Pichincha 280, Boulogne, San Isidro. Autoridades Actuales Pte. Margarita Josefa Lavín, Director Titular María Teresa Lavín, Director Suplente Ariel Ramírez Ibarra, por acta asamblea de 29/4/15, inscrip. DPPJ 8259, Leg. 64283, Matric. 34031, el 03/11/16. 3) Serv. Educativos Transferidos por SH a S.A.: Nivel Inicial "Jardín Sancho Panza", inscrip. DIPREGEP 1694, aprob. 19/2/03; Nivel Primario "Instituto Cervantes", inscrip. DIPREGEP 1069, resol. 1591/69, aprob. 29/5/03, ambos con domicilio en Pichincha 250, Boulogne, San Isidro. Fdo. Ana Celina Martín. Abogada CASI T. 28 F. 165. Ana C. Martín, Abogada.

S.I. 42.943

DON EURACIO S.A.

POR 1 DÍA – Edicto: Por un día. La Sociedad Don Euracio S.A. Matrícula N° 108301, Legajo 186.208 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, comunica nuevo directorio elegido por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2016 de la siguiente forma: Presidente: Carlos Horacio Iglesias con domicilio en General Viamonte Mza. F Casa 4 B° San Isidro de la ciudad de General Güemes Provincia de Salta, mandato hasta el 30 de junio de 2019. En Trenque Lauquen. 10/11/2015: Julio César Moralejo, Contador Público Autorizado.

T.L. 78.204

MELEMD S.R.L.

POR 1 DÍA – S/Acta Asamblea N° 24 del 10/11/2016 de Melemd S.R.L., dom. calle Moreno N° 189 de la ciudad de Tres Lomas, Prov. de Bs. As. Matrícula de la D.P.P.J.P.B.A. 44.789, Legajo 1/81.108. I) Cesión de cuotas Sociales: A) Magnani Eduardo Luis (cedente 25 %), nacido el 20 de marzo de 1936, Argentino, productor agropecuario, domiciliado en Marconi N° 277 de la ciudad de Tres Lomas Prov. Bs. As., DNI 5.465.917, CUIL 20-05465917-3, casado en primeras nupcias con la Sra. González Elena Mabel, y hábil para contratar; B) González Elena Mabel (cedente 25 %), nacida el 31 de diciembre de 1949, Argentina, ama de casa, domiciliada en Marconi N° 277, de la ciudad de Tres Lomas Prov. de Bs. As., DNI N° 5.807.709, C.U.I.T. 27-05807709-2, casada en primeras nupcias con el Señor Magnani Eduardo Luis, y hábil para contratar; C) Magnani González Eduardo Daniel (cedente 25 %), nacido el 5 de abril de 1969, Argentino, Contador Público, domiciliado en Belgrano N° 468 de la ciudad de Tres Lomas Prov. de Bs. As., DNI 20.310.032, CUIL 23-20310032-9, casado en primeras nupcias con Nanci Rosana Encinas, y hábil para contratar, D) Magnani González Maricel (cedente 25 %), nacida el 30 de octubre de 1971, argentina, médica, domiciliada en Uriburu N° 457, de la ciudad de Tres Lomas Prov. de Bs. As., D.N.I. N° 22.282.941, C.U.I.T. 27-22282941-6, casada en primeras nupcias con el Señor Fontana Héctor Fabián, y hábil

para contratar, ceden el 100 % del capital social a: E) Hurtado Guadalupe Gisele (cesionaria 5 %), nacida el 1 de enero de 1991, Argentina, empleada de comercio, domiciliada en Moreno N° 189 de la ciudad de Tres Lomas Prov. de Bs. As., D.N.I. N° 35.796.406, C.U.I.T. N° 27-35796406-2, soltera, y hábil para contratar, y F) Ramburger Paolo Rodrigo (cesionario 95 %), nacido el 16 de mayo de 1990, Argentina, empleado de comercio, domiciliado en Moreno N° 189 de la ciudad de Tres Lomas Prov. de Bs. As., DNI 34.475.566, CUIT N° 20-34475566-4, soltero y hábil para contratar. II) Reforma Art. 5° del estatuto: Capital \$ 12.000. Dividido en 120 cuotas VN \$ 100 c/u, cada cuota da derecho a un voto; III) Composición del Capital: Hurtado Guadalupe Gisele \$ 600 y Ramburger Paolo Rodrigo \$ 11.400. IV) Se acepta la renuncia de Magnani Eduardo Luis al cargo de Socio Gerente. V) Se designa como Socio Gerente a Ramburger Paolo Rodrigo por el término de 20 años, constituyendo domicilio especial en el consignado ut-supra.

T.L. 78.208

ALFATRADE S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/16 se eligió Directorio así: Presidente: Mario Marcelo lacona; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Garrido Oromi; Director Suplente: Agustín Miguel lacona. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.370

PUERTO LAS PALMAS S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 29/12/14 Fija el capital en \$ 65.100.000 reformando el Art. 4 Dra. Andrea Gallo T° 92 F° 24, Contadora Pública.

C.F. 32.371

J.S.C. ESTATE S.R.L.

POR 1 DÍA – Se hace saber que: 1) Cristina Elizabeth Fredes, 22/9/63, DNI 17.231.597, casada, comerciante, de Av. Wernicke N° 513, Facundo Sánchez Castellano, 4/5/87, DNI 32.956.765, soltero, empleado, de Haviland 2236; Victoria Sánchez Castellano, 13/10/80, DNI 35.320.697, soltera, empleada; Haviland 2236, todos argentinos de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, PBA; 2) 27/10/16; 3) J.S.C. Estate S.R.L.; 4) Av. Wernicke N° 513, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, PBA; 5) Objeto: Compra, venta, instalación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto, la Sociedad podrá administrar, desarrollar y participar en fideicomisos de distinto tipo de acuerdo a la legislación vigente, constituyéndose como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Adicionalmente la sociedad podrá ofrecer a terceros alternativas de inversión en dichos proyectos, ofrecer carteras de inversión de real estate, fondar proyectos y compra de propiedades. Las actividades relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes; 6) \$ 30.000; 7) 99 años 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular: Cristina Elizabeth Fredes y Gerente Suplente: Facundo Sánchez Castellano; 10) 31/03 de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

C.F. 32.374

M.L.H. VERNET S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/06/16 y Acta de Directorio Nro. 155 del 13/06/16 se ha resuelto que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente:

Martín Zapata; Vicepresidente: Roberto M. Peña Pereira de Azevedo; Director Titular: Ricardo Lui; y Director Suplente: María Inés Lago y Jorge Adrián Martínez. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.

C.F. 32.375

IDEAS ELÉCTRICAS S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 15/09/15 Se aumenta el capital de \$ 215.000 a la suma de \$ 715.000 y Reforma Artículo Cuarto, con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 715.000 (pesos setecientos quince mil) representado por 715.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por acción" y Reelige Presidente José Tortorici y Suplente Silvia Adriana Serafini, por vencimiento del mandato. Contador Público Nacional, Osvaldo Cramer.

C.F. 32.376

CHACRAS DE ZÁRATE S.A.

POR 1 DÍA – Por acta del 13/08/16 Reelige Presidente: Pablo Marcelo Elizalde y Suplente: Gustavo Alberto Castillo, todos con domicilio especial en Martín Coronado 2045 Tigre, Prov. Bs. As. Contador Público Nacional, Osvaldo Cramer.

C.F. 32.377

LA MIA CHITTA S.A.

POR 1 DÍA – Cambio de Representante Legal. Por acta del 28/6/16 se nombró único representante de la sociedad en la Rep. Argentina. A María Mercedes García. Juan Manuel Quarleri, Abogado.

C.F. 32.379

TOP WHEELER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Natalia Andrea Rivarola (CUIT 27-26825676-3), argentina, abogada, 20/11/1978, DNI. 26.825.676, casada, Ruta 24 N° 3451, manzana 20 lote 15, Barrio Cerrado Santa Ana, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Rodrigo Martín Rivarola (CUIT 20-32950805-7), argentino, comerciante, 28/01/1987, DNI 32.950.805, soltero, Cjal. Rosset N° 339, Moreno, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Top Wheeler S.A. 3) ././10/2016. 4) Acceso Oeste Km 41, piso 3°, Oficina 340, Francisco Álvarez, Moreno, Pcia. Bs. As. 5) I) Dar en leasing o locación todo tipo bienes muebles o inmuebles, vehículos automotores propios o de terceros, y la explotación de establecimientos destinados a depósitos, garajes y talleres para la atención y mantenimiento de vehículos automotores propios o de terceros. A dicho efecto podrá comprar, vender, importar o exportar todo tipo de bienes, vehículos automotores, motores de todo tipo, repuestos y accesorios para el automotor. II) Financiación de operaciones comerciales relacionadas con el objeto principal, efectuar adelantos de dinero, préstamos y otorgar créditos con o sin garantía prenda, hipoteca o cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros, constituir fideicomisos, constituir y transferir prendas, hipotecas y de-más derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza. III) Participación en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y realizar operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 3.600.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Rodrigo Martín Rivarola. Director Suplente: Natalia Andrea Rivarola, domicilio especial, ambos, en sus domicilios reales. 3 ejercicios. 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. 10) Los socios Art. 55 Ley 19.550. 11) 31/12 de cada año. El Autorizado por escritura 822, folio 1586, del 14/10/2016. Notario Sebastián Zanotto.

L.P. 29.996

DIGICOM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/3/2016, en "Digicom S.A.", con domic. social en Avda. Vergara 1584, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., se designó Director Suplente a Sebastián Javier Suita, arg., nac. 15/7/75, DNI 24.561.292, CUIT 20-24561292-4, solt., comerc., domic. Espínola 220 Villa Tesei, Pdo. Hurlingham. Cdad. Pdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. duración 3 ejercicios. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 115.005

ALTO ARACOELIS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 31/10/16; Presidente: Moreno Carmen Elizabeth; Suplente: Nancy Noemí Rivero. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.014

COLEDIAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Díaz Uriel Alberto, 31/03/76, divorciado, empresario, DNI 25152193, 13 N° 1346, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As.; Coletta Jorge Daniel, 07/11/72, casado, Técnico Electromecánico, DNI 22916793, Lanzilota 425, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; Almirón Gonzalo, 06/08/76, casado, maestro Mayor de Obra, DNI 25440317, Vucetich 1488, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., todos arg.; 2) 29/09/2016; 3) Coledial S.A.; 4) Lanzilota 425 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: Compra, importación, fabricación, venta, exportación de artículos de ferretería y bulonería; materiales para la construcción. Construcción: Construcción de inmuebles. 6) 99 años; 7) \$ 102000; 8) Presidente Coletta Jorge Daniel; Suplente Almirón Gonzalo; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; 10)31/03; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.015

LAC ABRAHAM S.R.L. LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

POR 1 DÍA - Por Acta del 4/10/16 Reforma Art. 5°) La Administración, representación y firma estará a cargo de un socio con el cargo de Gerente. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.016

ROOSTER TRADE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Arturo Gallo, arg., 11/01/1965, DNI 17.215.801, CUIT 20-17215801-4, empresario, divorciado, dom. 11 N° 115 La Plata; y Francisco Juan Gallo Filgueira, arg., 07/04/1993, DNI 37.541.820, CUIT 20-37541820-8, estudiante, soltero, dom. 5 N° 22 La Plata; y Manuel Gallo Filgueira, arg., 21/12/1994, DNI 38.691.736, CUIT 20-38691736-4, estudiante, soltero, dom. 5 N° 22 La Plata; 2) Esc. Pca. N° 136 del 16/08/2016; 3) Rooster Trade S.A. 4) Calle 11 N° 115 ciudad y pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 5) Importación y Exportación: Despachante de Aduana, Broker de importación y exportación de todo tipo de bienes de consumo y capital y servicios, importadores y exportadores de mercaderías y productos, contratistas y estibadores, proveedores marítimos. Informática: Servicios especializado en gestión de proyectos informáticos, desarrollo de software; Comercial y Servicio: Fabricación, elaboración, envasado, almacenamiento, comercialización, exportación e importación en rubros tales como: Indumentaria; Gastronomía; materiales de joyería, relojería, platería y toda clase de artículos de regalo. Agencia de publicidad y relaciones públicas; estaciones de Servicios, Lavadero de Autos, Garage y Estacionamientos. Constructora: Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Industrial: Manufactura, fabricación, transformación, montaje y elaboración de productos de la construcción, metalúrgicos, químicos y agrícolas a través de contratación directa y/o licitación pública. Inmobiliaria: Por medio de la compra,

venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuario: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras, como así también realizar todo tipo de explotación agrícola. Financiera: Realizar compra y venta de títulos, acciones y otros valores. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramiento y/o participación y/o actuación en todo tipo de comercialización. Logística y Distribución: Prestar servicios de logística comercial tanto en el orden nacional como internacional. Realizar por cuenta propia o de terceros, Servicio de transporte, almacenaje y distribución de mercadería en general; Industrial: La industrialización; comercialización, distribución y/o representación; su importación y exportación, de maquinarias, herramientas, sus repuestos y accesorios. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 100.000 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco, igual o menor núm. de suplentes. Mandato 3 años. Rep. Legal: Presidente: Enrique Arturo Gallo; Vicepresidente: Francisco Juan Gallo Filgueira; Dir. Suplente: Manuel Gallo Filgueira. Fiscalización: Presc. Sind. Art. 55. 10) 31/12. Martín Festa, Abogado.

L.P. 115.018

SÚPER PEPE S.A.

POR 1 DÍA -Constitución sociedad: denominación de la sociedad Súper Pepe S.A. Instrumento Privado del 03/12/2015. 2) Domicilio: 65 N° 370 de La Plata. 7) Administración: por un directorio Presidente: Ely Gabriela Caballero y Director suplente Leonardo Ezequiel Medvedoff. 8) Fiscalización: a cargo de los socios. García Martín, Contador Público.

L.P. 115.025

MWK S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 2 de junio de 2016. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Claudio Alejandro Basualdo, DNI 24.869.986, CUIT 20-24869986-9, domiciliado en calle 78 N° 1891 partido de La Plata y Director Suplente: Mara Griselda Esteves, DNI 20.645.691, CUIT 23-20645691-4, con domicilio en calle 8 N° 5045 de Villa Castells, La Plata. El Directorio. Olga Ilda Neira, CPN.

L.P. 115.027

DROGUERÍA SUMED S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 31 de mayo de 2016. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gabriel Rubén Pellegrino, DNI 20.797.414, CUIT 20-20797414-6, domiciliado en calle 19 N° 2975 M. B. Gonnet partido de La Plata Vicepresidente: Fernando Gabriel Errasquin, DNI 21.431.501, CUIT 20-21431501-8, con domicilio en calle 134 e/ 470 y 471 N° 511 City Bell, partido de La Plata y Directores Suplentes: Tomás Pellegrino, DNI 39.097.325, CUIT 20-39097325-0 con domicilio en calle 19 N° 2975 Gonnet partido de La Plata y Ana Inés Caputo, DNI 23.343.289, CUIT 27-23343289-5, con domicilio en calle 34 N° 836 La Plata. El Directorio. Olga Ilda Neira, CPN.

L.P. 115.028

SUMJET S.A.

POR 1 DÍA - A.G.O. 31 de mayo de 2016. Directorio por tres ejercicios: Presidente: Gabriel Rubén Pellegrino, DNI 20.797.414, CUIT 20-20797414-6, domiciliado en calle 19 N° 2975 M. B. Gonnet, partido de La Plata y Director Suplente: Tomás Pellegrino, DNI 39.097.325, CUIT 20-39097325-0 con domicilio en calle 19 N° 2975 Gonnet, partido de La Plata. El Directorio. Ana María Fassler, Contadora Pública.

L.P. 115.029

KLEEBLATT S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución.(01/11/2016) Kleebblatt. Dom. Av. Constitución 4736, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Durac.: 99 años. Socios: Maximiliano Altuna, arg., nac.

02/02/1972, CUIL 20-22522743-9, DNI 22.522.743, soltero, comerciante, domiciliado en Santa Cruz 5608 de esta ciudad; Flavio Damián Marolla, arg., nac. 29/11/1976, CUIL: 20-25739066-8, DNI 25.739.066, soltero, comerciante, domiciliado en Termas de Río Hondo 3099 PB "C" de esta ciudad; Fiore Rodrigo Ezequiel, arg., nac. 19/05/1986, CUIL 20-32556010-0, DNI 32.556.010, soltero, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 4243 4° "H" de esta ciudad; y Pierpaolo Fiore, arg., nac. 05/11/1961, CUIL 20-17219689-7, DNI 17.219.689, casado con Marisa Beatriz Barragán, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 2380 piso 8°, dto. "C" de esta ciudad. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociar a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la operación y administración de toda clase de bares, restaurantes, cafeterías, discotecas, salones de fiestas, salones de baile, centros nocturnos, pastelería y demás similares; la elaboración, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de alimentos, incluyendo la venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, así como administrar, controlar y explotar toda clase de servicios completos de desayunos, comidas y cenas, y todo tipo de banquetes, ya sea en instalaciones propias, rentadas o a domicilio; la organización de cursos, simposios, seminarios, congresos, exposiciones y muestras con temas relacionados, entre otros, con la gastronomía; la compra, venta, distribución, fabricación, almacenamiento, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la gastronomía y el equipamiento de bares, pizzerías, y restaurantes. b) Inmobiliarias: Podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios: compraventa, alquiler, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso la operación comprendida en la ley de propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. c) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceras personas. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. d) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse -con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2- para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con dinero propio, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. e) Servicios informáticos: Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; realización gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. Capital: \$ 20.000, 200 cuotas de 1 voto y \$ 100 c/u. Adm. y repr. Socio-Gerente: Maximiliano Altuna. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de c/año. Jorge Martín De Weert, Contador Público Nacional.

G.P. 94.137

JAIA RESIDENCIA GERIÁTRICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Alberto López, argentino, 29/03/1978, soltero, D.N.I. 26.499.902, CUIT 20-26499902-3, empresario, domicilio Jujuy N° 522, Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; María Agustina

Zuccolotto Díaz, venezolana, 26/07/1985, soltera, D.N.I. 94.322.132, CUIT 27-94322132-4, empresaria, domicilio Bolívar N° 2163 Piso 7 Depto. I, Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2) Fecha de instrumento 12/09/2016 que sello y firma el 05/10/2016; 3) Jaia Residencia Geriátrica S.R.L. 4) José Ingenieros N° 708, MdP, Part. Gral. Pueyrredón, Bs. As; 5) A) Residencia Geriátrica: alojamiento de personas, en especial en residencias geriátricas con atención médica, enfermería, hospedaje, alimentación y rehabilitación psicofísica, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes, brindar servicios asistenciales y recreacionales, con profesionales con título habilitante e inscriptos en las respectivas matrículas y dirección técnica a cargo de un médico; aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médico-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados; la explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes, y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. B) Financiera: Realizando inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituir, pudiendo así mismo comprar o vender títulos, acciones, cuotas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, garantizados o no. Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendaario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.926 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizando las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público; C) Mandatos y representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, servicios, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. La sociedad podrá materializar todo tipo de contratos publicitarios, en forma directa o a través de terceros y/o mediante la intervención de anunciantes o agencias publicitarias. Operar como agencia de publicidad y propaganda, o actuando en cualquier medio de difusión o comunicación ya sea escrita, radial, televisiva o virtual; D) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de cualquier artículo o producto relacionado con su objeto, inclusive maquinarias y equipos y toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) 99 años; 7) Treinta mil pesos (\$ 30.000); 8) La Adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. Socio gerente Raúl Alberto López; 9) La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550; 10) 30/06. María Soledad Amani, Contadora Pública.

G.P. 94.138

HAWK AGENCI S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Asamblea General Ordinaria del 07/08/2015 queda designado el siguiente Directorio: Presidente: Fabián Edgardo Palacios, argentino, 29/03/1961, DNI 14.166.912, C.U.I.T. 20-14166912-6, comerciante, Valencia 6943 MdP, Bs. As., casado. Director Suplente: Daniel Hugo Pérez, argentino, 01/12/1965, DNI 17.981.549, C.U.I.T. 20-17981549-5, comerciante, Diag. Gascón 1965, MdP, Bs. As., soltero. Daniel Hugo Pérez, Presidente.

G.P. 94.145

LOS CERROS DE TANDIL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2016, se aceptaron las renunciaciones del Sr. Ramón A. Etchegoyen al cargo de Presidente del Directorio y del Sr. Ignacio Javier Etchegoyen al de Director Suplente.

También en esa Asamblea y reunión de Directorio de misma fecha quedó conformado y designado el siguiente Directorio: Presidente Ignacio Javier Etchegoyen, argentino, nacido el 31/10/1976, soltero, comerciante, domiciliado en calle 1° de Mayo N° 2296, de la ciudad de Mar del Plata, DNI 25.452.952, CUIT 20-25452295-5 y como Director Suplente: Ramón Amílcar Etchegoyen, argentino, nacido el 06/10/1947, casado, comerciante, domiciliado en calle Avellaneda N° 1199 de la ciudad de Tandil, DNI 5.392.735, CUIT 20-05392735-2. Juan Pablo Etchepare, Contador Público.

G.P. 94.146

XL CONGELADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado del 07-11-2016, se constituyó XL Congelados S.R.L. Socios: Anahí Graciela Frana, arg., DNI 6.730.550, dom. 42 N° 1376 de La Plata, Prov. de Bs. As., casada, nac. 13-05-51, CUIL 27-06730550-2; y Romina Yamile Beistegui, arg., DNI 25.514.283, dom. 42 N° 1376 de La Plata, Prov. de Bs. As., casada, nac. 10-12-76, empleada, CUIL 27-25514283-1. Domicilio legal: 42 N° 1376 La Plata. Plazo: 99 años. Capital social: Pesos Cincuenta mil divididos en cien cuotas sociales, suscriptas e integradas: Anahí Graciela Frana cincuenta cuotas partes y Romina Yamile Beistegui cincuenta cuotas partes. Se integra en efectivo 25%. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: adquisición, fabricación, venta y/o comercialización, distribución, importación y exportación, por mayor y/o menor de productos agrícolas y ganaderos y sus derivados relacionados con cadena alimenticia, como así también artículos de limpieza y perfumería, tanto en el ámbito nacional como provincial y/o local. Para cumplir con este objeto podrá explotar y/o comercializar los rubros siguientes: quesos, chacinados, embutidos, panes, bebidas, panificados, carnes, hortalizas, frutas, verduras y todo tipo de productos alimenticios en cualquier estado de su cadena de comercialización como así también desodorantes, perfumes, talcos, lavandina, cremas y/o todo otro producto de limpieza y/o perfumería. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Administración y representación: será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, lo mismo que el uso de la firma social, revistiendo ambos el carácter de Socios Gerentes, en forma indistinta por término de duración de S.R.L. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Gustavo César Di Pietro. Abogado.

L.P. 115.065

CHEMAMULL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Sergio Alberto Bracco, 52 años, DNI 17.523.637, CUIT 20-17523637-7, comerciante, divorciado, ddo. en Avellaneda 2374 y Martín Alberto Bracco, soltero, 23 años, DNI 37.556.195, CUIT 20-37555195-7, ddo. en Rauch 970, todos de Bragado, Bragado, Bs. As. y argentinos.; 2) Inst. Priv. del 11/11/16. 3) Denominación.: Chemamull S.R.L.; 4) Domicilio.: Avellaneda 2374, Bragado, Bragado, Bs. As.; 5) Objeto: Comerciales: explotación de ganadería y agricultura; compra venta, importac., exportac. de bienes, ganados y

semovientes; Inmobiliarias: Adquisic., venta, arrendam. de inmuebles urb. y rurales; Transporte: nacional e internac. de todo tipo de bienes muebles, semovientes y mercaderías. Financiera: Inversiones o aportes de cap. a sociedades por acciones para operaciones financieras lícitas excepto las de la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 90 años; 7) Capital: \$ 20.000; 8) Gerente: Sergio Alberto Bracco y Martín Alberto Bracco, por el término de vigencia de la sociedad; fiscalización Art. 55; 9) Representante Legal: Gerente; 10) Cierre de ejerc.: 31/3. Dra. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 115.066

PAMPA CLARA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Ord. 20/02/2015 y de directorio del 27/4/15 se ha designado como Pte. Adriana Alicia García, jubilada y product. agrop., arg., DNI 5.174.902, CUIT 27-05174902-8, dda. en Belgrano 1688 y Direct. Suplente a María Paula Steimberg, arg., psicóloga, DNI 27.385.151, CUIT 27-27385151-3, dda. en Belgrano 1688, todas de Bragado, Bragado, Bs. As., por 2 ejerc. María Marta Gelitti, Abogada.

L.P. 115.067

OPEN WORLD S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Marcelo Máximo Córdoba, comerciante. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 115.078

SAINT PAUL CONSULTORA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado y Acta de Reunión de socios del 31/10/16: a) Julio César Martínez y Sandra Saint Paul cedieron sus 600 cuotas a favor de Luciano Coceres 300 cuotas y María Cristina Belkis Saucedo 300 cuotas, quedando éstos como únicos socios. b) Se aceptó renuncia y gestión del gerente Julio César Martínez. c) Se designó gerente a María Cristina Belkis Saucedo y d) Se fijó sede en Brasil 1186, Localidad de El Talar, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

L.P. 115.079

GLASSPOINT S.R.L.

POR 1 DÍA - En liquidación. Por Acta de Socios 10 del 13/10/16 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidadores: Gabriel Martín y Leonel Sánchez de la Fuente, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Diego Palma 1031, Loc. y Pdo. San Isidro. Dra. María Constanza Robledo, Autorizada.

L.P. 115.080

JAW S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 19/10/2016 se designó Directorio: Presidente: Manuel Antonio Loza y Suplente:

Ernesto Facundo Urien por 3 ejercicios quienes aceptaron cargos. Dra. María Constanza Robledo, Abogada autorizada. L.P. 115.081

D.I.D.C.O.M. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. privado del 15/11/2016, el Sr. Toledano Eduardo Gabriel vende la totalidad de sus cuotas partes, renunciando también al cargo de gerente; se aprueba su renuncia y en su reemplazo se nombra al Sr. González Ricardo Ariel. Diego J. Testani Osses, Contador Público.

L.P. 115.082

PLANALTO S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio del edicto L.P. 23.302. Por Asamblea General Unánime del 05-10-2016 se ratificó lo decidido por Asamblea General Unánime del 28-05-2016 en cuanto al cambio de domicilio de la sede social a calle 70 N° 1227 e/19 y 20 de la localidad y partido de La Plata Prov. de Buenos Aires. Diego F. Chiappe, Abogado.

L.P. 115.087

TUNY & PEPY NORDELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo José María Marchesini, argentino, casado, empresario, nac. 29/10/54, DNI: 11.361.592, domicilio en Ladislao Martínez 147 piso 11 dto. A, Ciudad de Martínez y Claudio Raúl Contardi, argentino, casado, empresario, nac. 27/02/68, DNI: 20.009.908, domicilio en Corrientes 165, Ciudad de Martínez. 2) 14/11/2016. 3) Tuny & Pepy Nordelta S.R.L. 4) Avenida del Puerto 915, Local 7, Puerto Escondido, Nordelta, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. 5) Explotación integral de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, pizzerías, casas de comidas y food trucks. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Designan Gerente por el plazo de duración de la Sociedad a Claudio Raúl Contardi. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los Arts. Art. 55 y 158 de la Ley 19.550. 10) 31/12. Trabucco Carlos, Abogado.

L.P. 115.099

LOGÍSTICA OLV SERVICIOS GENERALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 02/09/2016 se resuelve lo siguiente: Cesión de cuotas: Carola Patane, vende, cede y transfiere a favor de Mauro Darío Vecchio, la cantidad de 636 cuotas sociales. El precio de la cesión es de \$ 6.360 (pesos seis mil trescientos sesenta). Cambio de Gerente: La Sra. Carola Patane comunica que renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Mauro Darío Vecchio, por el término de duración de la sociedad. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 115.100

BOLETÍN OFICIAL EN INTERNET**Señores usuarios**

La Dirección de Boletín Oficial informa que conforme a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 14.828, la publicación del Boletín Oficial en formato digital en la página web del Ministerio de Gobierno reviste carácter de oficial y auténtico y produce idénticos efectos jurídicos que la edición impresa.

Nos es grato comunicar que es posible acceder a las ediciones del día y a las anteriores a través del siguiente link: <http://www.gob.gba.gov.ar/Bole/buscador/publico/> o ingresando al portal del Ministerio de Gobierno: www.gob.gba.gov.ar y luego haciendo clic en el ícono "Boletín Oficial".